

REVISTA

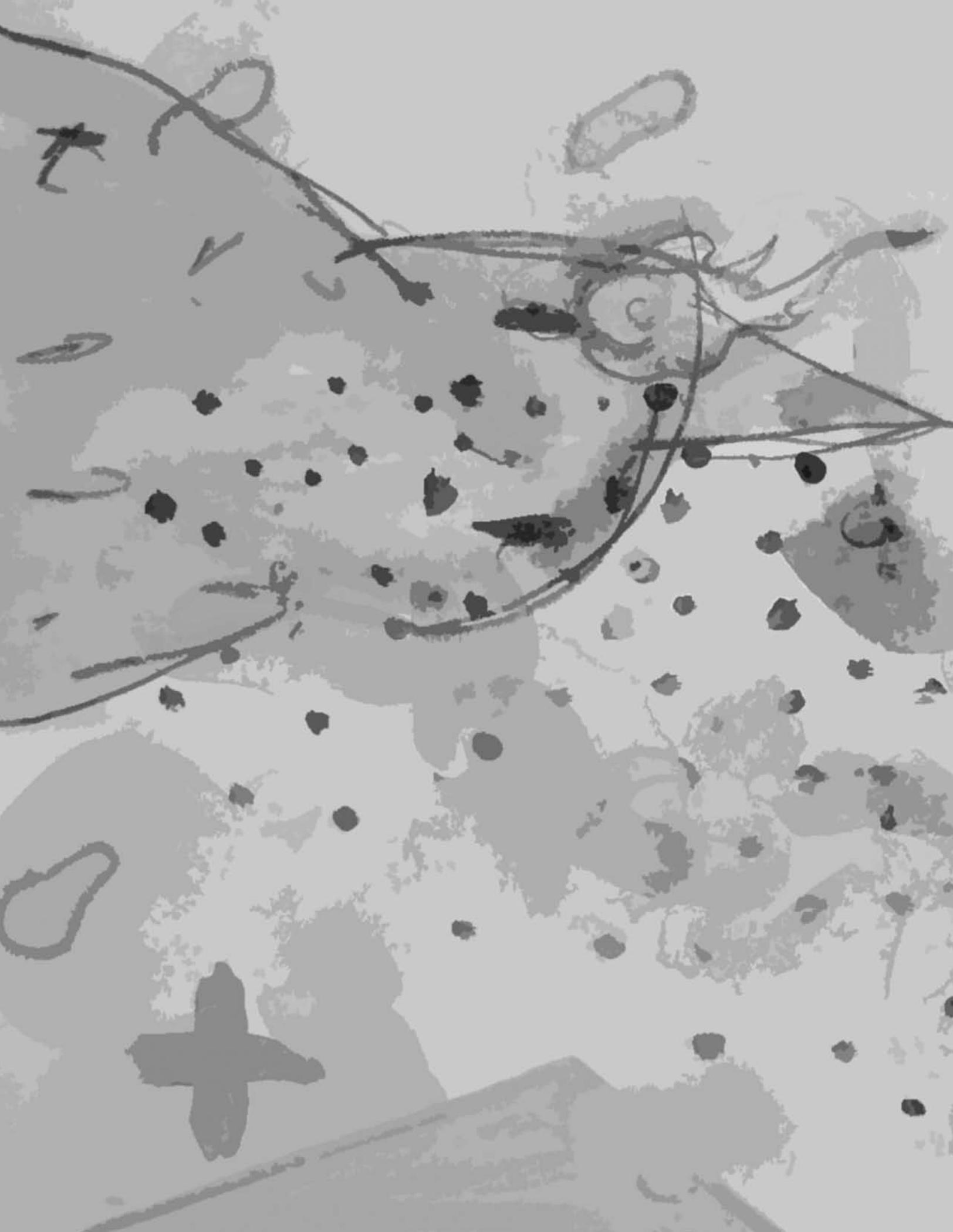
# Cayey

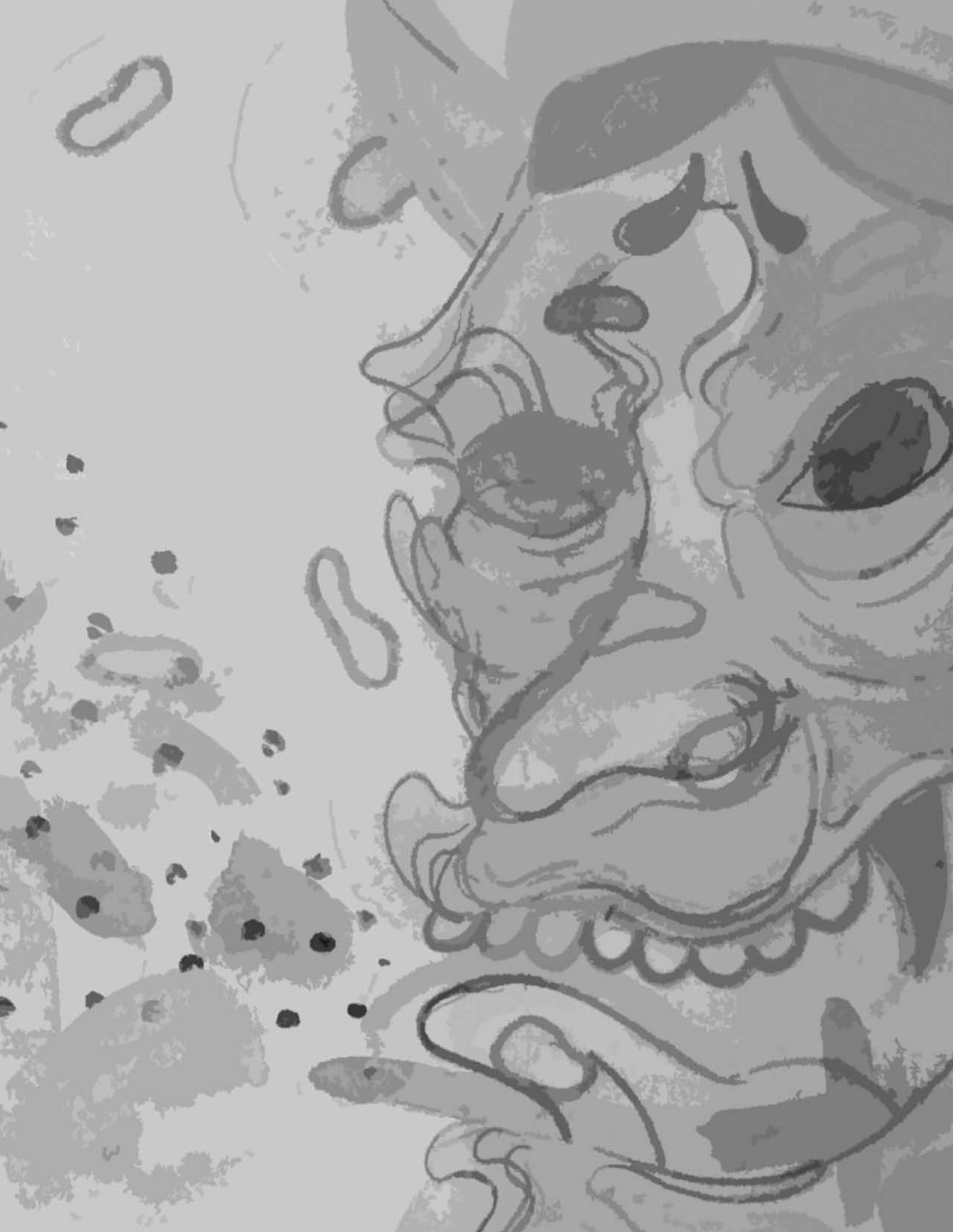
Universidad de Puerto Rico en Cayey #89 (noviembre 2009)

Revista Cayey #89 (noviembre 2009)



Esta es una publicación semestral







**Directora**

Dra. Norma Valle / Dra. Janette Becerra

**Asistente especial de dirección**

Adriana R. Alonso Calderón

**Dirección artística**

Harry Hernández

**Diagramación digital**

Sheila D. Dávila

**Autoridades universitarias**

**Dr. Miguel A. Muñoz**

Presidente Interino

Universidad de Puerto Rico

**Raúl Castro**

Rector Interino

Universidad de Puerto Rico en Cayey

**Dr. José Molina**

Decano Interino de Asuntos  
Académicos Universidad de  
Puerto Rico en Cayey

## Junta Editorial

**Dr. Antonio Aledo-Tur**

Universidad de Alicante

**Dr. Guillermo Arias Beatón**

Universidad de La Habana

**Dr. Javier Ávila**

Northampton Community College, Pennsylvania

**Dr. Mamadou Badiane**

University of Missouri at Columbia

**Dr. Philipp Brandenburg**

Universidad de Puerto Rico en Mayagüez

**Dr. Jorge Capetillo-Ponce**

University of Massachusetts Boston

**Dr. Alfredo Carrasquillo-Ramírez**

Universidad del Sagrado Corazón, Puerto Rico

**Dr. Leonel Delgado-Aburto**

Universidad Centroamericana, Nicaragua

**Dr. Luis Galanes**

Universidad de Puerto Rico en Cayey

**Dra. Elena González**

Universidad de Puerto Rico en Cayey

**Dr. Héctor José Huyke**

Universidad de Puerto Rico en Mayagüez

**Dra. Miriam Lugo**

Universidad de Puerto Rico en Río Piedras

**Dr. Werner Mackenbach**

Universidad de Potsdam, Alemania

**Dr. Errol Montes**

Universidad de Puerto Rico en Cayey

**Dra. Wanda Rivera Rivera**

University of Massachusetts Boston

**Dr. Edwin Vázquez**

Universidad de Puerto Rico en Cayey

**Dra. Ana Celia Zentella**

University of California at San Diego

### Colaboración artística

Emmanuel Torres

©2009. Derechos reservados.

ISSN 0095-4691

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores o autoras, y prevalecen sus derechos autorales.

**Suscripción anual (dos números)**

Instituciones: US\$25.00 / Individuos: US\$20.00

Estudiantes: US\$10.00

Solicite una suscripción escribiéndonos a: [revistacayey@gmail.com](mailto:revistacayey@gmail.com)

La *Revista Cayey*, una revista arbitrada semestral de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, divulga trabajos multidisciplinarios e interdisciplinarios de investigación y creación, así como reseñas de libros, en español o inglés.

### **Instrucciones para el envío de colaboraciones**

1. Todos los textos sometidos a la *Revista Cayey* deben ser inéditos.
2. Se enviará una copia impresa del texto (de un máximo de 25 páginas, incluidas las referencias bibliográficas) en papel 8.5 x 11, a doble espacio, en letra tamaño 12 puntos, fuente Times. Se enviará además una versión digital por correo electrónico o en un disco compacto. La identidad del autor sólo debe aparecer en la página de cubierta.
3. Todo artículo de investigación debe venir acompañado de:
  - a. una breve nota biográfica del autor(a) que incluya su nombre, afiliación institucional, dirección postal y electrónica.
  - b. un resumen (“abstract”) de no más de 150 palabras, en español y en inglés
  - c. una lista de cinco palabras o frases clave (no contenidas en el título del artículo), también en ambos idiomas.
  - d. la identificación del manual de estilo bibliográfico usado
4. De acuerdo con las distintas disciplinas, el formato bibliográfico de los artículos de investigación puede obedecer a diversos manuales de estilo (MLA, Chicago, APA, CBE, ACS, AMS, AIP, LSA, etc.), siempre que se siga con uniformidad un manual en particular. Sin embargo, se deben observar las siguientes reglas:
  - a. Se emplearán bastardillas (“italics”), no subrayado, para títulos de libros y énfasis.
  - b. Se emplearán notas al pie del documento (“endnotes”), no al pie de página (“footnotes”).
  - c. Las referencias bibliográficas se incluirán como lista al final del artículo, no como notas al calce.
5. Las reglas para el envío de reseñas de libros son las mismas que aplican a los artículos de investigación. Las reseñas no deben exceder 1,500 palabras.
6. En caso de que los textos no cumplan con estos requisitos no se someterán a evaluación.
7. Los artículos de investigación y reseñas serán evaluados anónimamente por una Junta Editora que incluye a dos pares externos a la UPR en Cayey. La Junta Editora tomará la determinación final sobre la publicación. Los evaluadores podrían sugerir cambios y/o correcciones, y de éstas ser aceptadas por los autores o autoras, el artículo podría considerarse nuevamente para publicación.
8. Los textos de creación serán sometidos a evaluación por pares, pero no de forma anónima.
9. La determinación final de publicación se notificará al autor o autora por correo electrónico y/o postal.
10. Los textos que sean aceptados para publicación aparecerán también en la edición virtual de la *Revista Cayey* en la Internet.

Las colaboraciones y toda correspondencia deben dirigirse a: [revistacayey@gmail.com](mailto:revistacayey@gmail.com) y/o

#### ***Revista Cayey***

Universidad de Puerto Rico en Cayey  
205 Ave. Antonio R. Barceló  
Cayey, PR 00736

(787) 738-2161, extensión 2104

Visítenos en: <http://oss.cayey.upr.edu/wpmu/revistacayey>

*Revista Cayey*, a peer-reviewed journal of the University of Puerto Rico at Cayey, publishes multidisciplinary and interdisciplinary research papers, creative texts and book reviews, in English or Spanish.

### **Guidelines:**

1. All submitted texts shall be unpublished.
2. A digital version of the text (a maximum of 25 pages, including works cited, double-spaced, letter size 12 Times New Roman) must be sent through e-mail or CD. A hard copy of the text must also be sent. The name of the author should only appear on the cover page.
3. Every article or review should be accompanied by:
  - a. The author's biography, which should include his/her address, e-mail, and the name of the institution for which he/she works.
  - b. An abstract not exceeding 150 words, both in English and Spanish.
  - c. A list of five key words or phrases (not included in the article's title), both in English and Spanish.
  - d. The bibliographic style used in the article.
4. According to the various fields of study, the bibliographic style of research papers may follow different manuals (MLA, Chicago, APA, CBE, ACS, AMS, AIP, LSA, etc.) Nonetheless, the following rules should be observed:
  - a. Italics must be used for book titles and emphasis.
  - b. Endnotes will be used instead of footnotes.
  - c. Works cited will be included as a final list at the end of the article, not as footnotes.
5. The rules for research papers also apply to book reviews. Book reviews must not exceed 1,500 words.
6. Texts that do not meet the guidelines will not be considered for review.
7. Research papers and book reviews will be evaluated anonymously by peers. Creative texts will also be evaluated by peers, but not anonymously.
8. The author will be notified either through mail or e-mail of the results of the evaluation.

All texts must be sent to:  
revistacayey@gmail.com

*Revista Cayey*  
University of Puerto Rico at Cayey  
205 Antonio R. Barceló Avenue  
Cayey, PR 00736

(787) 738-2161, extension 2104

Visit our webpage: <http://oss.cayey.upr.edu/wpmu/revistacayey>



La representación del cuerpo de la mujer como forma de resistencia cultural en el negrismo y la <i>négritude</i> .....	13
<i>Mamadou Badiane</i>	
Romanticismo y esclavitud a través de <i>El Baúl de Miss Florence</i> de Ana Lydia Vega.....	27
<i>El Hadji Amadou Ndoye</i>	
Deuda pendiente: el género marcando la economía de las mujeres.....	43
<i>Mercedes Matos Matos</i>	
Attitudes Towards Courtship Violence Among Puerto Rican Undergraduates.....	57
<i>Annabelle Irizarry-Irizarry</i>	
De invisibilidad, torceduras y rectitud, todas las familias tenemos un poco.....	71
<i>Aníbal Rosario Lebrón</i>	
<b>Creación literaria</b>	
Poesía de amparo y desamparo.....	83
<i>Juan Carlos Sánchez</i>	
...cruzando la calle... ..	89
<i>Julieta Victoria Muñoz</i>	

১৯৯০



# Sobre los

## ***Amadou Ndoye, El Hadji***

Profesor de lengua y literatura española e hispanoamericana en la Universidad Cheikh Anta Diop, Dakar, Senegal. Obtuvo un doctorado en Lyon, Francia. Autor de los libros *Estudios sobre narrativa canaria*, *A un tiro de piedra*, Ed. *Baile del Sol*, (Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, 2006); *En torno a la narrativa hispanoamericana*, (Universidad Autónoma de Bogotá, Colombia, 2008). Ha participado en congresos en Francia, Colombia, Puerto Rico, Brasil y Portugal, entre otros.

## ***Badiane, Mamadou***

Enseña literatura afro caribeña en la Universidad de Missouri, Columbia. Se enfoca principalmente en los movimientos de *negrismo* y de la *négritude*. Estudia también los continuos cambios de identidades culturales afro caribeñas a través de la *Antillianité* y del *Créolité*.. Ha publicado artículos en *Afro Hispanic Review*, *Negritud Journal* y *Revue Marges*.

## ***Irizarry Irizarry, Annabelle***

Catedrática del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo. Es autora de varios libros y ha publicado más de 35 artículos en revistas profesionales. Posee un doctorado en sociología de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY) y un certificado posgraduado en gerontología de la Escuela Graduada de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas.

## ***Matos Matos, Mercedes***

Psicóloga en el Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. Doctora en Psicología Clínica con Especialidad en *Evaluación y Tratamiento de los Trastornos Emocionales* de la Universidad Complutense en Madrid, España. Sus trabajos y publicaciones incluyen: *Las*

# autores

*niñas sí silban: Afirmación personal y autoestima desde una perspectiva de género* (2008) y *Voces y memorias: La literatura como recurso creativo en la psicoterapia* (2008).

***Muñoz Alvarado, Julieta Vitoria***

Escritora, psicóloga clínica y periodista. Trabaja como catedrática auxiliar en la UPR, Río Piedras (Estudios Generales); en la Universidad Politécnica y en la Escuela de Artes Plásticas del Viejo San Juan . Estudió psicología clínica (BA) en la Universidad de Puerto Rico en Cayey; literatura comparada (MA) en la UPR de Río Piedras y cursó estudios graduados (MA y Ph.D) en la Universidad de Harvard, en lenguas y literaturas románicas.

***Rosario Lebrón, Aníbal***

Abogado, lingüista y profesor en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Dedicado al estudio de la interacción entre el entramado de relaciones socio culturales y el derecho en lo que respecta a las políticas del estado, y en cuanto a género, orientación sexual y violencia en la esfera privada. Ha publicado artículos sobre la revisión al Código Civil en aspectos de familia, la construcción social del agresor sexual, estudios de derecho comprado sobre la situación de la mujer y asuntos sobre orientación sexual.

***Sánchez Sottosanto, Juan Carlos***

Bibliotecario en La Plata, Argentina, ha ejercido la docencia en los niveles superior y universitario. Licenciado en ciencias sociales y humanidades de la Universidad Nacional de Quilmes. Como novelista, ha publicado *Francisco*. Ha publicado poesía en diversas antologías, y el poemario *Fragments presocráticos* fue editado por CIEHL, Universidad de Puerto Rico en Humacao en 2008. Su poemario *Medición de la pampa* será publicado próximamente por Casa de las Américas de Andalucía.



# La representación del cuerpo de la mujer como forma de resistencia cultural en el negrismo y la *négritude*

Mamadou Badiane

Departamento de lenguas romances y literaturas  
Universidad de Missouri, Columbia

Recibido el 1 de mayo de 2009

Aceptado con revisiones el 2 de octubre de 2009

## Resumen

Este artículo analiza y compara la representación del cuerpo de la mujer en poemas de autores del negrismo y la *négritude*. Se enfoca en el análisis literario de dichos poemas, pero recurre también al análisis con respecto a ritmos musicales como la rumba. El argumento central del artículo es que tanto en los poetas negristas como en los de la *négritude*, la representación del cuerpo de la mujer obedece a un deseo de establecer un contradiscurso dentro del marco literario del momento.

**Palabras claves:** negrismo, *négritude*, mulata, rumba, contradiscurso

## Abstract

This article analyses and compares the representation of the woman's body in poems by *Negrismo* and *Négritude* writers. It focuses on the literary analysis of these poems, but it also uses for their analysis Caribbean rhythms such as the rumba. The main argument is that *Negrismo* and *Négritude* poets used their literary creation as a counter-discourse within the literary framework of the moment.

**Key words:** negrismo, *négritude*, female mulatto, rumba, counter-discourse

La mujer ocupa un lugar de suma importancia tanto en el negrismo como en la *négritude*, si se considera el número de poemas cuyo tema central es ella. En varios de sus poemas, los autores del negrismo representan a la mujer negra y a la mujer mulata a través de sus bailes, su erotismo, su belleza y su manera de caminar para poner de relieve su invisible presencia. Esta tendencia literaria empieza en Puerto Rico, Cuba y República Dominicana, donde autores blancos como Luis Palés Matos (1898-1959), Zacarías Tallet (1893-1989), Ramón Guirao (1908-1949), Emilio Ballagas (1908-1954) y Manuel del Cabral (1907-1999) cultivaron y desarrollaron esta forma literaria. El ciclo negrista se cierra con el mulato Nicolás Guillén (1902-1989).

En el mundo francófono, la *négritude* tiene preocupaciones distintas. El triunvirato constituido por Aimé Césaire (1913-2008) de Martinica; Léopold Sédar Senghor (1906-2001) de Senegal, y Léon-Gontran Damas (1912-1978) de la Guyana francesa, se preocupó por la realidad social, económica y política de su momento: colonización, racismo, economía de las colonias, educación, pobreza. Sin embargo, también plantearon el tema de la mujer, sobre todo Léopold Sédar Senghor.

Mi argumento central en este artículo, es que tanto en los poetas negristas como en Senghor, poeta de la *négritude*, la representación de la mujer obedece a un deseo de establecer un contradiscurso dentro del marco literario del momento. En lugar de ver la representación de la mujer negra como una mera explotación sexual, me propongo demostrar que su representación fue más una revolución poética, tanto en el negrismo como en la *négritude*. Esta postura tomará en consideración las críticas según las cuales la representación de la mujer negra o mulata obedece solamente a una explotación sexual. Este artículo va a centrarse en los poetas del ciclo de la rumba —Ramón Guirao, José Zacarías Tallet, Emilio Ballagas— y en Palés Matos, poeta de bomba y plena. Finalmente, veremos la representación de la mujer negra en *Femme noire*, de Léopold Sédar Senghor.

En 1928, Ramón Guirao publica el poema *Bailadora de rumba* en el *Diario de la Marina* de La Habana. Este poema abre un ciclo que va a seguir vivo hasta la década de los cincuenta. Antes de explorar el poema de Ramón Guirao, hace falta aclarar el ritmo de la rumba. Robin Moore, en su libro *Nationalizing Blackness*, explica:

Rumba first developed in the Black urban slums of Havana and Matanzas in the mid-nineteenth Century. Performed solely by percussions instruments and voice, it is distinctly more African-sounding than most stage or ballroom compositions of the same name. (168)

Es este aspecto del sonido que Ramón Guirao va a trasladar a la poesía. Se trata de un subyacente diálogo intercultural a través de la escritura. Además, el nuevo arte negrista era un símbolo de independencia estilística. En *Órbita de la poesía afrocubana*, dice el poeta:

Creemos que por primera vez en nuestra historia literaria se produce el fenómeno de que una modalidad joven (no ignoramos los antecedentes de Góngora, Lope y otros clásicos mayores y menores), sin tiempo ni madurez necesarios para la destilación total de sus posibilidades, cuente ya con un crecido número de cultivadores y partidarios fervorosos y conserve, en parte, su condición polémica. Se habla y discute aún si podemos presentarnos ante el mundo poético con nuestro modesto aporte. Y se afirma también que la verdadera ciudadanía lírica, nuestra expresión más propia o diferenciada, la conquistaremos cultivando este género, que tiene sus raíces elevadas en lo étnico. (xi-xii)

Falta hacer anotar aquí la importancia de la independencia literaria que se puede lograr gracias a la

poetización de la rumba. El mero hecho de desarrollar esta poesía representa en sí un hallazgo literario de gran índole. Guirao no oculta este sentimiento placentero, que es muy personal; visualiza la cultura afrocubana que, obviamente, sólo existe en este espacio geográfico. Según Luis A. Jiménez, en su artículo *Facts and Poetry: Folklore in José Z. Tallet's 'La rumba'*:

Historically, the dance was a symbolic portrait of courtship of a hen by a cock; the former graciously protecting herself against the attacker. Highly important is to stress how this language of signs between the two animals attempts to recreate the episodes involved in sexual courtship. (28-29)

La cita de Jiménez pone de relieve la actuación de la pareja que está bailando al ritmo de la rumba. Aunque se trate de una pareja, la función de la mujer en este baile es importantísima y también problemática. Ramón Guirao captó esta parte de la cultura afrocubana a través del baile de la rumba:

*Bailadora de guaguancó  
Piel negra, tersura de bongó.  
Agita la maraca de su risa  
Con los dedos de leche  
De sus dientes.  
Pañuelo rojo -seda- bata blanca -almidón-  
Recorren el trayecto  
De una cuerda  
En un ritmo afrocubano  
De guitarra,  
Clave  
Y cajón. (53)*

La forma de rumba que se está describiendo aquí es el guaguancó. Si se presta atención a los versos cortos del poema, se ve que el poeta junta todos los

elementos necesarios para la realización de este baile: el componente humano para la danza y la canción, los pañuelos usados por los bailarines y, finalmente, los instrumentos, ya que, como lo ha notado Ivonne Daniel en su libro *Rumba: Dance and Social Change in Contemporary Cuba*, la rumba “involves the human body, the human voice, and a tremendous rhythmic sense”. En este caso preciso, sabemos al principio del poema que se trata de una mujer “bailadora de rumba” y que es negra o de “piel negra”. Este detalle es de suma importancia porque al usar a la negra como figura principal, el poeta también crea un deseo de renegociación de identidad cultural. La negra que nos presenta Guirao está bailando un ritmo afrocubano que simboliza el deseo del poeta de introducir a este personaje en el marco de la redefinición de la identidad nacional cubana.

Otros poetas negristas exploran más a fondo la descripción de la mujer negra o mulata a través de su forma física o del baile. En *Majestad negra*, Luis Palés Matos describe los movimientos de la negra en estos términos:

*Culipandeando la Reina avanza,  
Y de su inmensa grupa resbalan  
Meneos cachondos que el gongo cuaja  
En ríos de azúcar y de melaza. (Tuntún, 114)*

Los atributos sexuales de la negra se dejan ver a través de palabras como *culipandeando* y *grupa*, que connotan cierto erotismo. Al mismo tiempo, el uso del sustantivo *grupa* puede hacer pensar en una animalización de la mujer.

En *La rumba* de Tallet también se puede ver la misma técnica descriptiva de la negra:

*¡Cómo baila la rumba la negra Tomasa!  
¡Cómo baila la rumba José Encarnación!  
Las ancas potentes de niña Tomasa  
En torno de un eje invisible*

*Como un reguilete rotan con furor  
Desafiando con rítmico, lúbrico disloque el  
salaz ataque de Che Encarnación. (65)*

De nuevo, a través del baile de la rumba, las partes eróticas de la bailadora se ponen de relieve con la palabra *ancas*, que normalmente se usa para referirse a animales.

Finamente, en Emilio Ballagas la negra está descrita de manera metonímica con sus nalgas que se menean de forma hiperbólica:

*María Belén Chacón, María Belén Chacón,  
María Belén Chacón.  
María Belén, María Belén:  
Con tus nalgas en vaivén,  
De Camaguey a Santiago...,  
De Santiago a Camaguey. (67)*

Como en los ejemplos precedentes, Ballagas pone de realce a su manera el movimiento de las nalgas de María Belén. Las distintas sonoridades del nombre completo de la mujer imitan de cierta manera el enorme movimiento de sus nalgas.

La representación del baile entre un hombre y una mujer es lo que el crítico Miguel Arnedo llama *performance* en su artículo *Afrocubanista poetry and the Afro-Cuban Performance*. Para este crítico, el baile de la rumba tuvo una influencia enorme en la poesía negrista. En vez de una explotación sexual del cuerpo de la negra, los autores negristas usan un lenguaje típico para describir de manera muy natural los movimientos de la pareja. Por esta razón, afirma: “Nevertheless, the language is also often expository in that its main purpose is to convey to the reader the exact movements of the two dancers” (999). Queda claro que para Arnedo, en vez de una explotación sexual, los poemas del ciclo de la rumba sólo intentan describir un aspecto cultural afrocaribeño

que se desarrolla a través del *performance*.

Sin embargo, otros críticos han elevado su voz en contra del tratamiento de la mujer negra o mulata en la poesía negrista. En su libro *The Black Image in Latin American Literature*, Richard L. Jackson critica la representación del negro en general y de la mujer negra en particular en la poesía afrocaribeña: “Negative images of blacks reflecting a nineteenth-century mentality on race, surprisingly, have not been completely discarded in the twentieth century” (36). Jackson acusa directamente a los primeros poetas del negrismo de haber seguido con los estereotipos raciales del siglo XIX; y añade: “very little protest against prejudice and racial discrimination came from the white practitioners of poetic Negrism” (42). En el caso preciso de Palés Matos y su poemario *Tuntún*, piensa Jackson que convierte a la negra en una niña o a veces en un animal, tal como se ve en estos versos:

*Es la negra que canta  
Su sobria vida de animal doméstico;  
La negra de las zonas soleadas  
Que huele a tierra, a salvajina, a sexo.  
Es la negra que canta. (112)*

La negra se pasa la vida cantando, pero también se animaliza de cierta manera, ya que lleva una vida de “animal doméstico”, posible alusión al hecho de que las negras solían trabajar en las casas de gente adinerada.

En su artículo *The Myth of Black Female Sexuality in Spanish Caribbean Poetry: A Deconstructive Critical View*, sostiene Rose Green-Williams que la sexualidad que se le asigna a la mujer negra en muchos poemas no es nada más que un mito establecido generalmente por autores blancos. Tanto en el poema *Majestad negra* de Palés Matos, como en *La rumba* de Tallet y *María*

*Belén Chacón* de Ballagas, se ponen de relieve las fantasías sobre los supuestos atributos sexuales de la mujer negra.

Estas quejas de la autora se fundamentan en las palabras escogidas por los poetas para describir a las negras en su movimiento físico. En la mayoría de los casos, se hace hincapié en el movimiento de las nalgas. Además, según Rose Green-Williams, el uso de palabras como *ancas* y *grupas* en Palés Matos es una forma de deshumanizar a la protagonista. Otro punto que subraya la autora es que en esta poesía negrista, además de la representación de la mujer negra, es evidente que los poetas son cobardes, pues deshumanizan a seres humanos que ya estaban en situación de dominación. Piensa la autora que al representar a la mujer negra como objeto sexual, no corrían ningún riesgo:

More insidious is the political agenda concealed beneath this glorification of the sexuality of the black woman. Poets opted for this image, in the first place, because it was socially and politically non-threatening. In a situation where the reality showed blacks and the mulattoes as disadvantaged and exploited, the poets' exaltation of the sexual stereotype is the kind of literary response which would not encourage any challenge to the social order. (17)

Esta postura parece un poco atrevida, e incluso creo que se invalida sin dificultad. No pienso que los poetas negristas hayan sido movidos por el deseo de representar a la mujer negra simplemente porque ella estuviera indefensa. Si hay un juego político en la poesía negrista es sobre todo el contradiscurso que constituye esta forma poética, aunque no alcance, a mi modo de ver, el nivel de rebelión o resistencia de la *négritude*. Todo el comportamiento de los poetas negristas, sobre todo blancos, se debe, según Rose Green-Williams, a

que la representación de la mujer negra como objeto sexual es un mito que circulaba en el aire desde el siglo XIX; además según la autora “the poet proceeds to legitimize that type of treatment of her which involves sexual degradation and even physical brutality” (18).

Los signos externos usados por los poetas negristas para describir a la mujer negra en sus distintos poemas son los que realmente permiten una deshumanización de la mujer negra o mulata en los poemas negristas. Para Rose Green-Williams en ningún momento se trata de *performance* o de transculturación; al contrario, se trata de una explotación sexual sobre seres humanos incapaces de defenderse. Se entiende perfectamente la ira de Rose Green-Williams, quien también es afrocaribeña, pero su interpretación puede ponerse en tela de juicio. Si se consideran las críticas dirigidas hacia los autores negristas por intentar incluir al sujeto negro en sus poesías, podría entonces pensarse que la intención primera de los poetas negristas no era deshumanizar a la mujer negra; aunque, no alcanzaron un nivel más hondo de rebelión.

Mientras Richard L. Jackson y Claudette Rose Green-Williams se quejan de la animalización del negro en la poesía negrista de Palés Matos y de los demás poetas negristas blancos, ciertos autores caribeños, como De Diego Padró y Luis Antonio Miranda, se sublevaron en contra de la introducción del motivo negro por parte del autor de *Tuntún* en las venas de la identidad nacional puertorriqueña. El mero hecho de que critiquen a Palés Matos por todas partes ayuda a reforzar la postura según la cual su primer objetivo era renegociar la identidad cultural puertorriqueña. Es verdad que hay una gran presencia de sonidos y sitios abstractos en su poesía, pero el meollo de ésta tiene que ver con la redefinición de las identidades culturales caribeñas. Federico de Onís ha captado muy bien la intención de Palés Matos cuando afirma en el prólogo a la *Poesía* de Luis Palés Matos:

La poesía de Palés Matos es española y es negra,

y es, como toda la cultura del Caribe, mucho más, porque el Caribe es el punto de confluencia de las otras culturas nórdicas europeas y de la americana de los Estados Unidos. El Caribe es uno de los puntos más cosmopolitas y universales del planeta, y por eso es universal y cosmopolita la poesía de Palés Matos. (34-35)

Ciertas consideraciones fundamentales a propósito de la poesía de Palés Matos se destacan en esta cita de Onís. Primero, pone de relieve el carácter *transculturado* del Caribe gracias a las confluencias de distintas culturas en un mismo espacio geográfico; y segundo —el elemento más importante— la poesía de Palés Matos, según de Onís, viene a representar esta multiculturalidad caribeña. En este sentido, de Onís refuerza la postura según la cual Palés Matos estaba más movido por el deseo de replantear la identidad nacional puertorriqueña que por la intención de rebajar, animalizar y volver primitivos a sus compatriotas negros. A pesar de las críticas, cabe resaltar que Palés Matos era un visionario cultural que profetizó un diálogo entre las distintas culturas presentes en su país.

En su libro *La raza cómica*, Rubén Ríos Ávila ha comparado y contrastado a Palés Matos con Pedreira, para llegar a la conclusión siguiente:

Ambos eran independentistas y ambos atacaron la norteamericanización de la isla, Pedreira desde su arielismo latinizante y Palés desde su antillanismo mulato. Ambos, finalmente, son hijos de la misma generación, participan, en el fondo de un ideario común: la función de la literatura es decir al país, articulándolo con un lenguaje que cifre sus contradicciones y permita leer la patria. (121-22)

Palés Matos ve en la función de la literatura una manera de articular y definir la patria puertorriqueña. Si

Pedreira quiso definir a Puerto Rico como un país blanco que tenía que mirar hacia España para su identidad cultural, Palés en cambio desarrolló un punto de vista “calibanista, populista, negrista, antillano, fenoménico, sintético, sincrético, carnavalesco y subversivo” (121). También subraya Rubén Ríos Ávila que Palés Matos, al contrario de Pedreira, hace reflejar en su poesía la calle, o sea lo exterior como en la “encendida calle antillana por la que culipandea Tembandumba de la Quimbamba, desde esa calle arquetípica, hasta la calle concreta de la esquina de Franklin’s en la avenida Ponce de León” (122). En este espacio callejero, según Rubén Ríos Ávila, Palés Matos escribe para mostrar el cuerpo, a diferencia de Pedreira, quien escribe para mostrar el alma. Es esta exposición física del cuerpo de la mujer negra lo que enfurece a los críticos de la poesía negrista de Palés Matos, pero él lo hacía para incluir a los olvidados de su país, que no era tarea fácil.

La dificultad de establecer una clara identidad puertorriqueña hace que Rubén Ríos Ávila afirme: “Puerto Rico es un enigma hermenéutico: un dos que no puede regresar a su uno” (124). Sin embargo, si seguimos la línea de Palés Matos, la búsqueda de una identidad puertorriqueña no se plantea en estos términos. Palés encuentra su manera de superar el laberinto identitario de Puerto Rico porque su poesía “no está predicada en la búsqueda de un ser, sino en la ritualidad de un devenir” (126). Es este carácter profético de la poesía de Palés Matos el que merece la pena subrayarse. A través de las canciones, del baile, de las percusiones, el poeta llega a renegociar la identidad nacional puertorriqueña, usando la técnica del *performance* tal como lo piensa Miguel Arnedo.

Cuando Palés Matos escribe *Tuntún* en forma de árbol, Rubén Ríos Ávila ve allí la influencia de Spengler sobre la decadencia de la civilización occidental:

*Tuntún* produce su metáfora arbórea. Si el viaje náutico produce la imagen de la peregrinación del

sujeto analítico hacia el alma-patria en Pedreira, el árbol señala el cuerpo y su crecimiento orgánico, el cuerpo como un organismo en proceso de crecimiento desde la base hasta el fruto. Esta concepción orgánica, vitalista de la cultura, tiene su antecedente en Oswald Spengler y en el impacto considerable de la Decadencia de Occidente en Hispanoamérica por estos años. (126-127)

Aunque no se puede dudar de la influencia de Spengler en Palés Matos -como en otros autores latinoamericanos de su generación-, quiero subrayar que esta postura de Rubén Ríos Ávila puede ser invalidada por la filosofía misma de Palés Matos al concebir *Tuntún* como un árbol. Pienso que el árbol simboliza simplemente el carácter mestizo del Caribe. En la parte *Tronco*, además de otros poemas, tenemos allí *Danza negra*, *Candombe* y *Bombo*. Sin entrar en el comentario de estos poemas, uno puede adivinar que se trata de la presencia africana a raíz de la esclavitud. Con el título *Danza negra*, Palés Matos trae los cimientos del mestizaje caribeño mediante una metáfora extendida con el tronco. La danza negra puede simbolizar un ritual, al mismo tiempo que ser un emblema del negrismo palesiano. Richard L. Jackson ha criticado de manera muy dura estos versos de Palés Matos; sin embargo, veamos de qué manera estos versos representan su ideología:

*Calabó y bambú*  
*Bambú y calabó*  
*El gran Co-co-ro-co dice tu-cu-tú*  
*La gran Co-co-ro-ca dice to-co-to.*  
*El sol de hierro que arde en Tombuctú.*  
*Es la danza negra de Fernando Póo.*  
*El cerdo en el fango gruñe: pru-pru-pru*  
*El sapo en la charca sueña: cro-cro-cro*  
*Calabó y bambú*  
*Bambú y calabó (Tuntún, 95)*

Obviamente, son sonidos con resonancia africana los que dominan esta estrofa, y eso es lo que enfurece a ciertos detractores de Palés Matos. Realmente no hay por qué ofenderse por la musicalidad de estos versos. Estamos frente a un poeta que abre los ojos en el exterior de su casa para ver lo externo de su país. *Calabó y bambú* son, respectivamente, madera y planta. La primera se usa sobre todo para fabricar tambores, y la segunda se usaba para construir chozas. Durante todo el período de la esclavitud, los africanos vivían en estrecha relación con las dos primeras palabras del poema. De esta manera, Palés Matos quiere asentar la base del mestizaje que comienza con el tronco, que simboliza, a mi parecer, la experiencia horrorosa de la esclavitud que no se limitó solamente a Puerto Rico, sino que se extendió al resto del Caribe:

*Pasan tierras rojas, islas de betún:*  
*Haití, Martinica, Congo, Camerún. (Tuntún, 96)*

Las alusiones al pasado esclavista del Caribe no se detienen allí. Palés Matos fue un buen observador, y además supo transformar de manera poética el pasado triste de los negros, los futuros puertorriqueños. Pienso que no se trata de animalizar al africano, sino de mostrar cómo los demás animalizaron al esclavo. Cuando llegamos al siglo XX, esta situación ya ha cambiado muchísimo, pero quedan vestigios. También Palés Matos está muy al tanto de la soledad del negro en aquellos momentos:

*Es la Nigracia. Baila el negro.*  
*Baila el negro en la soledad. (Tuntún, 98)*

Aún durante los raros momentos de entretenimiento, los negros bailaban en una soledad que ve el poeta en su poesía. En *Biografía de un cimarrón*, Montejo, el viejo cimarrón entrevistado por Miguel

Barnet, nos recuerda que a pesar de la dureza de la vida en los barracones, los esclavos tenían momentos para entretenerse con juegos y con bailes:

El [baile] más que yo acuerdo es la yuca. En la yuca se tocaban tres tambores: la caja, la mula y el cachimbo que era el más chiquito. Detrás se tocaba con dos palos en dos troncos de cedro ahuecado. Los propios esclavos los hacían y creo que les llamaban catá. La yuca se bailaba en pareja con movimientos fuertes. A veces daban vueltas como un pájaro y hasta parecía que iban a volar de lo rápido que se movían. Daban saltitos con las manos en la cintura. Toda la gente cantaba para embullar los bailadores. (30)

Esta atmósfera de fiesta tuvo lugar en los barracones, que eran lugares donde reinaba el sufrimiento, la desolación, la tristeza, la explotación, las enfermedades y el castigo físico, y donde el trabajo diario podía durar hasta 16 horas. A pesar de todos esos sufrimientos, los esclavos encontraban momentos para gozar de lo que quedaba en ese infierno. Fue a partir de los bailes de los esclavos en los barracones de donde salió el famoso baile de la rumba que se popularizó en los poemas negristas.

Recientemente, el crítico Miguel Arnedo ha desarrollado una postura diferente y muy importante sobre la representación del negro y, sobre todo, de la mujer negra en la poesía negrista. Según Arnedo, la representación de la mujer negra en la poesía negrista responde al deseo de *performance*. Sin descartar completamente las críticas formuladas por los demás pensadores sobre el negrismo, piensa Arnedo que no se trata realmente de un rebajamiento de la cultura negra o de una explotación sexual de la mujer negra; al contrario, es una cultura de *performance* que los poetas negristas están representando en su poesía:

*Although sympathetic to these objections I would like to suggest that there are other reasons behind Cuban woman's physical attributes by making referent to choreographic features of specific Afro-Cuban dance forms, in particular, the Afro-Cuban rumba. This approach seems appropriate in view of the fact that in Cuban negrista poetry Afro-Cuban women are nearly portrayed in performance of this Afro-Cuban dance form. (26)*

La palabra clave en la lectura que hace Arnedo de la representación de la mujer negra en la poesía negrista es *performance*. Deconstruye la postura de Kubayanda según la cual: "Ballagas regards most Afro-Cuban dances merely as erotic social performances. He [Kubayanda] further concludes that the way this poet describes blacks in relation to their dances betrays his lack of understanding of the fundamental elements of Afro-Cuban dance" (27). Piensa Arnedo que el movimiento de la bailarina de rumba en el poema de Ballagas se debe al hecho de que el poema de Ballagas:

*Is based on a pantomimic rumba known as rumba del tiempo de España. The dance consists in trying an imaginary string to the waist of the female dancer through which the male dancer controls her movements. While she dances rumba her partner may, for example, wind up the kite thus letting her float in the distance, or, he may pull in the string, thus bringing her closer to him. (27)*

Arnedo muestra un conocimiento profundo de la rumba, que tiene efectivamente distintas formas. Otra forma de baile también criticado por Kubayanda es la rumba llamada *vacunao* "an *Efe* Yoruba mask from Bénin", que según Arnedo puede tener influencias del *tedede*, baile con máscara. Este baile también hace una

exhibición notable de las partes eróticas de la mujer. La conclusión de Arnedo acerca de este detalle es:

*Yoruba bodily aesthetics, therefore, seem to underlie the females' dancing style in traditional rumba. Although the following description of the female movements in the vacunao does not specifically refer to the areas of the female body made prominent in the Efe mask mentioned above, it does refer to the physical motions which put the female dancer's hips, buttocks and breast in bold relief.* (27)

De nuevo se subraya el realce de las partes eróticas de la mujer; sin embargo, el elemento que añade Arnedo es que el mero hecho de poner de relieve el pecho o las nalgas de la bailarina es otra influencia africana, según un estudio realizado por Ibítókun en 1993. De acuerdo con ese estudio: “The hips and buttocks are in bold relief like a scorpion's tail on-end”.

Un aspecto que me parece obvio dentro de este debate es que a pesar de todas las diferencias de interpretación del motivo que tuvieron los poetas negristas para incluir a la mujer negra en sus distintas poesías, las partes eróticas de la mujer están definitivamente puestas de realce. Lo que es interesante aquí es que ya no se discute la presencia de África en los poemas, sino la manera como está representada por medio de la mujer negra en los poemas. Para Kubayanda, había una falta de entendimiento del arte negro por parte de los escritores blancos, mientras Arnedo propone la idea del *performance*. Si bien es verdad que todas estas posturas tienen el mérito de replantear el problema negro dentro de la poesía negrista, yo me propongo plantear la representación de la mujer negra como una revolución literaria en la poesía negrista.

Dentro de esta perspectiva, también sostiene Vera Kutzinski que la función principal de la mulata “is to provide sexuality” (31). La objetivación de la mulata es

central en el pensamiento de Kutzinski y de Rose Green-Williams. Sostiene esta última que: “Stereotypical notions about the sexual nature of the Afro-Caribbean woman have been propagated mainly, though not exclusively, by white negrista poets of the period between the 1920s and the 1940s” (16). Yo, por mi parte, no pienso que los poetas negristas estuvieran movidos por el simple deseo de exponer las partes eróticas de las negras. Al contrario, no hay que subestimar la función contradiscursiva de estos poemas. La independencia literaria se acompaña también de una redefinición de la belleza que se hace más visible en la *négritude* con Léopold Sédar Senghor.

Dentro de los miembros de la *négritude*, Senghor fue quien más se destacó por el canto a la belleza de la mujer negra con su famoso poema *Femme Noire*. A diferencia de los poetas del negrismo, quienes exponen en general a la mujer negra o mulata bailando o caminado, Senghor establece distintos niveles en su representación de la mujer negra. Para alcanzar la autenticidad y la pureza de la mujer que está cantando, Senghor la presenta desnuda para envolverla en su belleza natural. En este sentido, sigue el ideal de la *négritude*, que era también una reivindicación de lo negro. La mujer negra simboliza la belleza y la vida.

El primer nivel que veo en este poema de Senghor es el carácter protector de la mujer: “*J'ai grandi á ton ombre*”<sup>1</sup>. Aquí se nota la relación madre-hijo, donde éste goza de la protección de aquella. La palabra *ombre* pone de relieve la dulzura y la protección que representa la mujer para el niño. Sin embargo, pasamos de repente al poema *Au coeur de l'Été et de Midi*<sup>2</sup> que representa aquí la madurez del niño. Es lo que considero como el segundo nivel, que corresponde a la mujer como objeto sexual: *Je te découvre Terre Promise*<sup>3</sup>. A partir de este momento se intensifica la descripción de la belleza de la mujer: *Et ta beauté me foudroie*.<sup>4</sup> Este nivel se corresponde también con la repetición *Femme nue, femme obscure*<sup>5</sup>. La referencia a *obscure* es lo que aviva el deseo del poeta para descubrir la sensualidad

que tiene escondida esta mujer negra. El tercer nivel corresponde, a mi parecer, con el triunfo del hombre: *Tam tam sculpté, tam tam tendu qui grondes sous les doigts du vainqueur*<sup>6</sup>. Esta alusión al *vainqueur* puede hacer pensar en un machismo dentro del poema. A partir de ese momento, el poeta seguirá con la descripción de la belleza efímera de la mujer negra, que se verá immortalizada por la fuerza de la poesía.

Pienso que Senghor estaba movido, sobre todo, por el deseo de resistencia cultural cuando cantó la belleza de la mujer negra. No creo que se trate realmente de una mujer negra conocida, sino de una creación puramente poética para acompañar los ideales de la *négritude*. Además, hace falta subrayar una posible influencia de Baudelaire en este poema de Senghor. En *Les Fleurs du Mal*, dice Baudelaire en el poema “Le serpent qui danse”:

*Je crois boire un vin de Bohême,  
Amer et vainqueur/Un ciel liquide qui parsème  
D'étoiles mon cœur.*<sup>7</sup> (31)

No se puede decir que Senghor tome completamente el verso de Baudelaire; sin embargo, si volvemos al poema de Senghor, podemos leer lo siguiente: “*Tam sculpté, tamtam tendu qui grondes sous les doigts du vainqueur*”<sup>8</sup> (15). En los dos poemas se puede intuir el sentimiento de triunfo del yo poético. Las posibles influencias del poeta francés no terminan allí. En el famoso poema *Hymne á la beauté*<sup>9</sup> escribe Baudelaire: “*Tes baisers sont un philtre et ta bouche une amphore*”<sup>10</sup>(25). En el poema de Senghor, se puede leer: “*Fruit mûr á la chair ferme, sombres extases du vin noir, bouche qui fais lyrique ma bouche*”<sup>11</sup>(14). De nuevo, en los dos poemas se puede notar un estado de nirvana que resulta del amor proporcionado por la amada. Consciente o inconscientemente, Senghor demostró su profundo conocimiento de la lengua y de la literatura francesas. Sin embargo, lo que está haciendo el poeta senegalés

es solamente elogiar la belleza de la mujer negra a su manera.

Así que tanto en el negrismo como en la *négritude*, la mujer negra o mulata viene representada con (y por) sus atributos externos. Su belleza es un contradiscurso que simbolizaba en el Caribe hispánico una manera de renegociar las identidades culturales nacionales. En cuanto a la representación de la mujer negra, sobre todo en Senghor, además del elogio de su belleza, que él usa como forma de resistencia cultural, la mujer también desempeña el papel de protectora. Estas dos consideraciones podrían ayudar a suavizar un poco las críticas según las cuales la representación de la mujer negra o mulata responde solamente a una explotación sexual de su cuerpo.

Sin embargo, si nos propusiéramos señalar de dónde proviene la representación de la mujer negra, tal vez sería buena idea remitirse a la obra de un poeta haitiano de finales del siglo XIX, Oswald Durand (1840-1906). Lo que hoy en día se considera como una explotación sexual, o *performance*, es, a mi parecer, la última etapa de una resistencia cultural que empezó desde finales del siglo XIX en Haití con Durand. Arnedo y Jackson no señalan que la postura de Palés Matos es una evolución que empezó ya a finales del siglo XIX en Haití con Durand, quien comenzó a cantar la belleza de la mujer negra a través, sobre todo, de Choucune y de Idaline. Harto de la belleza asociada con la blancura, Durand decide describir la belleza de la mujer negra. En el poema *Nos payses*<sup>12</sup> dice el poeta haitiano:

*Si la muse, un jour, me demande  
Des vers—une ode—un triolet  
D'honneur ! Je lui ferai l'offrande  
Du plus délicieux couplet  
Je n'irai pas, quittant le Nouveau-Monde,  
Monter mon luth pour la blanche aux yeux  
bleus,  
Pour la châtaine, ou la rousse, ou la blonde,*

*Pâles sous le ciel nébuleux.  
Mais à ma négresse  
Dont la folle caresse  
Verse en mon cœur l'ivresse.*<sup>13</sup> (45)

Estos versos de Durand tienen un valor de contradiscurso. La belleza se extiende a la mujer negra en este poema sin necesidad de una descripción de las partes eróticas de la protagonista. En vez de fijarse en las nalgas de la mujer, el poeta pone de relieve el carácter cariñoso de la negra.

Lo que hoy en día se considera como una explotación sexual, y *performance*, es la última etapa de una resistencia cultural que en el caso de Palés y de los autores del primer período del negrismo se simboliza mediante una poetización de la rumba y, por consiguiente, mediante la representación de la mujer negra o mulata que baila este ritmo. Si bien es verdad que no se puede rechazar totalmente la exposición erótica de la mujer en ciertos poemas del negrismo y de la *négritude*, falta hacer notar que la representación de la mujer negra también respondía a un deseo de contradiscurso cultural.

## Referencias

- \_\_\_\_\_. "The Portrayal of the Afro-Cuban Female Dancer in Cuban Negrista Poetry." *Afro-Hispanic Review* (Fall 1997): 26-33.
- Arnedo, Miguel. "Afrocubanista Poetry and Afro-Cuban Performance". *Modern Language Review*, 96.4 (2001): 990-1005.
- Ballagas, Emilio. *Obra poética*. La Habana: Ucar García, 1955.
- Barnet, Miguel. *Biografía de un cimarrón*. La Habana: Editorial Letras Cubanas, 1980.
- Baudelaire, Charles. *Les Fleurs du Mal*. Paris: Librairie Jose Corti, 1942.
- Daniel, Ivonne. *Rumba: Dance and Social Change in Contemporary Cuba*. Indianapolis: Indiana University Press, 1995.
- Duarand, Oswald. *Poésies Choiesies*. Port-au-Prince: Editions Cristophe, 1999.
- Guirao, Ramón. *Órbita de la poesía afrocubana, 1928-1937*. Nendeln: Graus, 1970.
- Jackson, Richard L. *The Black Image in Latin American Literature*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1976.
- Jiménez, Luis. "Facts and Poetry: Afro-Cuban Folklore in José Z. Tallet's *La rumba*". *Diaspora: Journal of the AA-HLCC*. 2 (1992): 26-40.
- Matos, Palés. *Tuntún de pasa y grifería*. Ed. López Baralt. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico, 1994.
- Moore, Robin. *Nationalizing Blackness: Afrocubanismo and Artistic Revolution in Havana, 1920-1940*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press, 1997.
- Ríos Ávila, Rubén. *La Raza cómica del sujeto en Puerto Rico*. San Juan: Ediciones Callejón, 2002.
- RoseGreen-Williams, Claudette. "The Myth of Black Female Sexuality in Spanish Caribbean Poetry: A Deconstructive Critical View". *Afro-Hispanic Review* 12.1 (1993): 16-23.
- Senghor, Léopold Sédar. *Poèmes*. Paris: Seuil, 1973.
- Vera Kutzinski. *Sugar's secrets: Race and the Erotics of Cuban Nationalism*. Charlottesville: University Press of Virginia, 1993.

## Notas

- <sup>1</sup>En castellano, *Creí bajo tu sombra*. Las traducciones del francés al español son mías.
- <sup>2</sup>En castellano, *En medio del verano y del mediodía*.
- <sup>3</sup>En castellano, *Te descubro Tierra Prometida*.
- <sup>4</sup>En castellano, *Y tu belleza me fulmina*.
- <sup>5</sup>En castellano, *Mujer negra, mujer desnuda*.

<sup>6</sup>En castellano, *Tambor esculpido, tambor tendido que retumba bajo los dedos del vencedor.*

<sup>7</sup>En castellano, *Creo beber un vino de bohemia, amargo y vencedor/Un cielo líquido que siembra estrellas en mi corazón.*

<sup>8</sup>En castellano, *Tambor esculpido, tambor tendido tú que retumbas debajo de los dedos del vencedor.*

<sup>9</sup>En castellano, *Himno a la belleza.*

<sup>10</sup>En castellano, *Tus besos son un brebaje mágico y tu boca una ánfora.*

<sup>11</sup>En castellano, *Fruta madura de carne prieta, sombríos éxtasis del vino negro, boca tú que devuelves mi boca lírica.*

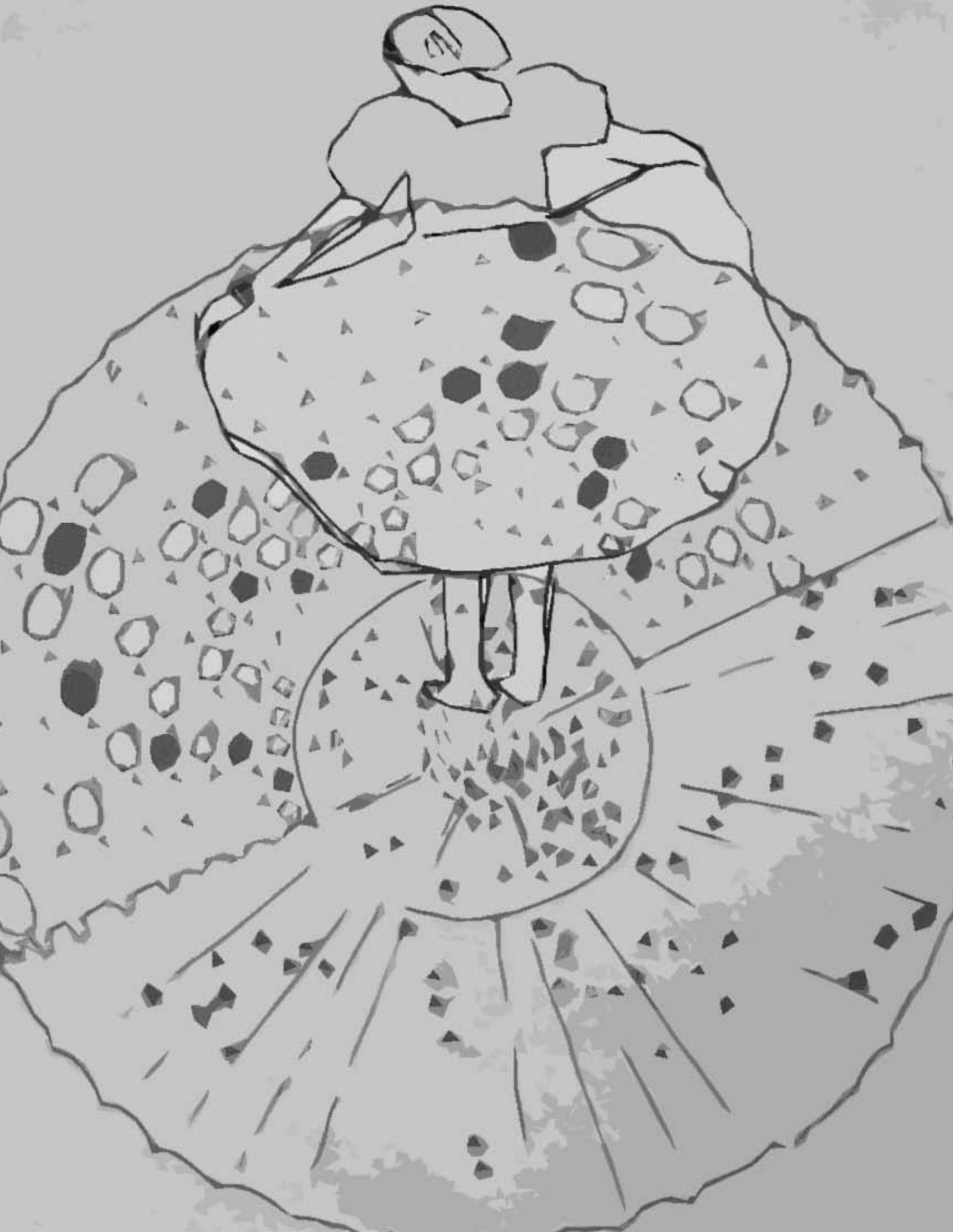
<sup>12</sup>*Payses* tiene aquí el sentido de mujer del país (paisanas).

<sup>13</sup>En castellano el verso diría:

*Si un día la musa me pide  
Versos —una oda— una letrilla  
De honor. Le ofrendaré  
La más deliciosa copla  
No iré, dejando el Nuevo Mundo, a  
Tañer mi laúd para la blanca con sus ojos azules  
Para la castaña, o la pelirroja o la rubia,  
Pálidas debajo del cielo nebuloso.  
Sino para mi negrita  
Cuya loca caricia  
Derrama entusiasmo en mi corazón.*







# Romanticismo y esclavitud a través de *El Baúl de Miss Florence*<sup>1</sup> de Ana Lydia Vega<sup>2</sup>

El Hadji Amadou Ndyoe  
Universidad Cheikh Anta Diop, Dakar, Senegal

Recibido el 24 de febrero de 2009

Aceptado con revisiones el 2 de octubre de 2009

## Resumen

En el centro de *El baúl de Miss Florence*, de Ana Lydia Vega, actúa una familia de poderosos hacendados y otros empleados, entre los cuales hay una narradora principal que delega parte de su quehacer narrativo a otros personajes, entre ellos una esclava negra. Nuestro estudio se propone examinar los vínculos múltiples y complejos que acercan y alejan escenarios, personajes y tiempos históricos en una obra en la que desigualdades, prejuicios y ambigüedades que engendran a veces desazones que no siempre permiten percibir de manera nítida las fronteras que pasan entre amos y esclavos, razón y sentimientos, realidad y ficción.

**Palabras claves:** esclavitud, personaje, novela, imagen, prejuicio.

## Abstract

Ana Lydia Vega's *El baúl de Miss Florence* stages both a powerful family of landowners and farmhands. Among the latter is the female narrator, who delegates some narrative instances to a female slave. The aim of this paper is to grapple with a detailed analysis the complexity of the narrative strategies, which, at the same time, bring together and set apart settings, characters and diegesis, and the differences, social biases, racial prejudices and ambiguities which sometimes trigger a feeling of general discomfort, and, which, however do not enable the reader to have a clear grasp of the boundaries between masters and slaves, reason and emotion, reality and fiction.

**Key words:** slavery, character, novel, image, prejudice.

*Mañana zarpará el barco que me alejará para siempre de esta amarga tierra.*  
(*El baúl de Miss Florence*, p.58)

*¿Qué ha sido mi existencia sino un errar sin brújula?* (Id., p.63)

*“Al pasado nunca vamos, nos llevan los edificios, sus historias, sus materiales; diseños arquitectónicos y hasta sus colores y olores.”*  
(Frase leída en uno de los salones del fuerte de San Juan de Puerto Rico en septiembre de 2007)

*El baúl de Miss Florence*, subtulado *Fragmentos para un novelón romántico*, se abre con un prólogo de su autora. Lo sigue otro elemento paratextual transcrito en un idioma que no es el español. Ello nos indica ya que la narradora de *El baúl* ejerce su derecho a cierta aljamía lingüística: “Slavery per se is not a sin. It is a social condition ordained from the beginning, by Divine Wisdom”. (Samuel Morse, *Letters and journals*, E.L.Morse 1914, id., p.4)

El personaje histórico a quien se acaba de citar se transforma en personaje novelesco bajo la pluma de Ana Lydia Vega. El punto de vista de Morse un hombre de ciencia<sup>3</sup> que justifica la esclavitud apoyándose en las escrituras bíblicas que no cita, nos hunde en las entretelas de una época histórica en que el movimiento romántico partido de Europa en el siglo XIX tenía vigencia y sus representantes en América Latina pugnaban por dar carta de nobleza a unas nacionalidades nacientes o en vías de nacer: “¿Puertorriqueño? ¿Qué cosa significa ese novel epíteto cuyo sonido jamás captaron mis oídos mientras vivía en Arroyo?” (Id.)

La primera frase de *El baúl* nos hace pensar en el modo cómo suelen comenzar los folletines. Pese a que una fecha figura en la cita siguiente y nombres como Morse nos anclan en una realidad aparentemente histórica, la narradora de *El baúl* nos sume en una ficción

desde las primeras líneas de su “novelón” con la figura de un personaje femenino lector de novelas y periódicos. ¿No son esas frases liminares anunciadoras de todas las tragedias, muertes, pesadumbres y angustias que van a vivir los personajes de *El baúl*?

*El 8 de diciembre de 1885, Miss Florence Jane soltó el recién llegado ejemplar del New York Times como si le hubiera estado quemando las manos. Desde el terciopelo vino del sofá, el titular que había capturado su curiosidad de vida lectora de novelas seguía aún lacerándole la vista. EXTRAÑA DESAPARICIÓN EN ALTA MAR: lacónica frase que venía sin saberlo a epilogar la trama inconclusa de toda una vida.* (Id., p.5.)

La vida a la que se refiere la narradora es la de Suzan Walker Lindt, hija de Samuel Morse, uno de los protagonistas de la obra. Suzan Walker (Miss Suzan), su marido Lindt, su hijo Charlie y su padre Samuel Morse son los personajes estelares de *El baúl*, en torno a los cuales giran los demás. La narradora-personaje y los demás actuantes están a su servicio. La sociedad colonial en que bañan todos está fuerte y netamente jerarquizada: “Un cochero negro con libra blanca-curiosa estética colonial no sin cierto encanto-me esperaba, según lo convenido, frente al almacén de Mr. Lindt.” (Id., p.6.)

En la cumbre de la organización social están no los criollos sino los extranjeros, americanos (Lindt y su esposa), franceses y británicos (la narradora es británica). Los representantes de esta aristocracia poseen tierras, cañaverales, unidades de transformación de la caña y mano de obra barata. Quizás la figura señera de este grupo reducido sea Lindt, terrateniente, comerciante y traficante de esclavos.<sup>4</sup> La narradora enumera sus riquezas. Ella deja a América para irse a Puerto Rico y ocuparse de la educación del hijo de Lindt. Morse, el padre político de éste, no parece insensible a la riqueza de su hijo político.

Cuando llega a Puerto Rico, le impresionan la extensión y las comodidades que encuentra en la casa de su hija. Los casamientos tienen lugar entre miembros de la misma categoría social y las diversiones son reveladoras del grado de refinamiento a que pueden llegar unos privilegiados económica y socialmente en un rincón del apartado trópico caribeño:

*Desde las seis de la tarde, los coches de las principales familias hacendadas del litoral guayamés estaban alineados a todo lo largo de la vereda de entrada. Un grupo de selectísimos vecinos, entre los que abundaban franceses y británicos acechaba inquieta en los jardines la llegada de los homenajeados. (Id., p.37.)*

*¿Le (a Morse) habría disgustado la idea de que Miss Suzan se fuese a vivir tan lejos del mundo civilizado, en una isla sujeta, entre otros males, a terremotos y huracanes? Le habría traído entonces la necesaria consolación el saberla futura dueña de una hacienda, de más de mil cuerdas, un molino de viento, una máquina de vapor y ciento sesenta esclavos? (Id., p.35.)*

*Fascinado quedó (Morse) con todo y calores sofocantes, ante la visión de aquellos 1400 acres de blancas guanajas que se mecían al viento desde la montaña hasta el mar. (Id., p.47.)*

El sitio donde alojan a Morse cuando deja a América y va a visitar a su hija en Puerto Rico presenta todos los visos del *locus amoenus* o del *locus opulentus* de los clásicos, como lo da a entender la exclamación del personaje así como unas precisiones de la misma narradora. Los adjetivos “princesca” y “palaciega” dicen mucho sobre el lujo en que viven unos personajes

cuyas moradas pueden recordar la época feudal:

*‘Una estancia principesca’ fueron exactamente sus atónitas palabras al contemplar la grandiosa arquitectura de la que por algunos meses habría de ser su morada. (Id., p.47.)*

*Si la seca monotonía del paisaje me renovó la nostalgia de la campiña inglesa, no así los espléndidos terrenos de esta estancia palaciega. Todo en ella es lujo y ostentación. Jardines artísticamente diseñados exhiben exquisita profusión de flores exóticas. Frente a la mansión enorme de mampostería y madera con amplios balcones a vuelta redonda, una fuente perfumada derrama olores y colores sobre las cabezas finamente talladas de ninfas y delfines. (Id., p.7.)*

A pesar de ser una empleada y de disponer de poco espacio, la narradora de *El baúl* parece gozar de una parcela del poder que dimana de la postura de sus patronos: “En esta reducida alcoba de la segunda planta, desde cuya inmensa ventana se divisan unos cielos espectacularmente crepusculares, me siento, en cierta medida, yo también dueña de ese imperio de cañas sembradas a pérdida de vista en el Caribe.” (Id., p.8.)

El lugar descrito con adjetivos tan halagüeños como los más arriba mencionados se llama *La Enriqueta*. Imagen de la prosperidad y el poder de la familia Lindt en la primera parte de *El baúl*, *La Enriqueta* presentará otra imagen después de la abolición de la esclavitud:

*Con el techo hundido y las barandas desplomadas, mutilada su real escalera y condenadas por enormes tablas sus puertas y ventanas, la mansión señorial de La Enriqueta yacía, pasada su agonía, contra*

*el verdor de los árboles como un cuerpo sin alma. ¿Qué maldición diabólica había regado su veneno sobre el palacio glorioso de mi juventud? (Id., p.67.)*

En *El baúl*, existe un “antes” y un “después” de la abolición de la esclavitud y esto se ve claramente en la obra, la conducta de los personajes, sus sentimientos y sobre todo a nivel de la estructura narrativa.

En los primeros capítulos de la obra, la narradora, Lindt y los miembros de su familia llevan una vida holgada. La narradora se identifica con los personajes a quienes llama “sus protectores” (Id.,p.33), y éstos viven, no solamente en Puerto Rico, sino también de vez en cuando en América y otros sitios como Europa. Los aristócratas de la obra gozan del privilegio de viajar y dejar de vez en cuando el reducido espacio insular que es Puerto Rico. Los miembros de la aristocracia terrateniente viven en Puerto Rico sin sentirse de ahí. Culturalmente, pertenecen a otros lugares. En sus mentes parecen vivas nociones como el centro y la periferia:

*Miss Suzan me informó que acaban de regresar de la casa de su señor padre-el célebre Samuel Morse-en Poughkeepsie, donde pasaron la mayor parte del verano. Es preciso, añadió con un deje de tristeza refugiarse en Locust Grove (como ha nombrado Mr. Morse a su residencia fija) para remediar el daño causado por los pulmones y la sangre por los rigores del trópico. (Id., p.7.)*

*Mi patrona lucía radiante: su amplia sonrisa delataba la alegría de partir al continente. (Id., p.23.)*

*Una afinidad geográfica no es ciertamente razón suficiente como para extender tan a*

*la ligera un gentilicio. Y menos aún cuando los padres de uno se han comportado siempre como si La Enriqueta fuese el centro descolgado del universo eternamente ajeno. Mi crianza, bien lo sabemos, no hizo más que acentuar esa distancia. Los veranos en Poughkeepsie o en Europa o en las mansiones ancestrales de los Lindt y los Overmann en San Tomás, cumplían la función de recordarme cada año mi esencial extranjería, mi linaje tan desarraigado de una tierra cuyos frutos generosos alimentaban nuestra riqueza. (Id., p.62.)*

Contrariamente a sus dueños, los esclavos no se pueden mover a su antojo de la isla y en la isla. Les están reservados una indeseada inmovilidad involuntaria así como unos oficios que no han cambiado entre la Edad Media en la península y el período en que pasa la ficción: cochero, cocinero, mayordomo, ama de casa, labrador de campo, etc. Pertenecen a los estratos más bajos del entramado social. Sus moradas son “el batey”, “los cuarteles”<sup>5</sup> o algún lugar modesto de la residencia de los amos, si son mayordomos, cocineros o criados. Los sitios donde viven son precarios y cuando surge alguna catástrofe como un huracán, las muestras de su patética indefensión saltan a la vista:

*Los negros habían sido encerrados con los animales bajo fuertes trancas, en los dos barracones mejor asegurados. Los dueños de viviendas más frágiles vinieron a refugiarse entre las sólidas paredes de La Enriqueta, por mucho la más resistente de la vecindad. (Id., p.40.)*

Las líneas divisorias entre etnia y castas sociales están bien delineadas en la obra de ficción de Ana Lydia Vega. A Charlie, su hijo, y a Miss Florence, la maestra

encargada de la educación de su heredero, Miss Suzan les prohíbe que vayan más allá de unos límites simbolizados por palabras como “encrucijada”, “portón”, etc.; lugares que unen y separan a libres y siervos:

*Obediente a los decretos de Miss Suzan, yo jamás había franqueado el seto de las enredaderas del jardín para tomar el sendero del “batey” como llama Charlie a la plazoleta de tierra donde se alzan las viviendas de los negros. En mis andadas, escogía siempre el camino contrario, el que conduce, a través de un bosque de altísimas palmas; hasta la orilla misma del mar. (Id., p.31.)*

*Anoche murió de hidropesía (por mascar tanto tabaco dijo Joseph) Carolina, la nana de Charlie. El chico corrió aturdido, a fundirse con Bela, en un abrazo. Miss Suzan no se atrevió a impedir su salida, a toda prisa, hacia los cuarteles. (Id., p.50-51.)*

*Estando yo cerca de los portones y a punto de enfrentar la indecisión de la encrucijada, me encontré con el mayoral, que volvía a todo galope de los campos. (Id., p.55.)*

Los dos únicos personajes que se permiten entrar en el batey sin consecuencia son Charlie y René Fauchard. A Charlie le mueven los sentimientos. René Fauchard actúa por convicción ideológica. Es el único abolicionista de la obra:

*Era poco más de las seis cuando, a instancias de René, tomamos el atajo que nos obligó a cruzar a todo lo largo de los cuarteles. Con el pretexto del cansancio, mi acompañante*

*prefirió adentrarse en aquel lugar inhóspito y maloliente de cuya vida no conocía sino los ecos de voces y tambores que me llevaba el viento ciertas noches. (Id., p.31.)*

A Charlie, como a René, no le castiga nadie por sus transgresiones. A quien se castiga es a Selenia, personaje femenino mulato que ofrece los encantos de su cuerpo a Lindt y queda embarazada. Cuando se entera, Miss Suzan reacciona con violencia. Como una fiera, parece defender su guarida. Despide a Selenia, quien sufre un destierro espacial. Ésta se aleja del paraíso de *La Enriqueta* para caer en el infierno del batey y los cuarteles:

*¿Por qué esperaste tanto para decírmelo- increpaba, sin esperar la reacción de su interlocutor, para mí aún desconocido: -que se vaya ahora mismo. Que recoja sus trapos y se largue al cuartel de los negros de campo... Pero, Miss Suzan, ¿qué dirá Mr. Lindt cuando se entere? (Id., p. 39.)*

Las fronteras entre personajes y grupos sociales distintos no son únicamente físicas, étnicas y espaciales. Son sociales, temporales y mentales también. Lo primero que llama la atención en *El baúl* es el modo cómo la narradora representa a los esclavos. Éstos están ausentes y presentes. El primero de quien habla la narradora es una silueta perfectamente anónima: “Un cochero negro... me esperaba frente al almacén de Mr. Lindt.” (Id., p.6.)

El segundo personaje negro es Bela, un ama de llaves en cuyo retrato se nota un adjetivo que lo acerca al reino animal: “Miss Suzan me condujo hasta la cocina, donde me fueron presentados uno a uno los criados. Se me recomendó especialmente a Bela, una negra sin edad con ojos dulcemente caninos.” (Id., p.8.)

Bela va a ser el único personaje negro de algún relieve en la obra de Ana Lydia Vega. A los demás, la narradora de *El baúl* suele aludir llamándolos

“africanos”. Al hablar de los negros, la narradora suele usar palabras, comparaciones despectivas, cifra de prejuicios<sup>6</sup> estereotipados, repetitivos, arquetípicos, que permanecen en el subconsciente de varios blancos de Europa y América. Charlie Walker pronuncia mal el español porque sus “maestros” no declarados son africanos. Una virtud de Lindt sorprende a la narradora porque para ella, no debería de tener humor quien suele estar con bestias y africanos. Asociar a los negros con animales es una costumbre muy arraigada en la literatura occidental.<sup>7</sup> La visión que la narradora de *El baúl* ofrece de los negros resulta ser etnocéntrica, y hasta a veces vejatoria:

*Mi alumno parece ser una criatura bastante temperamental. Su víctima preferida es la pobre Bela que le demuestra más afecto que su propia madre. El chico ha aprendido el español casi prodigiosamente y su acento, insólitamente desclasado, delata el origen africano de su escuela. Es en esa lengua que responde, a modo de malacrianza, cuando intento capturar su atención para alguna enseñanza. (Id., p.8.)*

*Supuse que había adquirido ésa y quién sabe cuantas otras malas costumbres en el trato con los niños africanos que han sido sus compañeros de juego. No en balde Miss Suzan le tiene terminantemente prohibido la frecuentación de los cuarteles de negros. (Id., p.10.)*

El discurso de la narradora sobre los personajes de origen africano presenta a éstos como la parábola del primitivismo salvaje, la barbarie y contribuye indirectamente, por cierto, en mantenerlos en cierta marginalidad, sinónimo de rechazo y de hostilidad, quizás. Refiriéndose a Lindt, la narradora escribe: “De

excelentes antecedentes-santomeño de pura cepa danesa exhibe una conversación variada y un agudo sentido del humor asombroso en alguien acostumbrado mayormente a la compañía de bestias y africanos.” (Id, p.13-14.)

Los blancos, hasta cuando no hay motivo, parecen tenerles miedo a los negros. La narradora obligada por unas circunstancias apretadas a montar a caballo con Joseph, el mayordomo, experimenta unas reacciones emocionales que rechaza su propia razón. Entidades imaginarias surgidas probablemente de un pasado remoto e inconsciente la hacen desconfiar instintivamente de quien le presta una ayuda desinteresada. Lo que su cuerpo acepta, su espíritu lo niega. Como si la “manchara” el tocar a alguien de color oscuro:

*Sólo la desesperación que me invadió al saberlo (a Charlie) tan lejano pudo haberme inducido a aceptar la audaz invitación. Sin ponderar mi impulsiva acción, tomé la mano tan gentilmente ofrecida y monté junto a él (Joseph) sobre aquel lomo sudado. Durante esa carrera insensata por entre la selva de altísimas palmas, sentí cómo volaban mis faldas y se soltaban mis cabellos en la locura del viento. Y sin embargo, me estimaba segura. Las venas de los brazos de Joseph se contraían con el esfuerzo que exigía sostenerme derecha. Mi fantasía desbordada me hacía cerrar los ojos, cambiar el nombre del jinete, el color de las manos que apretaban mi cintura. (Id., p.55-56.)*

*De primera intención, Miss Florence tuvo miedo de aquel rostro oscuro que se inclinaba solícito sobre el suyo. (Id., p.68.)*

La opinión que los hacendados tienen de los negros y mulatos es generalmente negativa en *El baúl*.

Las preguntas que vamos a leer parecen simplemente retóricas. Se refieren a la mulata Selenia, poco apreciada por la narradora: “¿Cómo es posible tanta belleza y tan poca compasión en una misma cara. ¿Será cierto como dice Lindt que esta raza híbrida de las islas ha nacido sin alma?” (Id.)

En tal contexto se entiende que un casamiento entre un blanco y una negra o entre una negra o mulata con un blanco sea imposible o imposibilitado. Lindt va a ser padre de Andrés, hijo de Selenia. Otro hacendado, Don Jacinto Coro, va a engendrar a una mulata. Cuando Charlie, hijo de Lindt, se quiera casar con Brunilda, su padre va a poner el grito en el cielo y oponerse a la boda:

*Así fue como conoció a Brunilda, la hija que había tenido Don Jacinto Coro con una criada. La muchacha era clara, más clara que Selenia, se recuerda, Miss Florence, y tenía la piel de aceituna, como una misma gitana...Lo único que dejaba ver su cuna humilde eran los cabellos; que eran como los míos y los llevaba recogidos en un moño apretado que le favorecía mucho la cara. (Id., p.71.)*

*Mr. Lindt no veía con buenos ojos las pretensiones de su hijo: no era lo mismo llevar amores a escondidas con las negras que quererse con una mulata. ¡Ay! hija mía, de tal palo. Tan diferentes en los pareceres y tan igualitos en los placeres... (Id., p.72.)*

*Ni el luto guardó (Mr. Lindt). No habían pasado seis meses desde la muerte de Charlie cuando se trajo una negra a vivir en la casa...(Id., p.7)*

A quien esté extrañado por la conducta de

hacendados como Lindt o Don Jacinto Coro, la narradora de *El baúl* ayuda a entender cuando pone en boca del alumno Charlie una crítica dirigida a su maestra. Una cosa es predicar, otra ajustar las conductas a las ideas proclamadas. *El baúl* es una curiosa obra que indica y esconde al mismo tiempo las claves de sus múltiples lecturas posibles: “Me sacó (Charlie) en cara mis supuestos ‘prejuicios’, mi ‘doble moral’, mis ‘actitudes de espía asalariada’”. (Id., p.53.)

Por medio de un detalle cromático (los ojos verdes de Lindt), nos enteramos de la realidad del mestizaje en esa sociedad esclavista de *El baúl*, aunque los personajes que insisten sobre la inferioridad intrínseca de negros y mulatos y se oponen a enlaces matrimoniales mixtos sean los que se sienten atraídos por las hembras de otras etnias. La narradora calla el nombre del padre de Andrés pero una metonimia- el color de los ojos de éste- indica clara – ¿e irónicamente?- el origen biológico del personaje. En una estampa familiar a los africanos acostumbrados a ver a niños atados a las espaldas de sus madres, abuelas, hermanas o tías, destaca la imagen de una Selenia que no es santa de la devoción de la narradora. El hijo de Selenia trae a la memoria de la narradora muchos recuerdos:

*A pesar de sus penetrantes ojos verdes, Edward Lindt no es precisamente lo que se llama un hombre hermoso. (Id., p.13.)*

*Sus ojos verdes (de Lindt) interrogaron los míos con una absoluta frialdad. (Id., p.55.)*

*Era Selenia, la exiliada del Jardín del Edén, quien nada había perdido de su belleza y arrogancia. Apretado contra su espalda, por obra y gracia de una tela curiosamente anudada, un niño bastante pequeño, de tez más clara que ella, se retorció inquieto. Nos topamos de frente e inevitablemente, nos miramos. No podía ser de otra*

*manera. Pero ninguna se dio por aludida y violentando los más elementales principios de cortesía, ambas seguimos adelante con la altiva indiferencia de dos marquesas. El niño se volteó para mirarme. La franca curiosidad que destilaban sus ojos verdísimos me arrancó, casi a mi pesar, una leve sonrisa. (Id., p.49.)*

*De pronto, Andrés alzó los ojos para seguir con curiosidad el vuelo errático de una gaviota. La luz esplendorosa de la mañana isleña encendió, sobre el fondo moreno de la piel, la belleza pasmosa de su mirada. Una revelación inesperada, ciegamente intuía y sofocada, me asaltó con la artera velocidad de un pájaro de presa. Esas pupilas verdes, poderosas, tan insólitamente desplazadas, ¿qué tatuaje indeleble conjuraban en mi alma? (Id., p.80.)*

Bela va a cometer una mentira piadosa al afirmar que Andrés es su nieto. Ese personaje femenino está visto con bastante simpatía por la narradora quien le presta sentimientos nobles como el cariño, la fidelidad, etc. Es ama de llaves de Lindt y Miss Suzan. Disponemos de pocos detalles sobre su cuerpo, pero su papel resulta importante. Ella está cerca del mundo de los dueños y está excluida al mismo tiempo de éste. Su conocimiento de las plantas, su entrega, le permiten sustituir a un doctor ausente. La narradora hace de ella un retrato bastante clásico al asociarla al arte de la curandería. Ella goza de dotes terapéuticas y milagreras, si nos fijamos en lo que leemos:

*...sólo los sebos, los guarapillos y las santiguadas de Bela traían algún alivio a mi cuerpo estremecido por la calentura. Mr. Lindt convocó de urgencia el Doctor*

*Tracy, quien, pese a su veteranía, se declaró incompetente para lidiar con males tropicales. El Doctor Fouchard estaba de viaje. La ciencia tuvo pues que ceder el terreno a los secretos de la curandería. (Id., p.25.)*

*La eficacia de los caldos de gallina recetados por la sabia Bela pronto quedó evidenciada. (Id., p.27.)*

Es a una Bela asustada a quien le toca informarle al señor Lindt que se han fugado unos esclavos decididos a sacudir sus hierros. Ella y Joseph, el mayordomo, no parecen aprobar la conducta de sus hermanos de condición que escogieron las zozobras, ensoñaciones, conquistas y tragedias de esa utopía que se llamaba la libertad en el Caribe del siglo XIX:

*Vi que ella (Bela) se persignaba tres veces antes de hacer entrar al pobre hombre enchumbado (el mayordomo Joseph). Acto seguido, ambos intentaron depositar sobre mis hombros la ingrata responsabilidad de anunciarle al amo la fuga de una partida de siete esclavos.*

*Joseph tuvo que despachar dos bandos hacia las rutas más probables: la costa guayamesa de Jobos y los empinados cerros arroyanos.<sup>8</sup> (Id., p.24.)*

Le incumbirá también a Bela anunciar la “liberación” de los esclavos. Ella situará la fecha de ésta<sup>9</sup> respecto a la biografía de Samuel Morse. Éste también tiene una relación doble con el tema de la esclavitud. Es esclavista declarado y sabe algo de los estragos de la Guerra de Secesión que asoló a la América del Norte: “...Pues así es. Ya se había muerto Mr. Morse, que en paz descansa, cuando de allí, de España, nos llegó la

libertad. (Id., p.70.) y “Charlie (a Miss Florence)... Hasta Mrs. Goodrich, su cuñada (de Mr. Lindt), está aquí -con todo el clan sureño- para ahorrarse ‘los horrores de la Reconstrucción’ tras la Guerra Civil que por poco los deja en la calle.” (Id., p.60.)

En Bela se personifica quizás la representación típica de la esclava enajenada a quien le cuesta atreverse a creer que es libre y a serlo. Notamos una irónica inversión aquí. Mientras su amo, Charlie, se alegra por la abolición legal de la esclavitud, ella no consigue “liberarse” interiormente, pese a la emoción que experimenta:

*¡Hubiera estado vd en La Enriqueta!... Los jaches prendían todo eso como si hubiese sido mediodía en punto y los tambores repicaron la bomba brava hasta el amanecer. Miss Suzan y Mister Charlie, que ya había vuelto el pobrecito de fuera, miraban sentados en el balcón. ¡El se veía contento hasta me sacó de la cocina para hacerme bajar al batey y me hacía desde lejos que bailara, que me sacudiera, que me quitara de encima los grilletes del alma. Mr. Lindt se había acostado temprano. Con una cara... Las cosas no le andaban bien, cuestiones de dinero, vd sabe. (Id., p.70.)*

Quizás la función más importante y “original” de Bela en *El baúl* sea la de narradora. Ello tiene lugar en la segunda parte de la obra:

*Yo escuchaba, recostada, con los ojos entrecerrados y la conciencia poblada de espectros, el relato sombrío de los últimos días de la señora (Miss Suzan). Las imágenes de mi fantasía se entremezclaban con las que iba esculpiendo Bela a cincelazos de recuerdos. Con su perfil demacrado de*

*huérfana y su velo rasgado de viuda. Miss Suzan resurgía sola de sus cenizas. (Id., p.79.)*

Los adjetivos en género femenino (“huérfana” y “viuda”) de la narradora nos hacen pensar en el poema de Gérard de Nerval<sup>10</sup>. Y nos recuerdan que *El baúl* es un texto que dice su romanticismo. Es romántico si pensamos en el modo cómo está construido y si nos fijamos en el título de algunos capítulos de la obra: *Musa, Fiebre, Confidencias, Regreso, Huracán, Adieu*. Detrás de esos títulos, se perfilan ideas como la importancia de la inspiración (*Musa*), el papel del “yo” (*Confidencias*), la fuerza de la naturaleza (*Huracán*), los viajes (*Regreso*), los encuentros, desencuentros y separaciones (*Adieu*).

El uso de metáforas y la elección de ciertos sentimientos hacen de *El baúl* un texto poético y romántico. La imagen del exilio hermana a dos rivales separadas por la clase social y el color de la piel: Miss Suzan y Selenia. Una parece haber escogido un exilio que le duele y otra un exilio que no puede evitar por su condición de esclava y de mulata. Sufren ambos personajes femeninos:

*Al llegar a la encrucijada de la calle Isabel Segunda con la carretera que conduce a Guayama, reconocí una silueta inconfundible, erguida y elegante a pesar de su facha, bajo el cesto de frutas que llevaba en perfecto equilibrio sobre la cabeza. Era Selenia, la exiliada del Jardín del Edén, quien nada había perdido de su belleza y arrogancia. (Id., p.49.)*

*Ha abandonado la modernidad, el furor citadino, el fermento intelectual de su crianza para consumirse, como el sinsonte que le regaló su esposo el día de la boda, en el letargo perpetuo de una jaula dorada. (Id., p.21.)*

De la metáfora de la jaula, la narradora de *El baúl* saca efectos que acerca a varios personajes (Charlie, Miss Suzan, Miss Florence). La imagen expresa las frustraciones, el malestar de personajes a quienes no faltan aparentemente bienes materiales. Para demostrarle a su maestra (otra inversión) que es prisionero, Charlie encierra a ésta (Id., Capítulo *Secuestro*, p.22). Más tarde, le dirá con un acertado juego de palabras en una carta que ella era una prisionera que aprisionaba a otros involuntariamente y sin saberlo. La narradora va a comparar su suerte con la de su dueña, quien lleva un estilo de vida no conforme con sus aspiraciones. Ignora, sin embargo, que robó el corazón de su alumno:

*¡Qué absurda me parecía la existencia que el destino le ha deparado a mi patrona! ¡Cuán justificado su mal de vivre, su indiferente entrega al tedio cotidiano! (Id., p.21.)*

*...Yo también me hallo presa por voluntad propia pero la pérdida de mi libertad obedece a causas mucho menos sublimes. (Id., p.21.)*

*Súbitamente, sentí que la puerta se cerraba, confinándome al reducidísimo espacio entre los cuatro muros macizos. El calor era sofocante: las pequeñas aperturas que hacían las veces de ventanas apenas dejaban circular el aire. (Id., p.22.)*

*Por fin ,en una voz muy baja que no podía ocultar la emoción, dijo:  
-Perdóneme, Miss Florence: sólo quería hacerle comprender lo que es la vida para un prisionero. (Id., p.23.)*

*(Charlie)... no sabría decir a quién me*

*costaba más abandonar, si a la princesa cautiva de Arroyo o a la cautivadora de príncipes de La Enriqueta. (Id., p.59.)*

Para el abolicionista René Fouchard, el sistema esclavista hace del Puerto Rico del siglo XIX una inmensa prisión. Pero de ello no son conscientes todos los personajes: parecen premonitorias las poéticas palabras del abolicionista que vaticinan el final de un sistema injusto:

*Los negros habían sido encerrados con los animales, bajo fuertes trancas, en los dos barracones mejor asegurados. (Id., p.40.)*

*Mi querida amiga: si tengo algún consejo que ofrecerle es que se salve, que abandone vd esa cárcel lujosa y placentera construida sobre los huesos de tantos seres. De lo contrario, la resplandeciente falsedad de ese mundo podrido minará su espíritu y su voluntad hasta convertirlos en bagazo de molienda. (Id., p. 46.)*

Más arriba, Charlie había hablado de los “príncipes” de La Enriqueta. ¿Quiénes pueden ser dichos “príncipes”? Entre éstos figura Mr. Charlie, pero también su padre, Lindt, de manera más solapada. *El baúl* es, por cierto, una obra romántica por el modo como está tratado el tema del amor . Los textos románticos nos habían acostumbrado a un triángulo amoroso. La narradora de *El baúl* se divierte multiplicando dichos triángulos amorosos (Lindt-Miss Suzan-Miss Florence; Lindt-Miss Suzan-Selenia; Lind-Mister Charlie- Carolina; Miss Florence-Lindt-Charlie). Esos amores resultan tanto más emocionantes cuanto que son callados, desgarradores. Miss Florence no le dirá nunca a Lindt lo que experimenta por él. Ni lo sospecha éste. Charlie ignora lo que su maestra siente por él, y él, sólo confesará lo que siente por Miss Florence a distancia,

por medio de una carta. Oposiciones, quiasmas revelan las tormentas de Miss Florence, cuando el personaje por quien ella se desmaya está a mil leguas de imaginar lo que pasa en el corazón de quien despierta su interés:

*El romance de Charlie y Carmelina me ha reducido al triste papel de una rival proscrita y sin derechos. (Id., p.54.)*

*Reciba el cariño imperecedero, aunque incorrespondido, de su siempre fiel Ch.W.L. (Id., p.63)*

*Bela se une junto al catre donde Miss Florence, en una calentura que no cede ni a yerbajes ni a ungüentos, habla entre dientes de sus amores muertos. (Id., p.77.)*

*Entre las risas y los aplausos, observé que el señor me miraba con insistencia y que Miss Suzan no le separaba los ojos de la cara. (Id., p.44.)*

*¿Quién es ese ser contradictorio y evasivo, este hombre impredecible que a la vez atrae y repele? Por más que lo intento, no logro juntar los retazos conocidos de su vida para obtener el fiel retrato. Su distancia puede ser glacial, su contacto abrasar como el fuego. Si me acerco, se aleja; si lo evito, me busca. Sólo en esos momentos fugitivos, tan temidos como añorados, borrosos ya en la luz oblicua de mi memoria, cobra más realidad su llama ardiente, existe su violencia junto a mi miedo. (Id., p.41.)*

Las antítesis que acabamos de leer, la fuerza y la ambigüedad de los sentimientos vislumbrados, confesados y encubiertos al mismo tiempo, nos indican

que estamos en los dédalos de amores románticos. *El baúl* pone a la disposición de su lector expresiones, motivos, puestos de moda por escritores como Goethe (se puede pensar en el tema del suicidio), Chateaubriand, etc. La narradora es conciente de lo que debe a los homólogos que la precedieron en el camino de la creación literaria:

*(Charlie): Es muy sencillo: a nadie le he contado ni le contaré mis cuitas de Werther.*

*¿...Será el primer amor el único o, por lo menos, el más memorable? (Id., p.59.)*

*En cuanto a aquel oscuro y melancólico capítulo de mi vida, sólo un dato me queda por añadir, el que pinta de rojo este predecible cuento de hadas: la muerte de Carmelina unos meses después de mi partida y por su propia mano. (Id., p.60.)*

*De lo que se dijeron, nadie fue testigo. Como se ofendieron, nadie lo sabe. Sólo que, sin mirar atrás y con la rapidez de un celaje, abandonó para siempre mi amado Charlie su jardín encantado; que subió a la habitación, pálido y afligido; que el padre furioso se dejó caer sobre el banco de mármol con la cabeza entre las manos, y que no volvió a levantarla hasta que el tiro de escopeta que se llevó la vida de su único hijo le arrancó, sin tocarlo, el resto de la suya. (Id., p.73)*

Al lector de *El baúl* le puede sorprender la presencia repetida e insólita de varias voces no españolas. La atracción que ejerce Francia sobre la narradora de la obra es obvia. Para darnos a entender que su texto es romántico, la narradora usa directamente en francés palabras que encierran conceptos caros a los

románticos galos como el aburrimiento, la melancolía, esa enfermedad del alma, la pasión o las pasiones, la organización de la sociedad con unos prejuicios que se oponen al acercamiento de los, que se aman...etc. La narradora de *El baúl* es profesora de francés y le encanta expresarse en el idioma de Voltaire. Parte de la obra tiene a París como escenario:

*¡Cuán absurda me parecía entonces la existencia que el destino le había deparado a mi patrona ¡Cuán justificado su mal de vivre, su indiferente entrega al tedio cotidiano!. (Id., p.21.)*

*(Charlie):...Pero no todo es tan trágico como supone mi relato, un tanto contaminado por el esprit romantique de esta bendita tierra. Hay también cosas muy divertidas...(Id., p.61.)*

*“Monsieur”, repliqué, tendiéndole una mano que se apresuró a besar, el destino no se cansa de darme sorpresas. (Id., p.81.)*

*Queda poco más de un año para que termine mi estadía en La Enriqueta, justificada ya sólo por las lecciones de francés, única materia que parece ahora interesar a mi alumno. (Id., p.43.)*

En *El baúl*, se notan nombres famosos de la cultura francesa: George Sand<sup>11</sup>, Gustave Courbet<sup>12</sup>, etc. Uno de los personajes se llama Rene; ¿No recuerda el nombre del personaje el de Chateaubriand? El vigor de la influencia cultural francesa en el mundo en el siglo XIX se vislumbra a través de las elecciones gastronómicas de los representantes más altos de la sociedad descrita en *El baúl*:

*Ha llegado Miss Suzan. Ha tenido la delicadeza de traerme – a pesar de diferir notablemente de mis predilecciones literarias– dos novelas de George Sand . (Id., p.33.)*

*(Charlie...) Pienso, pues, permanecer en la rue du Roi-de-Rome...y conseguir una colocación como aprendiz en el atelier de algún pintor de nombre (MonsieurCourbet, quizás, soy pretencioso).*

*...Ahora mismo, me hospedo en el departamento de once piezas que acaba de alquilar Mr. Samuel Morse ( a un paso del Bois de Boulogne y no muy lejos del Champ de Mars) para disfrutar, en compañía de su esposa, hijos y parientes advenedizos, de la Gran Exposición Internacional, himno a la gloria técnica y científica del Segundo Imperio). (Id., p.60.)*

*Tras el deleite inusitado del postre- omelette norvégienne muy bien cuajada y flambée-Mr. Lindt destapó duchamente una botella del mejor champagne y levantó su copa para brindar nada más y nada menos que a la felicidad. (Id., p.57.)*

*Con más maña que paciencia, he logrado interesarlo (a Charlie) en la lectura gracias a dos magníficos textos de Walter Scott<sup>13</sup>. (Id., p.9.)*

Pese a tantas referencias abiertas a la literatura romántica, sus obras y sus representantes, la narradora de *El baúl* ha sabido ver por encima y más allá del romanticismo. Parece distanciarse de la técnicas de esa corriente al sustituir por ejemplo las frases exclamativas habitualmente tan abundantes en la literatura romántica por preguntas que le llevan al lector a reflexionar. La

narradora deja fluir sus sentimientos pero es ansiosa. Se burla a veces de sí misma y de los demás. No todo es tristeza en *El baúl* como lo decía más arriba el mismo Charlie. El vehículo de la ansiedad puede dejar sitio al humorismo, aunque parezca haber un hiato entre las situaciones evocadas y las palabras que las transmiten. El modo cómo Charlie presenta el embarazo de Selenia puede sorprendernos: “Sepa vd, aunque prefiera no saberlo, que Selenia tiene la barriga hinchada y no precisamente de aire.” (Id., p.40.)

La narradora mezcla registros, géneros y voces narrativas en su texto. *El baúl* está cuidadosamente compuesto. Se apoya en recuerdos. Por ello, en él dominan las analepsis:

“Con un pañuelo de hilo tapando firmemente su nariz sonrojada, se atrevió a perturbar, por primera vez en casi veinte años, la paz apretada de los *souvenirs*, clasificados por fechas y lugares.” (Id., p.5-6.)

Actúan en *El baúl* cuatro narradores: Miss Florence, directamente, en primera persona; luego a través de su diario personal; Mr. Charlie Walker, con sus cartas; y Bela, aunque la frase siguiente: “de nuevo ha vuelto a ser la Musa pensativa y bella del cuadro en que una vez posó para su padre”, hace pensar en el capítulo *Musa* de la primera parte. Asimismo, la oración “Como se cuentan las noches eternas de la fiebre”, parece tener una relación evidente con el capítulo *Fiebre* de la primera parte del relato (p.25-27). La inspiración (*Musa*) como las fiebres (¿de los sentidos?) ocupan un lugar destacado en las tópicos románticos. En el centro de la primera parte de *El baúl* se sitúa el capítulo titulado *Confidencias* en que René le hace ver a la narradora algo esencial que ella no quiere ver, aunque lo siente:

*Entreabrí los labios para expresar mi deseo de regresar pero volví a apartarlos, al ver que Rene había girado sobre sus talones y observaba atento el cerco de cañaverales que rodeaba el batey. Como en respuesta a*

*su mirada, un largo cortejo de hombres y mujeres harapientos cuyos pies descalzos manchados de fango, tropezaban unos con otros, en la torpeza de la fatiga, comenzó a desfilar lentamente hacia nosotros. Mi corazón se puso a latir con una violencia inusitada. Alcé el rostro hacia mi acompañante, una airada interrogación en los ojos.*

*-Mira, mira bien, Florence- dijo, inclinando la cabeza, para rozar casi mi oreja -éstos son los que sazonan nuestro café. (Id., p.23.)*

¿Conservar o suprimir la esclavitud? Esta pregunta está agitada en medio de la primera parte de *El baúl*. Estaba también en la mente de las sociedades esclavistas del Sur y del Norte de América, aunque no siempre se abordaba el tema de frente. Unos lo veían como un problema moral, otros como uno, religioso, cuando era político antes que todo:

*¿Será el Doctor Fouchard uno de esos jóvenes idealistas que piden la libertad de los negros? Sus oscuros orígenes, sus intrigantes idas y venidas, su vibrante denuncia de la esclavitud, todo quiere apuntar hacia esa conclusión perturbadora. Y si mis temores son infundados, ¿por qué arriesga nuestra amistad con un comportamiento que amenaza no sólo mi posición sino la de mis protectores ? (Id., p. 31.)*

La libertad adquirida por los esclavos de Santo Domingo estaba sin embargo en todos los espíritus de los hacendados de la época:<sup>14</sup>

*Entre copas y entremeses, la conversación giró en torno a los ya remotos sucesos de*

*Santo Domingo -ahora Haití- y los no tan remotos de las Antillas Francesas. Los hacendados presentes no disimulaban la inquietud que les causaba la posibilidad de un levantamiento africano, amenaza que los comerciantes preferían minimizar.*<sup>15</sup> (Id., p.19.)

De la esclavitud se habla sobre todo en la primera parte de *El baúl*, donde Bela tiene poca presencia locutora. En la segunda parte, ya está abolida jurídicamente la infame institución, y simbólicamente, a Bela le concede la narradora una parcela de poder narrativo. Le incumbe referir las circunstancias en que pasó la “liberación” de los que siguen viviendo en el mismo lugar, el batey, pese a su nuevo estatuto. La narradora concede parte de sus prerrogativas a Bela, quien interviene como narradora hipodiegética. Está aún vigente la jerarquía, hasta en las instancias narrativas. Charles Walker y Miss Florence son a la vez narradores y narrarios. Charles Walker confiesa buena parte de sus sentimientos tapados en la primera parte de *El baúl* en la segunda. A Bela le toca el papel de re-narradora, la narradora principal –Miss Florence- siendo la que controla todas las otras instancias narrativas:

*¿Lo sabe usted, señorita, que ahora somos gente libre?- anunció ella con orgullo y, al obtener mi asentimiento, prosiguió ya sin mis interrogaciones. (Id., p.70.)*  
*Cuando logré reunir las escasas fuerzas que me restaban para musitar algunas palabras confusas e incoherentes, pude al fin conocer el trágico fin de mi desgraciado alumno. Cinco años habían transcurrido ya desde aquella noche fatal, pero Bela recordaba la fecha y la hora exactas. (Id., p.73.)*

La jerarquía de la sociedad esclavista se

materializa en filigrana en *El baúl* en la plasmación estructural de la obra y el modo cómo la narradora principal reparte sus espacios narrativos. La apocada Bela de la primera parte se ha transformado en un ser que toma iniciativas y da órdenes en la segunda. ¿Significa la toma de palabra de Bela que los esclavos han adquirido algún poder? Al morir Lindt, la antigua esclava se ocupa de todo lo que concierne el funeral, como si dispusiera se un nuevo poder social y casi “familiar”. ¿Guiño de ojo de la narradora que quiere decir que algo ha cambiado entre los antiguos dueños y los nuevos “libertos”?:

*De los detalles del sepelio, Bela misma había tenido que encargarse, mandar a hacer la caja de cedro, remendar la levita desgastada, avisarles a vecinos y allegados, fijar con el sacristán la hora de la misa mortuoria...Sin pompa ni circunstancia, habían bajado su cuerpo a la tierra y la oscuridad a su alma. (Id., p.79.)*

La lectura de *El baúl* le puede arrancar reflexiones al lector. ¿Qué decir del título *El baúl*? Admite posiblemente varias acepciones. ¿Cuál será el contenido del baúl? Unos manuscritos escritos años antes por la narradora de la obra. Uno puede pensar en Cervantes. Pero aquí no hay diferencia entre la autora de los manuscritos y la de la obra. La autora de ésta la subtitula “novelón”. ¿Corresponderá esta voz, aumentativo de la palabra “novela” a la dimensión de la obra? ¿Es que se puede llamar “novelón” a un texto de 79 páginas? ¿Por qué la autora no subtituló su obra “novela corta”?

*El baúl* es una caja de resonancia en que confluyen, ideas, registros, geografías, tiempos históricos dispares y relacionados. Aunque zanjas y escenarios separen a los personajes, existe una interacción entre los distintos estratos sociales y culturas que actúan en la obra. El cañamazo novelesco de *El baúl* descubre un cuidadoso espacio narrativo plural y plurivocal. Si la

primera parte de la obra está dominada por la voz de una narradora homodiegética, en la segunda, se nota una simultaneidad de voces, géneros y lenguajes. La variedad locutoria está más acentuada en la segunda parte de *El baúl* en que a una jerarquía social parece corresponder una jerarquía narrativa. Las intervenciones locutorias de Bela son menos frecuentes en la primera parte de la obra. Crece su papel narrativo en la segunda parte en que se expresa en primera persona como narradora, pero bajo el control de la narradora principal de la obra. Amores frustrados, relaciones sentimentales imposibles nos recuerdan intertextualidades que entroncan con obras románticas. Se puede opinar que *El baúl* está vertebrado con la savia nutricia de varias corrientes literarias cuyas referencias sustentan el sentido profundo de la obra. Se siente en *El baúl* la impronta de la literatura y cultura francesas si nos atenemos al lenguaje de los principales narradores de la obra. ¿Será dicha elección un trasunto del aporte de la cultura francesa a la construcción del movimiento romántico europeo y latinoamericano del siglo XIX? *El baúl* es una muestra de los lazos estrechos que existen entre historia, movimientos literarios, ideas y personajes. Le ha permitido a Ana Lydia Vega afirmar ideas y tomar distancias respecto a ciertas otras (las esclavistas) en un texto alusivo, de sentido abierto y finamente escrito.

## Referencias

- Amela, Yao. «Quelques grands auteurs, Hugo, Nerval, Baudelaire, Rimbaud». *Images du Noir dans la Littérature Occidentale. Du Moyen Age à la conquête coloniale* 90, (1987).
- Canino Salgado, Marcelino. «La aportación de los negros a la religiosidad popular de Puerto Rico». *Revista Cayey* 83 (2007).
- De La Madrid, Antonio Gil. 1 de enero de 2002, Biblioteca General, Proyecto Sala Hogar. F:\Ana Lydia Vega.htm
- Giovanetti, Jorge L. “El miedo negro en El Caribe y su impacto en Cuba en el siglo XIX (1791-1917)”, Ponencia Congreso de Estudios del Caribe (20-24 octubre de 2004).
- González, Lydia Milagros, Vega, Ana Lydia. *El machete de Ogún. Las luchas de los esclavos en Puerto Rico (siglo 19)*. Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña (CEREP), 1990.
- Hoffmann, Léon-François. « Le Nègre romantique », en *Images du Noir dans la littérature occidentale*.
- Lagarde, André. *Michard Laurent: XIX° siècle*. Paris : Bordas, 1969.
- Siefer, Léon-Fahnoud. *Le mythe du Nègre et de l’Afrique dans la littérature française : De 1800 à la 2° guerre mondiale*. Paris : Klincksieck, 1968.
- Vega, Ana Lydia. “El baúl de Miss Florence” en *Falsas Crónicas Del Sur*. Editorial Universidad de Puerto Rico, 2005.

## Notas

<sup>1</sup> *El baúl de Miss Florence* es parte de *Falsas crónicas del sur*, Editorial Universidad de Puerto Rico, San Juan, 2005. Todas nuestras referencias vendrán de dicha edición. De aquí en adelante abreviaremos el título de la obra con *El baúl*.

<sup>2</sup> La escritora puertorriqueña Ana Lydia Vega vio la luz por vez primera en Santurce, el 6 de diciembre de 1946. Terminó su maestría en literatura francesa en la Universidad de Provenca en Francia en el 1971 y posteriormente completó su doctorado en literatura comparada en la misma universidad, en 1978. Es autora de textos como *Vírgenes y mártires*, *Encanaranublado y otros cuentos de naufragio* (1982), en colaboración con Carmen Lugo Filippi, y *Pasión de historias y otras historias de pasiones* (1987).

<sup>3</sup> En *Le Petit Robert Des Noms Propres*, Paris, 1997, se puede leer en la página 1,431:

*Samuel Finley Breese, pintor y físico*

americano. Boston, 1791, NY 1872. Imaginó el teléfono eléctrico en 1832 pero no fue apreciado inmediatamente el interés de su invención. La primera demostración tuvo lugar en 1837 y la primera línea (Washington-Baltimore) se ensayó el 24 de mayo de 1844. Él concibió también un alfabeto convencional que lleva su nombre...

<sup>4</sup> Los sectores dominantes de la sociedad puertorriqueña, con algunas excepciones, creían en el sistema de explotación del trabajo llamado esclavitud. Nos referimos a los hacendados, que cultivaban y producían el azúcar, a los comerciantes que lo compraban y lo vendían a norteamericanos y europeos y el gobierno español que cobraba impuestos sobre cada libra de azúcar que se vendía y transportaba en sus barcos. (El machete de Ogún, Las luchas de los esclavos en Puerto Rico (siglo 19), p.57.)

<sup>5</sup> “El cuartel era un edificio grande, dividido en cuartitos, que parecía más bien una cárcel. (El machete de Ogún, op. cit. p.20.)

<sup>6</sup> J. Zequeira (1894), hablando del cuadro *El Velorio* de Francisco Oller Cestero (terminado en octubre de 1893) dice: “No es éste el tipo de negro abyecto e idiota que sumido en las tinieblas de la ignorancia más absoluta abunda, por desgracia, todavía en los campos del país...” (*La aportación de los negros a la religiosidad popular de Puerto Rico.*)

<sup>7</sup> Le mythe du nègre et de l’Afrique Noire dans la littérature française (de 1880 à 1 deuxième guerre mondiale.

<sup>8</sup> “Fue en la región entre Ponce y Guayama donde se llevó a cabo el mayor número de conspiraciones. Las de 1826,1833,1835,1836 y 1939 prepararon el camino para la gran conspiración de diciembre,1841”. (El machete de Ogún, op cit.p.3.)

<sup>9</sup> El colega Jorge L. Giovanetti, de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, tuvo la amabilidad de

enviarnos las notas siguientes: “La esclavitud en Puerto Rico se abolió en 1873. A nivel de la isla completa, ya para 1850, no era una institución ya tan central como en Cuba. Aunque en lugares particulares, como Ponce y Guayama, la esclavitud era dominante totalmente. Es decir que la imagen nacional dice una cosa que no refleja la historia local”.

<sup>10</sup> Se trata del poema *El Desdichado* que empieza así: «Je suis le ténébreux,-le veuf,-l’inconsolé,/Le prince d’Aquitaine à la tour abolie:/Mon étoile est morte,-et mon luth constellé/Porte le soleil noir de la Mélancolie.” (*Michard: XIX° siècle*, p. 274.)

<sup>11</sup> Dice *Le Petit Robert des Noms Propres*, en su página 1,862. “Ella reivindicaba para las mujeres los derechos de la pasión, fuerza sagrada justificada por su misma sinceridad... Ella asimilaba la búsqueda de la felicidad a una regeneración moral. ‘Queremos inaugurar y santificar el amor perdido y profanado en el mundo’, decía ella.”

<sup>12</sup> Cf. *Le Petit Robert des Noms Propres*, p.520. Se inspiraron su primeras obras de la temática romántica.

<sup>13</sup> Cf. Dictionnaire des Noms propres, p.1,894: “Scoot. Sir Walter. Poeta y novelista británico (1771-1832). Autor de *Ivanhoé* y *La Novia de Lamermoor*...”

<sup>14</sup> Léon-François Hoffmann, en su artículo “Le nègre romantique”, p.34, nota: “En Santo Domingo, los esclavos, cansados de esperar la libertad se alzan y queman el Cabo francés en 1791. Toussaint Louverture pacifica el país. Pero Bonaparte, Primer Cónsul, restablece la trata y la esclavitud por decreto del 30 de floreal, año X”.

<sup>15</sup> En su ponencia titulada *El ‘miedo negro’ en el Caribe y su impacto en Cuba en el largo siglo diecinueve (1891-1917)*, presentada en Goiania, a raíz del Congreso de Estudios del Caribe en octubre del 2004, el colega borinqueño Jorge L.Giovanetti escribe: “Las consecuencias de este miedo se manifestaban de forma evidente en las políticas raciales del gobierno colonial, cuando en 1807, desde España se le solicitaba

al Gobernador de Cuba que ‘todo hombre de color quando (sic) llegue de Santo Domingo “debe ser” inmediatamente arrestado’. Personas de color ladino no serían admitidas en el territorio, y se debería tener ‘vigilancia’ y cuidado en ese distrito, leían las órdenes de la Superioridad Colonial (Marqués Somenuelos al Gobernador de Cuba, 28 de febrero de 1807; ANC, Asuntos Pol, Leg; 1421, n° 34.)”.





# Deuda pendiente: el género marcando la economía de las mujeres

Mercedes Matos Matos  
Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Administración de Empresas  
Universidad de Puerto Rico en Río Piedras

Recibido al 30 de junio de 2009

Aceptado con revisiones el 14 de octubre de 2009

## Resumen

Este artículo analiza varias dificultades y obstáculos en la vida de las mujeres en ámbito laboral que impactan su vida económica. Se reconoce el género como condición social que afecta las expectativas y retribución del trabajo en hombres y mujeres. Una mirada amplia revela barreras institucionales en el progreso laboral en las mujeres, que en ocasiones son claramente identificables y en otras marcadamente oscuras y ocultas. Se considera el impacto que tienen las condiciones sociales de éxito y las posibilidades y deseos que tienen las mujeres de competir en tales términos. Discuto los conceptos de techo de cristal y el éxito en las mujeres, unidos a los elementos relacionados a la distribución económica y sus implicaciones.

**Palabras clave:** género, techo de cristal, economía, mujeres, éxito.

## Abstract

This article analyses various difficulties and obstacles in the labor realm of women which impact their economic life. It recognizes gender as a social condition which affects work expectations and retributions in men and women. An ample look reveals institutional barriers in the progress in women's labor, which are in occasions clearly identified and other times extremely dark and hidden. It also considers the impact of social conditions of success and the possibilities and wishes that women have of competing in such terms. It discusses the concepts of the glass ceiling and women's success, together with the elements related to the economic distribution and its implications.

**Key words:** gender, glass ceiling, economy, women's, success.

## **Introducción**

La participación social de las mujeres ha cambiado en diversos sectores de nuestra sociedad. En el escenario laboral se ha hecho presente un aumento significativo de las mujeres determinado primordialmente por los altos niveles de escolaridad femenina. No obstante, las mujeres continúan recibiendo un salario menor que los hombres en iguales puestos de trabajo; se le exige más, tienen formas de reclutamiento discriminatorio y son marginadas en sus lugares de trabajo. En la organización laboral las mujeres tienen menos protagonismo y presencia en los puestos de más jerarquía al igual que en aquellos que conllevan mayor toma de decisiones. Estos elementos constituyen una deuda histórica-social pendiente en la vida de las mujeres que atraviesa todas las épocas y etnias.

A pesar de que se observa ciertos cambios, en las capas más profundas permanece una distribución del trabajo entre hombres y mujeres, en las que estas últimas continúan en desventaja relativa a las condiciones de trabajo y salarios (Delfino, 2005). La discriminación ocupacional y el ingreso en menor escala de las mujeres en cargos ejecutivos constituyen patrones claros de las desventajas de las mujeres en el escenario laboral.

Un análisis desde la perspectiva del género pone de manifiesto la construcción histórica en la cual hombres y mujeres no tienen capacidades de acción social similares. El género pasa a ser una construcción discursiva en la cual se establecen normas y expectativas sociales sobre los papeles, las conductas y los atributos de las personas en su función de lo que se considera masculino o femenino (Duran, 2002).

Debemos reflexionar sobre el hecho de que la organización cultural produce la constitución de una subjetividad sexuada según rígidos parámetros de lo que ha de considerarse masculino y femenino, y que se expresan en la configuración de estos géneros sexuales. Una de las diferencias importantes entre la vida de los hombres y de las mujeres es la que se da en la continuidad de sus

responsabilidades asignadas desde su proceso de crianza. A diferencia de las responsabilidades de los hombres, que son de tipo ocupacional, la de las mujeres se aumenta y disminuyen, con el nacimiento y proceso de maduración de los hijos/as. Esto va creando las condiciones de que la única forma de sentirse femenina será cuando se han asimilado las normas vigentes, que son, cumplir satisfactoriamente los roles de esposa, compañera y madre.

Esto ha asignado a lo largo de la historia, de acuerdo al modelo de análisis que describe a la ideología patriarcal, una rígida división de áreas, unido a un despliegue y configuración de la subjetividad: las mujeres en el ámbito privado, (íntimo, doméstico), el reino del amor, el poder de los afectos. Los hombres en el ámbito público, (extradoméstico) en el reino de la razón, el poder racional y económico. De ahí que, la administración del dinero y el poder que confiere el mismo es para las mujeres un contenido fuera de su competencia genérica, ya que se otorga y se relaciona con las capacidades masculinas.

Diversos/as autores han señalado la existencia de aspectos sociales e históricos en los que es posible identificar una realidad que tiende a disimularse, ocultarse e incluso negarse, esta es, la marginación económica de diversas formas en la vida de las mujeres (Coria, 1997; Muñoz, 2005 y Burin, 2007). Las estadísticas revelan que aunque las mujeres que trabajan fuera del hogar, han logrado incrementar su bienestar general, han quedado rezagadas en sus ingresos. Monge (2009) sostiene que actualmente las mujeres continúan cobrando 78 centavos menos por igual tipo de trabajo. Esto trae como consecuencia diversas formas sociales de discrimen, las cuales tienen sus expresiones en el ámbito económico no solo en el salario más reducido asignado a las mujeres por igual puesto de trabajo que los hombres, sino también en la movilidad en las empresas para ascender a lugares de mayor reconocimiento tanto económico como social.

En la discusión de las distintas teorías abordadas se encuentran los modelos que he levantado con diversas posiciones intermedias, lo cual constituye un reflejo crítico

de mi parte, para responder a las discusiones existentes en torno a los temas discutidos. De esta forma, mi posición crítica es presentada en el hilo del discurso de los distintos planteamientos considerados.

### **Género y economía**

La construcción de una gama de expectativas en el comportamiento de hombres y mujeres que conforman atributos, actuaciones, derechos y privilegios sociales, se fundamentan en el género. Algunos de estos es otorgar a los hombres la productividad social, la cual tiene sus componentes en el intercambio de bienes económicos, mientras que a las mujeres se les asocia a la capacidad reproductiva relacionada con la perpetuación de los seres humanos y su cuidado. Tal como sostienen Sanchís, Baracat, López, Lizenberg & Marengo (2005) esto trae como consecuencia que independientemente de que las mujeres se hayan insertado en el mercado de trabajo, la habilidad de producción se asocia mayormente con lo masculino, por lo cual los hombres se siguen viendo como los proveedores máximos.

Diversos/as autores han destacado el poco reconocimiento del trabajo de las mujeres, ya sea en el nivel doméstico (sin paga alguna), como en el ámbito de la escala social privada (productivo). En ocasiones hay una sobrecarga de trabajo en las mujeres ya que su mayor participación en el mercado laboral no conduce necesariamente a una redistribución de las responsabilidades dentro del hogar y hacia la comunidad. Esto afecta las posibilidades de acceso de las mujeres al mercado laboral y el aprovechamiento de las mejores oportunidades de empleo.

Bueno & Valle (2008) refiere que en la mayoría de las sociedades, las mujeres sufren desventajas sociales y económicas como consecuencia de una mayor apreciación de lo masculino. Esto se revela en casi todos los perímetros institucionales y a través de ellos se refuerzan las relaciones de poder desiguales

entre diferentes grupos de mujeres o de hombres. De esta forma se hace evidente la discriminación de género con una asignación casi exclusiva de la reproducción y del trabajo doméstico a las mujeres; un acceso desigual de hombres y mujeres a los recursos productivos y a sus beneficios; una persistente limitación a la participación pública y/o exclusión de las mujeres de las instancias de toma de decisiones y del ejercicio de poder.

La devaluación del trabajo productivo femenino en comparación con el trabajo productivo masculino, va ligada a que los típicos empleos femeninos reciben menos reconocimiento. El poco mérito que se le atribuye a lo que se le denomina trabajos de servicio, cuidado, salud, educación, procesamiento de alimentos, apoyo social, que muchas mujeres realizan diariamente en el hogar sin recibir ninguna compensación económica, se manifiesta en una valoración económica menor cuando estas tareas son realizadas en el circuito de la economía formal.

Por otro lado, en la medida que trabajos o sectores tradicionalmente ocupados por hombres se feminizan, pasan a recibir un menor reconocimiento social y económico. Esto se puede constatar en el sector de la educación, de la salud y el económico (Salvador, 2005).

Banchs (2001) ha destacado una configuración en donde los roles tradicionalmente atribuidos al género se presentan casi inalterados (la mujeres como responsables directa o indirecta -a través de otras mujeres- del trabajo doméstico), lo cual da cuenta de un imaginario que recoge responsabilidades de una connotación predominantemente femeninas. Esto establece dificultades y obstáculos que trae como consecuencia una estructura social que discrimina en las mujeres desde una educación y socialización sostenida por un universo masculino.

### **Obstáculos que impiden avanzar: *Techo de cristal***

Investigadores/as tales como Ginther & Kahn

(2004); Holmes, 2007 y Burin (2007) entre otros/as, han discutido sobre las dificultades de las mujeres en el escenario de trabajo a partir de lo que se le ha denominado *techo de cristal* (*glass ceiling*). Desde la década de los 70, se ha estudiado este concepto que se describe como una barrera sutil que se hace casi invisible, la cual es mantenida por prejuicios organizacionales que impide avanzar a las mujeres que ocupan cargos directivos (García, 2003 y Wirth, 2004). El carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes, dispositivos sociales establecidos, ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que son difíciles de detectar (Burin, 2007 y Holmes, 2007). El *techo de cristal* impide a las mujeres alcanzar las metas profesionales para las que están preparadas.

Algunos de los estereotipos que configuran el techo de cristal son: atribuir a las mujeres el temor a ocupar posiciones de poder, las mujeres no les interesa ocupar puestos de responsabilidad y que no pueden afrontar situaciones difíciles que requieran autoridad y poder. Estos estereotipos tienen múltiples implicaciones ya que por un lado, forjan la idea de que las mujeres son poco elegibles para ciertos puestos que requieran autoridad o poder y por otro lado, hay mujeres que asumen este estereotipo interiorizándolo, repitiéndolo casi sin cuestionarlo; como si fuera una elección propia. Es importante señalar que muchas mujeres han logrado identificar el conflicto y lo enfrentan con recursos variados (Burke, 1997).

Pautassi, Faur y Gherardi, (2004) sostienen que aunque se ha probado que las mujeres tienen igual o mejor formación educativa que los hombres, su incorporación al mercado de trabajo es desigual y está marcada por la exclusión de las mujeres en los espacios de poder. Esto trae como consecuencia un conjunto de estereotipos relacionados con la posibilidad de desempeño femenino en diversas tareas y puestos de trabajo; y por la presencia del llamado techo de cristal.

En la Comunidad Europea, por ejemplo, donde las mujeres han alcanzado posiciones importantes en el ámbito laboral, todavía se observa que las mujeres científicas europeas ocupan muy pocos puestos de decisión en sus trabajos y son peor evaluadas en sus puestos, esto hace que reciban menos becas y fondos para investigación, además de tener un salario más bajo que los hombres (Salomone, 2000).

Son muchos los obstáculos que se presentan en las carreras profesionales de las mujeres. Las estructuras jerárquicas de las empresas se rigen por reglas masculinas y el prototipo de empleado ideal sigue siendo un hombre. La designación para ocupar puestos de alta dirección no se hace por méritos sino por elección y tienen mucha influencia los tejidos sociales que los hombres tienen dentro de las empresas. El Massachusetts Institute of Technology (MIT) de Estados Unidos, otorgó a quince investigadoras menos espacio, recursos y salarios que a ciento noventa y siete hombres en su institución (Salome, 2000). Predomina aún el estereotipo que relaciona al hombre como directivo, considerando que la mujer no puede serlo porque no tiene capacidad de mando y autoridad. Estos estereotipos proceden no sólo del ámbito empresarial sino del entorno familiar y educativo.

Lobarto y Feliciano (2006) señalan algunos datos en Puerto Rico que reflejan puntos de interés relacionados con los aspectos socioeconómicos que he estado analizando. Sostienen los/as autores que el 24% de los hombres con empleos tienen ingresos de más de \$30,000, mientras que entre las mujeres sólo llega al 15%. Por otro lado, el 4.1% de los hombres con empleos reciben más de \$75,000, frente al 1.6% de las mujeres.

De acuerdo a datos ofrecidos por los/as autores antes mencionados, la desigualdad entre hombres y mujeres en las distintas ocupaciones en Puerto Rico se presenta también en distintos contextos laborales. La tercera parte de las mujeres (33%) están en empleos catalogados como profesionales/gerenciales, aunque una

buena parte de estas mujeres son maestras (10%). En estas ocupaciones se destaca la proporción de secretarías, además, otras ocupaciones de apoyo administrativo (12%). Por otro lado, uno de cada cuatro hombres (25%) está en posiciones profesionales/gerenciales. En las áreas de salud, educación y servicios sociales, el número de mujeres es más del doble que el de los hombres.

Wirth (2004) observó que las mujeres desempeñan el 1 al 3% de los puestos ejecutivos de más alto nivel en las mayores empresas del mundo; representan cerca del 40% de las organizaciones sindicales, sin embargo, solo el 1% de mujeres son dirigentes de los sindicatos.

Los avances de las mujeres en posiciones gerenciales en el mundo corporativo presentan logros limitados. Un estudio de la *General Accounting Office* (Henry, 2002) preparado para el Congreso de Estados Unidos indica que las diferencias salariales por género, aún en niveles gerenciales, no sólo continúan, sino que en los últimos años se han hecho más evidentes. Los datos apuntan a que en las diez industrias que emplean el 71% de la mano de obra femenina activa, las mujeres en puestos de gerencia ganan menos que sus contrapartes masculinas y las diferencias aumentaron. Una gerente mujer en el área de las comunicaciones ganaba en 1995 el 85% del sueldo de los hombres en posiciones similares en esa industria. En el 2000 esa situación se agravó, pues solo percibía el 73%.

Al analizar el impacto de la liberalización del comercio exterior sobre la población de las mujeres, se destaca que la incorporación laboral de las mujeres implica un aumento en la carga de trabajo total, ya que sus tareas no pagadas en el hogar no se reducen. Cabe destacar que si bien las mujeres se empoderan al trabajar, su poder de negociación con las empresas sigue siendo menor que el de los hombres (Cagatay & Elson, 2000). Estos autores indican que la liberalización y ampliación del comercio internacional origina efectos contradictorios sobre el bienestar de las mujeres y las

relaciones de género.

Aún en altas posiciones gerenciales y en los países desarrollados, las mujeres pagan costos elevados por su integración laboral. Elson (2000) y Barberá (2004) han indicado que les es mucho más difícil a las mujeres que a los hombres balancear la familia y la profesión. Refieren los/as autores que el 60% de las mujeres con cargos gerenciales en las industrias analizadas, no crían hijos/as, mientras esto sucede con el 40% de los hombres. Señalan que entre los ejecutivos de la industria de servicios financieros, el 88% de los hombres tenían hijos/as en su hogar y esto sólo sucedía con el 58% de las mujeres.

Uno de los mayores problemas en la trayectoria profesional de las mujeres, radica en la elección que tienen que hacer entre sus vidas personales y la laboral. Las relaciones socialmente construidas entre los hombres y las mujeres forman la base más fundamental de la división del trabajo, esto es, aquella que asocian las actividades productivas de las reproductivas. Las primeras son aquellas vinculadas al mercado y generadoras de ingresos, las segundas aquellas que se desarrollan en el ámbito privado y que no obtienen remuneración alguna, siendo las actividades de cuidado las tradicionalmente incluidas en esta última categoría. Esto responde a un prototipo masculino y a una sociedad basada en la división sexual del trabajo (Carr & Chen, 2001 y Kliksberg, 2002). Tal como señala la periodista mexicana Cecilia Lavalle (2003):

Las mujeres tenemos bien claro que el trabajo doméstico es invisible, ya que solo se hace visible en el momento que no lo hacemos. No se recibe remuneración por el mismo y la jubilación viene con la muerte o una enfermedad, porque hasta que el cuerpo resista, continuamos total o parcialmente con las tareas” (párr. 4).

Un gran número de las mujeres en puestos de dirección deben efectuar la mayoría de las estrategias para ajustar su profesión al papel de esposa/madres, al mismo tiempo que realizan ajustes en su vida privada, para un mejor balance con su profesión. Estas estrategias están contenidas en la búsqueda de una práctica social que articule las dos funciones, enraizadas en una estructura diferente de la simple suma de funciones (Carr, & Chen, 2001). Estas configuraciones están estructuradas sobre un modo de compromiso entre los modelos profesional y familiar; y sobre la negociación de las mujeres con su empleador, su cónyuge y sus hijos/as.

Aspectos como los que he discutido, han llevado a que algunas investigaciones se centren en analizar las diferencias en el tipo de metas y motivos entre hombres y mujeres. Se ha encontrado diferencias de género en la concepción de logros. Los hombres presentan un énfasis en el reconocimiento público, mientras que las mujeres valoran las metas de logro que están relacionada en un contexto afectivo y privado que haga compatible estas metas con la utilidad para la vida de los demás.

### **Éxito: implicaciones en la vida de las mujeres**

Markus (1990) ha investigado sobre la percepción subjetiva de las mujeres en torno al éxito y el significado que puede tener el logro personal. Indica que el logro que subyace a la experiencia de éxito en muchas mujeres, es identificable con alguna tarea que se habían propuesto de tipo más o menos concreto, y la ejecución de la misma.

El éxito personal está asociado con experiencias privadas de logros concretos, satisfactorios en el orden personal, más que con indicadores de progreso material o de reconocimiento público. La superación de obstáculos y dificultades es casi siempre un componente intrínseco de esta experiencia. Un elevado número de las mujeres (más de un tercio) indicaban que su trabajo era una parte importante de sus vidas y un componente sustantivo de su satisfacción. Exteriorizaban como algo decisivo para

ellas la experiencia de dar algo a los demás, o la satisfacción derivada del trabajo bien hecho, más que recibir reconocimiento o recompensas.

Es decir, aún cuando las mujeres entraban en la esfera pública de la economía como iguales (en principio) a sus equivalentes masculinos, para la mayoría de ellas el éxito seguía definiéndose, no por los criterios externos de los logros en la profesión sino en términos de la experiencia personal interpretada como satisfacción. Al mismo tiempo, este sentimiento de satisfacción solía derivarse del carácter y cualidad de los contactos interpersonales, de la capacidad de ser útil a los demás y de prestar cuidados y ayuda. Es revelador el dato de que a menudo, parecía que las mujeres aportaban estas cualidades a trabajos que formalmente no exigían las mismas.

Los resultados también contienen una serie de claros ejemplos de modelos de éxito totalmente diferente, más convencional, entre los que se encontraban no sólo la competitividad y la rigidez, sino también, una franca aceptación de la necesidad de explotar, o al menos de utilizar en provecho propio, a los demás como meros instrumentos. Estos fueron encontrados especialmente en mujeres que se dedicaban a puestos de dirección. En estos casos, el éxito se reducía a menudo al hecho de ascender otro peldaño en el trabajo. Ni siquiera en el grupo de mujeres profesionales con modelos de éxito más convencionales, aparecía este modelo como el único tipo de relación que las mujeres tenían con sus profesiones, tampoco como el predominante. Sólo hubo (también en este grupo) unas pocas mujeres que hicieron una elección clara y categórica y que renunciaron a la idea de tener una familia junto con una carrera. La mayoría intentó arreglárselas para hacer las dos cosas, y la experiencia de éxito iba ligada a menudo a la capacidad de hacer una elección consciente entre pérdida y ganancia.

Las mujeres realizaban un esfuerzo en poder establecer un equilibrio personalmente satisfactorio, o al menos aceptable, entre el concepto de maternidad y atención al hogar y las aspiraciones de su carrera,

igualmente redefinidas. El precio de ese equilibrio, tanto en términos sociales como en términos personales, resultaba alto, pues implicaba la aceptación de ser empujada hacia las áreas menos competitivas de la profesión. En la mayoría de los casos no es que requieran menos trabajo, sino que permitían combinaciones más flexibles, y que, casi invariablemente, al mismo tiempo, compensaban menos en todos los sentidos, sobre todo en lo económico (Markus, 1990 y Gámez & Marrero, 2003).

Markus (1990) concluye que la liberalización de los criterios de éxito de las mujeres es por lo tanto, un fenómeno extremadamente ambiguo. Por un lado, contiene la promesa de un modelo de orientación de la carrera, que tiene la posibilidad de ser nuevo, por otro lado, tiende a detener el avance de las mujeres y procurarles recompensas más bajas, que implica el mantener la desigualdad de su situación social. Cabe señalar, que a pesar de que su significado haya cambiado históricamente, el concepto de éxito siempre ha conllevado el conjunto de dos criterios como mínimo: su conexión con algún tipo de logro y su dependencia para con el reconocimiento público.

El hecho de que la actividad económica se lleve a la esfera público-social y su transformación en un lugar de éxito socialmente reconocido, significó simultáneamente su separación del hogar y de la familia. Al plantearse el trabajo doméstico y maternal como un ámbito privado y personal asignado a las mujeres como el único emplazamiento adecuado de sus actividades, se van creando las vías para que por medio de este proceso se conciba en el entorno social, que el lugar específico de las mujeres sea el hogar. De esta forma, el éxito pasa a ser un componente importante y un indicador significativo de la masculinidad de los hombres.

Investigaciones realizadas por la Agencia Federal de los Estados Unidos para el Desarrollo de la Pequeña Empresa, a través de su Centro de Mujeres Empresarias en Estados Unidos han encontrado diferencias entre las necesidades de hombres y mujeres relacionadas con la posición desempeñada en el mundo

empresarial (García, 2003). Los resultados se asemejan a los hallazgos señalados por Markus. Los datos apuntan a que las mujeres empresarias reflejan una preocupación de encontrar una mejor forma de hacer llegar los servicios en sus trabajos o hacer una diferencia positiva en la vida de muchas personas.

Delfino (2005) sostiene que en la mayoría de las mujeres ejecutivas se observa una marcada inversión en el sistema de enseñanza formal, que conduce a una garantía jurídica de una competencia técnica específica. Esto conlleva una temprana inscripción al mercado de trabajo en actividades productivas que se corresponden con su formación universitaria. Señala esta autora:

El trabajo, concebido como fuente de autonomía, de independencia y de realización personal, ocupa un lugar central en la configuración de las biografías y define un tipo de compromiso único y diferencial de las mujeres ejecutivas con sus profesiones. Estos tipos de prácticas estarían basadas, en un inicio, en una mayor autonomía femenina, manifestada también en algunos signos de cambio y transformación presentes igualmente en lo relativo a las tareas domésticas y familiares. No obstante, no podemos dejar de reconocer que estos signos de cambio conviven con representaciones tradicionales que imputan a los sexos atributos, espacios y funciones específicas. (p. 211)

La mayoría de las veces las vías más directamente vinculadas con el trabajo de las mujeres ejecutivas se diferencian del denominado modelo tradicional. Este modelo impone una cierta elección entre un perfil continuo y vertical de carrera, cuyo estadio final es el éxito profesional. El mismo se desarrolla en un contexto donde las actividades afectivo-familiares no intervienen en nada para modificar la trayectoria e impone una doble inserción profesional y familiar, lo cual conlleva un alto costo personal.

En la práctica, las mujeres nunca fueron totalmente excluidas de las actividades económicas fuera del hogar (ámbito público), sino que desde sus inicios fueron canalizadas dentro de aquéllas hacia un mercado salarial segregado. De este modo, salarios más bajos y la segregación de las mujeres en un número limitado de ocupaciones de poco prestigio, reforzaron y consolidaron más su adscripción al sistema del hogar y la familia, como ya he señalado. A este respecto Tapia (2003) y Hennigen & Guareschi (2008) refieren que la cultura y el saber son producto de construcciones humanas por lo cual están formadas por contextos económicos, sociales e históricos. Es importante examinar la influencia que esto puede tener en las posibilidades que tienen las mujeres de tener éxito y por ende, mayor protagonismo social.

Una mirada amplia nos revela una doble perspectiva en estos aspectos que con frecuencia se solapan y se refuerzan entre sí. Un aspecto concierne a las barreras institucionales en el nivel de logros en las mujeres, que en ocasiones son claramente identificables, aunque a menudo se encubren. El otro, se refiere al impacto que tienen las condiciones sociales de éxito, en las posibilidades y deseos que tienen las mujeres de competir en tales términos. De hecho, cuando se ha estudiado las metas de logros en perfiles biográficos (Markus, 1990) o el contenido de las metas de éxito entre hombres y mujeres se ha encontrado que la mayoría de las mujeres están tan motivadas como los hombres, siempre que las metas de los logros se den en un contexto afectivo y privado compatibles dichas metas con la utilidad para la vida de los demás.

Borderías (1996) y Elson (2000) señalan que uno de los conflictos que viven las mujeres en la esfera laboral, es la insatisfacción por la sobrecarga de trabajo, unido a la percepción de que muchos trabajos que realizan las mujeres no dan cuenta de su necesidad de vivir de otra forma, como por ejemplo, el no poder expresar sus necesidades de creatividad, imaginación,

fantasía, espontaneidad, vinculación afectiva, entre otros. Las mujeres no solamente son empujadas hacia el mercado de trabajo secundario, sino también a una división secundaria casi universal dentro de las profesiones y las ocupaciones más lucrativas. Como resultado de este proceso, incluso las mujeres muy calificadas profesionalmente se ven situadas sistemáticamente hacia ramas de estas ocupaciones menos atractivas, menos creativas y generalmente peor pagadas (Parella, 2003).

Aunque los hombres suelen lamentar el fenómeno del marido y padre invisible y de no estar en el hogar casi nunca, esto no sólo es aceptado y recompensado por la sociedad, sino que los hombres se conforman sin gran oposición (Daeren, 2000). En su mayoría se sienten obligados a aceptar estos términos de competición, aunque no se trate de asegurar un nivel de vida cómodo para su familia, sino simplemente para demostrar su capacidad de tener éxito.

Esta situación parece reafirmarse con la comprobación de que no se aprecian adecuadamente las competencias adquiridas por las mujeres en su socialización y en el ámbito doméstico, aunque estas coinciden plenamente con los nuevos requerimientos de la empresa moderna, que exige el que se sea multifacético, flexible, perseverante y que se pueda establecer relaciones interpersonales cálidas; entre otras cualidades.

En una línea similar, García (2003) señala que la Agencia Federal de los Estados Unidos para el Desarrollo de la Pequeña Empresa, ha encontrado diferencias de necesidades entre hombres y mujeres en relación con la ocupación de una posición empresarial. Los hombres se interesan en empresas grandes y de gran rentabilidad, las mujeres prefieren empresas pequeñas, amigables y de fácil manejo. Las mujeres buscan más la oportunidad de aprender y apoyar a otros/as. Las mujeres conciben y experimentan el éxito en motivaciones y logros personales vinculados más con la interioridad personal que con factores ostensibles socialmente.

### Aclarando deudas: El lugar del dinero

Coria (1997) discute algunos elementos que vinculan el dinero como una de las herramientas al servicio de la ideología masculina. Indica que como instrumento de poder ha estado históricamente en mano de los hombres. Esto es así ya que se incluye en el paradigma de masculinidad y se inscribe con representaciones psíquicas determinadas. La administración del dinero por parte de los hombres ha contribuido a convalidar un modelo de relación entre los sexos, en el cual el poder se distribuye de un modo particular; los hombres ejercen mayormente el poder en el ámbito público a través del dinero (no sólo del dinero sino también a través del conocimiento, las armas, la religión, la política, la legislación) y las mujeres ejercen el poder en el ámbito doméstico a través de los afectos y sus manifestaciones relacionadas.

Sostiene la autora antes mencionada que en este contexto las mujeres han sido criadas en la dependencia y para la dependencia, con lo cual terminan considerando que la dependencia es un estado *natural* femenino. Las mujeres suelen luchar contra este estado *natural*, en algunas áreas, al mismo tiempo que lo convalidan en otras. Esto implica que en ocasiones, muchas mujeres se acomodan para obtener beneficios secundarios, con un alto costo psicológico, del cual se percatan cuando en el transcurrir de los años resulta demasiado tarde revertir situaciones largamente estructuradas. Esta situación se comprueba cuando algunas mujeres se percatan de su dependencia económica frente a un divorcio o viudez. La dependencia alrededor de la cual habían organizado sus vidas era un ingrediente natural e invisible, hasta ese momento (Coria, 2001 & Kernberg, 2007).

Coria (1992) refiere que es posible observar en la vida de algunas mujeres la convergencia de tres hechos: disponer de poco dinero, moverse en un espacio restringido y transcurrir en un tiempo continuo e indiscriminado. Estas situaciones guardan relación con una dicotomía en el proceso social del control del dinero; esto es, los hombres

administran los dineros de la abundancia, mientras que las mujeres administran los de la carencia; el dinero que tiene un límite predecible, y un destino ya asignado. Es el dinero de la comida, la ropa, las utilidades de la casa, que tiene un destino prefijado, el dinero de las necesidades más inmediatas. Esto es acorde con la idea en sociedades de países desarrollados donde el salario de las mujeres es considerado como secundario, mientras que en los países en vías de desarrollo, el dinero asalariado de las mujeres es considerado, ante todo, como complementario; es decir, un sólo salario en la familia no basta. De todas formas, sea secundario o complementario, ocupa un escalafón de menos importancia que el de los hombres (Coria, 1992; 1997 & Person, 2007).

Es común escuchar que el dinero de los hombres debe alcanzar para mantener a la familia, mientras que el de las mujeres es para darse sus gustos. Esto conlleva que las mujeres se muevan en un espacio caracterizado por la contigüidad, la cercanía, los límites detectables y aprehensibles; un espacio material y concreto, posible de medir y de amplitud reducida. Este espacio físico limitado va a tener su representación psíquica en la vida de las mujeres. Se puede constatar en la dificultad de ampliar experiencias y establecer nuevos contactos; en el requerimiento de compañía para actividades en el ámbito público; en el temor paralizante ante alternativas de acción novedosas; en la ansiedad al intentar extender el radio de acción o la movilidad; en la desazón ante la perspectiva de proyectos en un espacio más amplio socialmente; en el tiempo y en el uso de dinero (Coria, 1997 y Burin, Moncarz & Velázquez, 2000).

### Conclusiones

La forma en que se organiza la economía no es inocua; su manejo es el resultado de múltiples condicionamientos complejos, de identificaciones y representaciones psíquicas arraigadas en nuestra sociedad. El dominio por parte de los hombres en la esfera pública y

por ende, el dominio y control económico, conlleva otras dimensiones que afectan negativamente a las mujeres. Esto es así no solo en los salarios asignados, sino además en la concesión y exclusión de los puestos de trabajo más remunerados. Al respecto me parecen pertinentes los planteamientos, “No se puede reducir la pobreza mundial a menos que la comunidad internacional se trace como meta mejorar el bienestar femenino y amplíe las oportunidades económicas de las mujeres” (Buvinic, 1998, p.4). Coincido con Markus (1990) cuando señala que el movimiento de emancipación no puede formular sus demandas únicamente en términos de llevar a las mujeres a un horizonte definido por el estatus existente de los hombres, sino que tiene que cuestionar la uniformización y orden de las aspiraciones, además, los modos de vida y formas de seguir una carrera socialmente aceptados y recompensados. Este cuestionamiento no resulta fácil, no sólo en los otorgamientos del éxito social, también en las esferas de poder socioeconómico.

Tal como señala Markus (1990) citando a Goodman: “Ha resultado ser más simple, aunque no haya sido simple, bien lo sabe Dios, que las mujeres comiencen a caminar por los senderos tradicionales (masculinos) que cambiar los senderos. Es más simple seguir la dirección del éxito, que cambiar la definición de éxito.” (p. 165).

Desde esta perspectiva se entiende que las mujeres sólo podemos tener éxito si cambiamos la definición dominante de éxito y si se desafía el modo de hacer carrera usualmente ordenada desde una perspectiva masculina. Este cambio significaría que no sólo se pueda superar las limitaciones del rol de género socialmente adscrito, sino también llevar a la vida pública aquellos modelos de comportamientos emocionales que nos están adscrito en exclusiva pero que sólo son aplicables dentro de la esfera privada: la importancia de las relaciones personales (y no funcionales) para su realización en la vida, el valor del trabajo bien hecho por sí mismo y la norma de la amabilidad para con los demás, entre otros.

Respecto a la distribución socioeconómica es importante reflexionar sobre lo señalado por García (2003):

El conocimiento de las cantidades, (cuántas son), las áreas y las jerarquías (donde están las mujeres), ha sido el interés principal. En este plano, las apariencias parecieran mostrar un panorama ciertamente halagador para el avance de las mujeres en el poder, porque estamos en casi toda partes. Pero cuando escudriñamos las proporciones en las cuales las mujeres hacen presencia, llegamos a la conclusión de que aun nos queda un enorme trecho por recorrer y que en este plano vivimos una de las fases más preocupantes del que yo llamo “espejismo de la igualdad”. Todavía sigue siendo necesario firmar leyes para proteger en alguna medida el derecho de la mujer a cobrar un salario justo por su trabajo. (p.10)

La reciente *Ley Ledbetter de Equiparación de Salarios por Igualdad de Trabajo*, (*Lily Ledbetter Fair Pay Act*), firmada el 29 de enero de 2009, promueve la equidad salarial y que revierte un dictamen del Tribunal Supremo que limitaba las demandas por discriminación en los salarios, fue firmada en Estados Unidos de América. Esta Ley permite realizar reclamos en un término de tiempo más amplio que lo que establece la Ley de 1964 en esta nación (Monge, 2009). Es un buen esfuerzo, no obstante, hay caminos aún que son necesarios fortalecer y continuar conquistando.

Las conquistas de los lugares de los cuales hemos tenido que apropiarnos con costos tan elevados dan cuenta de deudas pendientes que existen históricamente en relación al lugar de las mujeres y su bienestar socioeconómico en nuestra sociedad actual.

## Referencias

- Banchs, M.A (2001, 29 de julio-3 de agosto). Espacio público, espacio privado y violencia invisible. Ponencia presentada Simposio de 2001 en Psicología y Género. XVIII Congreso Interamericano de Psicología. Santiago de Chile. Recuperado el 10 de enero de 2009 de: HYPERLINK “[http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/maria\\_banchs/espacio\\_publico\\_espacio\\_privado\\_violencia\\_invisible.pdf](http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/maria_banchs/espacio_publico_espacio_privado_violencia_invisible.pdf)” [http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/maria\\_banchs/espacio\\_publico\\_espacio\\_privado\\_violencia\\_invisible.pdf](http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/maria_banchs/espacio_publico_espacio_privado_violencia_invisible.pdf)
- Barberá, E. (2004). Diversidad de género, igualdad de oportunidades y entornos
- Borderías, C. (1996) Identidad femenina y recomposición del trabajo. En A. Rodríguez; B. Goñi, y G. Maguregi (Eds.), *El futuro del trabajo*, España: Editorial Bakeaz.
- Bueno, E. & Valle, G. (2008, 24-26 de septiembre). Una aproximación a la vulnerabilidad por género. Ponencia presentada III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP. Córdoba, Argentina. Recuperado el 11 de octubre de 2009 de: HYPERLINK “[http://www.alapop.org/2009/images/DOCSFINAIS\\_PDF/ALAP\\_2008\\_FINAL\\_108.pdf](http://www.alapop.org/2009/images/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2008_FINAL_108.pdf)” [http://www.alapop.org/2009/images/DOCSFINAIS\\_PDF/ALAP\\_2008\\_FINAL\\_108.pdf](http://www.alapop.org/2009/images/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2008_FINAL_108.pdf)
- Burin, M. & Meler, I. (2001). *Género y familia: Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Argentina: Editorial Paidós.
- Burin, M. (2007). El techo de cristal en la carrera laboral de las mujeres: Acerca del deseo de poder en las mujeres. En M. Alizade & B. Seelig (Eds.), *El techo de cristal: perspectivas psicoanalíticas sobre las mujeres y el poder*. (pp. 103-122). Argentina: Editorial Lumen.
- Burin, M.; Moncarz & Velázquez (2000). *El malestar de las mujeres: La tranquilidad recetada*. 2ª. Ed.) México: Paidós.
- Burke, W. W. (1997). What human resource practioners need to know for the twenty-first century? *Human Resource Management*, 36 (1), 35-61.
- Buvinic, M. (1998). Mujeres en la pobreza: un problema global. *Foreign Policy*. Washington, D.C. N° WID-101.
- Cagatay, N & Elson, D. (2000) The Social Content of Macroeconomic Policies. *World Development*, 28 (7) pp. 1347-1364.
- Carr, M. & Chen, M. (2001). Globalization and the informal economy: How global trade and investment impact on the working poor. [Versión Electrónica] *Women in informal employment Globalizing and Organizing (WIEGO)*.
- Coria, C. (1992). *Los laberintos del éxito*. (31ª. ed.). Argentina: Editorial Paidós.
- Coria, C. (1997). *El Sexo oculto del dinero*. (11ª. ed.). Argentina: Editorial Paidós.
- Coria, C. (2001). *El amor no es como nos contaron, ni como lo inventamos*. Argentina: Editorial Paidós.
- Daeren, L. (2000, 25 de agosto). Mujeres empresarias en América Latina: El difícil equilibrio entre dos mundos de trabajo. Recuperado el 19 de noviembre de 2007 de: HYPERLINK “[http://www.economia.gob.mx/pics/p/p2760/cipi\\_1AEmpresarias\\_AL.pdf](http://www.economia.gob.mx/pics/p/p2760/cipi_1AEmpresarias_AL.pdf)” [http://www.economia.gob.mx/pics/p/p2760/cipi\\_1AEmpresarias\\_AL.pdf](http://www.economia.gob.mx/pics/p/p2760/cipi_1AEmpresarias_AL.pdf)
- Delfino, A. (2005). Mujer y ejecutiva: Trayectorias de género en Brasil. [Versión Electrónica] *Espacio Abierto Cuadernos Venezolano de Sociología*, 14 (2), 199-214.
- Durand, T. (2002) Flexibilizando cuerpos: (in)equidad de género en trabajo y salud. En publicación: Informe final del concurso: Democracia,

- derechos sociales y equidad; y Estado, política y conflictos sociales. Recuperado el 10 de octubre de 2009 de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/1999/durand.pdf>
- Elson, D. (2000). *Macroeconomics and Macroeconomic Policy from a*
- Gámez, E. & Marrero, H. (2003). Metas y motivos en la elección de la carrera universitaria: Un estudio comparativo entre psicología, derecho y biología. *Revista Anales de Psicología*, 19 (1) pp. 121-131.
- García, E. (2003, 2-3 de abril). Diferencias en el liderazgo y los modos de dirección de las mujeres. Ponencia presentada en 2003 en el Seminario Internacional sobre Liderazgo y Dirección para Mujeres. Programa "EQUAL". Valencia, España. Recuperado el 21 de septiembre de 2008 de: HYPERLINK "[http://webs.uvigo.es/pmayobre/06/arch/profesorado/evangelina\\_garcia/liderazgo\\_mujeres.pdf](http://webs.uvigo.es/pmayobre/06/arch/profesorado/evangelina_garcia/liderazgo_mujeres.pdf)"
- Gender Perspective. [Versión Electrónica] Public Hearing of Study Commission.
- Ginther, D. K. & Kahn, S. (2004). Women in economics: Moving up or falling off the academic career ladder? *Journal of Economic Perspectives*, 18 (3), 193-214.
- Hennigen, I. & Guareschi, N.M. (2008). Os lugares de Pais e de Maes na Mídia Contemporanea: Questões de Genero. *Revista Interamericana de Psicología*, 42 (1), 81-90.
- Henry, S. (2002, 24 de enero). Male-Female salary gap growing, study says. [Versión electrónica impresa] *The Washington Post*.
- Holmes, D.E. (2007). Techo de cristal: sus orígenes, manifestaciones dinámicas y consecuencias en las mujeres. En M. Alizade & B. Seelig (Eds.), *El techo de cristal: Perspectivas psicoanalíticas sobre las mujeres y el poder*. (pp. 9-28). Argentina: Editorial Lumen.
- HYPERLINK "[http://www.rel-uita.org/mujer/igualdad\\_contra\\_pobreza.htm](http://www.rel-uita.org/mujer/igualdad_contra_pobreza.htm)" [http://www.rel-uita.org/mujer/igualdad\\_contra\\_pobreza.htm](http://www.rel-uita.org/mujer/igualdad_contra_pobreza.htm)
- Kernberg, O.F. (2007) Las mujeres en el poder y el poder en las mujeres. En M. Alizade & B. Seelig (Eds.), *El techo de cristal: perspectivas psicoanalíticas sobre las mujeres y el poder*. (pp. 63-72). Argentina: Editorial Lumen.
- Kliksberg, K. (2002) La discriminación de la mujer en el mundo globalizado y en América Latina: Un tema crucial para las políticas públicas. *Revista Instituciones y Desarrollo*. N° 12-13 pp. 61-90. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona, España.
- Laborales. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 50: 37-54.
- Lavalle, C. (2003, 21 de septiembre) Las Reinitas. Recuperado el 2 de marzo de 2009 de: HYPERLINK "<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/50706.las-reinitas.html>" <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/50706.las-reinitas.html>
- Lobarto, M. y Feliciano, N. (2006, febrero). Mujeres trabajando. Recuperado el 24 de enero de 2008 de: HYPERLINK "[http://www.tendenciaspr.com/Publicaciones/Mujeres/Mujeres\\_Trabajando.html](http://www.tendenciaspr.com/Publicaciones/Mujeres/Mujeres_Trabajando.html)" [http://www.tendenciaspr.com/Publicaciones/Mujeres/Mujeres\\_Trabajando.html](http://www.tendenciaspr.com/Publicaciones/Mujeres/Mujeres_Trabajando.html)
- Markus, M. (1990). Mujeres, éxito y sociedad civil. Sumisión o subversión del principio de logro. En S. Benhabib y D. Cornellia (Eds.) *Teoría Feminsita y Teoría Crítica*. España: Edicions Alfons El Magnánim. Intitució Valenciana D'Estudis I Investigació.
- Monge, Y. (2009, 30 de enero). 19 años cobrando menos que sus compañeros. Recuperado el 30 de enero

- de 2009 de HYPERLINK “[http://www.elpais.com/articulo/internacional/anos/cobrando/companeros/elpepiint/20090130elpepiint\\_9/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/anos/cobrando/companeros/elpepiint/20090130elpepiint_9/Tes)”  
[http://www.elpais.com/articulo/internacional/anos/cobrando/companeros/elpepiint/20090130elpepiint\\_9/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/anos/cobrando/companeros/elpepiint/20090130elpepiint_9/Tes)
- Muñoz, A. (2005, 21 de octubre). Igualdad contra pobreza. UITA Secretaría Regional Latinoamericana. Montevideo, Uruguay. Recuperado el 18 de noviembre de 2008 de:
- Parella, S. (2003). Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología, Papers, 69, pp. 31-57.
- Pautassi, L.; Faur, E.; Gherardi, N. (2004). Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Avances y omisiones para una mayor equidad. Serie Mujer y Desarrollo, 56 (LC/L.2140-P) Naciones Unidas CEPAL, Chile.
- Person, E.S. (2007). Sexo, género, jerarquía y poder. En M. Alizade & B. Seelig (Eds.), El techo de cristal: perspectivas psicoanalíticas sobre las mujeres y el poder. (pp. 163-192). Argentina:
- Salomone, M. (2000, 19 de enero). Un informe de la UE alerta sobre la discriminación de las mujeres en la ciencia. Recuperado de HYPERLINK “<http://www.nodo50.org/mujeresred/ciencia-europeas.html>”  
<http://www.nodo50.org/mujeresred/ciencia-europeas.html>
- Salvador, S. (2005, 16 de diciembre). El impacto de las multinacionales sobre las mujeres en América Latina. Pueblos: Revista de Información y Debate. Recuperado el 29 de noviembre de 2007 de: HYPERLINK “<http://www.revistapueblos.org/spip.php?article318>”  
<http://www.revistapueblos.org/spip.php?article318>
- Sanchís N.; Baracat, V.; López, E.; Lizenberg, N.; & Marengo, S. (2005). Los mapas del comercio: Una mirada sobre las geografías cambiantes de América Latina. Recuperado el 24 febrero de 2009 de: HYPERLINK “<http://www.generoycomercio.org>”  
[www.generoycomercio.org](http://www.generoycomercio.org)
- Tapia, B. (2003). La disciplina psicológica desde una perspectiva feminista. Identidades. Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género. 1 (1), 40-52. University of Essex, UK.
- Wirth L. (2004, actualización). Romper el techo de cristal: Las mujeres en puestos de dirección. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra. Recuperado el 29 de noviembre de 2008 de HYPERLINK “<http://www.ilo.org/dyn/gender/docs/RES/292/F61986410/Romper%20el%20techo%20de%20cristal.pdf>”  
<http://www.ilo.org/dyn/gender/docs/RES/292/F61986410/Romper%20el%20techo%20de%20cristal.pdf>



# Attitudes Towards Courtship Violence Among Puerto Rican Undergraduates

Annabelle Irizarry-Irizarry  
Department of Social Sciences  
University of Puerto Rico at Arecibo

Received March 16, 2009  
Accepted August 22, 2009

## Abstract

This exploratory descriptive study among 500 undergraduates within a structuralist and interactionist theoretical framework compared gender differences in exposure to courtship violence, conduct engaged in, attitudes as to conduct and perception of boyfriends/girlfriends rights in a courtship relation. As to my conduct statements in a courtship relation findings are similar to those reported among college students in the United States. Attitude statements as to courtship violence conduct and boyfriends/girlfriends rights conduct differed from those reported by others on the island. In this study significant differences were found by gender with males still projecting conduct of power and authority over females as demonstrations of manliness conduct.

**Key words:** courtship violence, undergraduates, attitudes, conduct, mistreatment.

## Resumen

En este estudio exploratorio descriptivo de 500 universitarios subgraduados se compara por género la exposición a la violencia en el noviazgo, el tipo de conducta de abuso, las actitudes hacia la conducta y la percepción de derechos de un novio/novia en una relación de noviazgo dentro de un marco teórico estructuralista y interaccionista. Los hallazgos en el área de magnitud y tipos de abuso fueron similares y diferentes a otros estudios. En cuanto a la aseveración *mi conducta en una relación de noviazgo* los hallazgos son similares a aquellos reportados entre estudiantes en los Estados Unidos. Las aseveraciones en cuanto a la *conducta de violencia y los derechos de un novio o novia* fueron disimilares a aquellos informados in la Isla. En este estudio se encontró diferencias significativas por género con los hombres, proyectando una conducta de poder y autoridad sobre las mujeres como demostración de una conducta masculina.

**Palabras claves:** violencia en el noviazgo, subgraduados, actitudes, conducta, maltrato.

## **Introduction**

Investigational efforts in the last decade have supported that dating violence exists in significant proportions in the United States (Feldman, 1998; Gelles & Redrick, 2000). Dating and courtship violence on college campuses are a “major hidden social problem” (Makepeace, 1981) that can affect 1 in 5 college students and can indirectly affect an even greater number. Knox and Zusman (2000) note that individuals who were significantly more likely to report having been physically abused by a current dating partner were female. Studies have shown that almost 20 per cent of college men and women reported being involved in a physically violent intimate relationship (Luthra & Gidyer, 2001; Silverman & Williamson, 1997). Rodríguez Méndez and Alberdi Torres (2006) reported among Puerto Rican youth 16 to 20 years of age that up to 18 per cent who have a sentimental relation have experienced mistreatment in their relation and four percent reported that they were forced into having sexual relations.

## **Objectives**

In this exploratory descriptive study the author will compare gender differences in exposure to courtship violence, conduct engaged in, attitudes as to conduct of courtship violence and perception of boyfriend/girlfriends rights.

## **Justification**

Few researchers have focused in Puerto Rico upon violence in a girlfriend/boyfriend relation but it is estimated that one of every three high school students has had a boyfriend-girlfriend relationship characterized by verbal, physical or sexual violence (Parés Arroyo, 2002).

Since courtship violence may lead to serious

injury or premature death among adolescents and college students (Moskowitz, Griffith, DiScala & Sege, 2002) or may continue into marriage relationships (Makepeace, 1981), it is important to better understand attitudes that support violence against women. If indeed, dating is preparation for adult relationships and the patterns learned early become habituated, it is imperative to disclose and intervene early on so that dysfunctional negative attitudes not result in practices later on of domestic violence.

## **Hypothesis**

The following hypothesis were established for the study findings.

1. Females would have higher rates of exposure to courtship violence than males.
2. Engagement in the conduct of courtship violence would differ by gender with males reporting greater involvement than females.
3. The gender groups would differ as to what conduct constituted courtship violence.
4. Males and females would differ as to boyfriend/girlfriends conduct rights in a courtship relation.
5. Findings would be similar to those reported elsewhere.

## **Theoretical Framework**

In order to understand the causes of courtship violence one needs to review diverse standpoints as regards male-female relations. Structuralist theory looks at social institutions and cultural practices which create and sustain gender inequalities. It contends that gender is a form of social structure and this perspective emphasizes that gender organizes social institutions as well as individual identities, attitudes, interactions and structural positions. Gender is presented as a system of stratification that places women and men into unequal

categories, roles and occupations (Risman, 1998) in complex organizations, social, economic, and political institutions (Ferree, Lorber, & Hess, 1999).

Differences in culture whether based on geographical region, national boundaries, ethnic origin, historical, religious, social, political, and economic processes are expected to accompany differences towards forms of aggression (Nayak, Brne, Martin & Abraham, 2003). Also, structural aspects of groups such as patterns of interaction, influence individual beliefs and behaviors regarding both gender and gender relations. Lastly, the culture operating in a society exerts a series of influences over patterns of personality, character, conduct and temperament. It emphasizes certain practices, motivations and values which people generally acquire from the society and make part of their personality.

Interactionist theory emphasizes that gender exists as a social force that operates independently of individual wishes or desires. Gender exists in the expectations and demands that we place on people and in their desire to meet or subvert these expectations (Butler, 1990; Goffman, 1977; West & Zimmerman, 1987). Even when men and women do not desire to live gendered lives or to support male dominance, they often find themselves compelled to do so by the logic of gendered choices (Risman, 1998). Individuals do gender in daily interactions with others, performing masculinity or femininity in order to live up to social expectations (Butler, 1990; West & Zimmerman, 1987). In Puerto Rico the gender groups have been socialized into a gender role framework of expectations. A false consciousness exists which does not invalidate a cultural mandate. Thus as something natural the gender groups live their cultural mandate. What matters, fundamentally, is the combination of men's and women's conformity to their respective gender norms, including expecting or enforcing conformity from each other.

Gender organizes social relationships, and

thus, women and men will perceive courtship violence differently because they are differentially-situated within societies organized by gender inequality. Kagan (1976) notes that each child unconsciously but continuously looks to his/her culture (e.g. mass media, parents, schools, churches) which reinforce or combats them to discover the psychological definitions of male and female. These social institutions reinforce or combat cultural images portrayed of the gender groups and an individual learns to engage in social roles and acquire the appropriate norms, attitudes, emotions and expectations. It is no longer being male or female per say that regulates propensity for aggression (Frieze, 2005), but the degree to which men and women adhere to a belief system that poses control, abuse and violence as acceptable responses to differences in general (Dutton & Goodman, 2005; Anderson, 2005).

García Ramis (1987) notes the stereotyped images presented of women in Puerto Rico's television programming. These images of women are as indelible creatures, shopaholics, conceited, silly and foolish which contributes to socializing in terms of values and attitudes.

Regarding the role played out by the educational institution (Pico, 1979) sustains that a stereotyped vision of male and female activities and assigned adjectives exist in school textbooks and curriculum due to gender. Rivera (1987) through a content analysis of elementary school textbooks presents the dramatic imbalance between presentations of males and females. The public school system is plagued by ideological visions and administrative practices that imply the subordination of women.

Capitalist development in the 20<sup>th</sup> century has thrust females into the upper echelons of higher education, the political sphere and labor force participation in certain professions that were considered a male domain. However, women continue to be subordinate to men as it relates to occupying important

positions in the political and economic sphere (Ostalaza Bey, 1989; Picó Vidal, 1983; Díaz, 2007). For example, in Puerto Rico few women relative to their voting numbers in the population (53%) occupy important positions in the political structure (Associated Press, 2007; Rosario, 2006) which eventually affects how women's issues are attended to. Rodríguez Sánchez (2007) notes the prevalence of sexist expressions by Island politicians which exemplify that the political discourse in Puerto Rico has not advanced much in favor of equality of the sexes.

### **Concepts of Direct & Indirect Aggression**

Violence in the form of aggression has been classified into: direct (verbal and physical); indirect instrumental and indirect expressive aggression (e.g. bitching and avoiding). Violence in a boyfriend-girlfriend relationship is defined as a pattern of threatening conduct or violent acts that are perpetuated on another individual with repeated incidents of physical abuse, engaging in not consented sexual relations and emotional abuse among youth 13 to 20 years of age (Parés Arroyo, 2002). This conduct causes physical or emotional harm in close emotional relationships which escalate in intensity (Gelles & Straus, 1979; Makepeace, 1981; Straus & McCord, 1998). Also, dating violence includes violence between couples that date.

Violence can include acts such as pushing, shoving, slapping, kicking, biting, hitting with fists or objects, beating, and use of threats of using weapons. Physical violence can also include pinching, hair pulling, or scratching. Males and females are just as likely to hit a dating partner as they are to be hit by a dating partner (Lavoie, Robataille & Hebert, 2000). Unlike physical violence where both males and females reported being victims, females are the usual victims of sexual violence, while males are most often perpetrators (Okeefe, 1998).

Sexual violence can refer to forced sexual activity,

rough or painful sexual activity, gang rape, and sexual exploitation of younger or intoxicated victims (Lavoie, Robataille & Hebert, 2000). Date rape or forced sexual activity can have long-term physical and emotional health consequences for victims, such as feelings of helplessness, powerlessness, anxiety, post-traumatic stress disorder, multiple physical complaints, and genital injuries (Koss & Cook, 1998). Emotional abuse includes harsh or denigrating comments, remarks that belittle, or even cold and ignoring behavior, extreme jealousy, possessiveness or stalking.

One potential cause of unintentional harm could be the use of playful aggression. That is, individuals may use an aggressive act (e.g. hitting, pushing, wrestling or restraining) in a playful manner, one that is not intended to harm their partner. However, their partner may not recognize or accept their definition of playfulness and their partner may retaliate with physical aggression. Research has shown that young adults acknowledge engaging in playful force and aggression in their relationships (Baxter, 1992; Gergen; 1990; Ryan, 1998). Moreover, Ryan (1995, 1998) found that playful force was associated with sexual and physical aggression in dating relationships in college students. Gergen (1990) found a relatively higher level of playful than non-playful aggression in college men and women. The most commonly mentioned playfully aggressive acts were playfully shoving, punching, throwing, and slapping. In addition, participants were more likely to say they playfully slapped and pinched members of the opposite sex. Baxter (1992) found that playfulness in general positively correlated with relationship closeness in college students.

### **Gender & Type of Violent Conduct**

Hines and Saudino (2003) found that among college students females perpetuated more psychological aggression than males. However, males

perpetuated more sexual coercion than females. Many researchers have presented that among college students women reported more than men perpetrating physical aggression, particularly in the areas of pushing, slapping, and punching (Kaura & Allan, 2004).

### **Latinas & Courtship Aggression**

When national United States data are examined by ethnicity, Latina girls appear more likely to report dating violence victimization than their peers (Howard & Wang, 2003; Centers for Disease Control, 2004). Howard (2005) found that almost one in 10 Latino adolescents reported experiencing physical dating violence in the previous year and there were no significant differences found by gender. Rouse (1988) in a comparison of Afro-Americans, Anglos, and Latinos in the United States reported that men were significantly more likely than women to report that their partners used moderate force and caused a greater number of injuries requiring medical attention. This gender difference was present for Anglos, Afro-Americans but not for Latinos.

Guenard Otero and Jiménez Tolentino, (1998) focused upon the perception that undergraduate students in Puerto Rico had as to courtship violence and if they could identify indicators of it. The study design was descriptive-exploratory since little research concerning this topic has been carried out on the island. As to methodology four units of 11 of the University of Puerto Rico system were sampled. The sample consisted of 208 student volunteers between the ages of 17 to 25, mostly female (69%), single (94%) of a nuclear family constellation (69%) and where the majority (53%) had a courtship relation at the time of the study. The researcher developed questionnaire consisted of 36 open and closed questions related to the opinions and experiences of the young adults. For example, concept and type of mistreatment received. Data were analyzed using descriptive statistics of percentile, frequency,

median, mode and inferential statistics such as Pearsons Chi squared with a significance level of .05 or less. The type of mistreatment to which they had been most exposed was emotional (65%), physical (26%) and sexual (7%). Emotional mistreatment refers to conduct of being insulted, intimidated, threatened, and ignored. No significant differences by gender were found in any of the types of mistreatment experienced. Data do not evidence a traditional or sexist vision of what is expected or permitted according to gender. This evidences an increasing tendency to break away from a sexist vision as to the attributes of people by gender.

Quiñones Domínguez (2007) in a study among 531 undergraduates of a unit of the University of Puerto Rico system surveyed the opinion as to knowledge about courtship violence. The majority (69%) reported that it existed. Its manifestations were jealousy (47%), yelling and speaking with harsh words (79%), limit going out with friends (58%) and spying on the other person (78%).

Santiago and Ávila (2007) studied courtship dynamics among 30 (15 females and 15 males) students who have had a courtship relation of three months or more. A qualitative method was utilized through the technique of semi-structured interviews. The sample was non probabilistic by availability. Respondents were between the ages of 14 to 20 years. The data were analyzed through the technique of content analysis. Among the most significant findings were that young people have been exposed to violent courtship relations. They were influenced in their conduct by the form of discipline utilized by their parents (father/mother). Some reported not knowing how violent conduct subtly appeared and that they accepted it as a normal process since they were influenced by distinct socio-cultural factors such as upbringing, gender, culture, church and patriarchal society. Young persons were found susceptible to perpetuating courtship violence and perceived it as normal.

Vázquez Gascot (2007) in a representative sample among undergraduate students at a unit of the University of Puerto Rico system reported that three per cent had experienced some form of sexual aggression, a high level of emotional violence and tolerance related to the vision of romantic love. Twenty four per cent indicated having emotionally abused their partner through screaming, stop speaking to, insulting and demonstrating exaggerated jealousy. The levels of spying were considerable between two and seven per cent and were carried out through telephone calls, ruining property, hampering movement and through e mails. Between seven and 11 per cent expressed having physically abused their courtship partner. A significant number reported having suffered emotional abuse and between four to nine per cent reported having been physically abused.

### **Instrument Design**

The research data presented in this article is based upon an original questionnaire developed by the researcher through an exhaustive review of the literature. The original instrument in Spanish consisted of five sections with a total of 260 questions. For this article only questions from part one and three are analyzed. Part one consisted of 10 questions about socio demographic variables (municipality, gender, zone of residence, age cohort, marital status, degree program, living arrangements, departmental affiliation, religion and ethnic affiliation and section three was made up of 54 statements related to courtship violence. A five point Likert-type scale with options ranging from strongly agree, agree, neutral to disagree and strongly disagree is used. Categories were combined in the process of data analysis since some had few responses for example very much in agreement and agreement were combined as well as in disagreement and very much in disagreement.

During the month of April ten students were

randomly recruited to fill out the questionnaire and they were not later included in the study sample. Few adjustments were made necessary and during the months of August to December 2006 undergraduate students at a four year college in the northeastern part of the Island of Puerto Rico were approached in an Introductory Social Science course taken by all students regardless of major or academic year of study as well as in Introductory courses in Sociology and Psychology. The researcher believes that the college selected is representative of four year institutions in Puerto Rico. Five professors volunteered to help recruit students volunteers and hand out and collect the completed questionnaires. Students were offered by their professor's course credit as an incentive for completing the questionnaire. Five hundred twenty three students completed the 17 page questionnaire but only 500 questionnaires were useable. Those failing to fill out the socio-demographic profile section were eliminated. Attached to the individual questionnaires was a consent sheet informing students of the objectives of the study and implications of their participation as well as their rights. Finally, only those who freely decided to participate did so. The informed consent sheet as signed by the volunteers. The 17 page questionnaire was self administered at the student's home and took approximately one hour to complete. The study contemplated a minimum level of danger to participants, none greater than those incurred in daily life. Responses to the self administered questionnaire were registered in the SPSS Statistical Package Program (SPSS) for Windows excluding information that could identify respondents. Phi and Cramer's statistical tests were carried out and an Alfa .05 level was selected for establishing statistical level of significance of questions among the gender groups. Statistically significant differences by gender were found for 42 of 54 statements.

### **Results**

The majority of respondents were from the

Municipality of Arecibo (24%), female (72%), of a rural zone of residence (62%), age cohort of 24 years or less (96%), single (90%), catholic (57%) and Puerto Rican (99%). As to living arrangements the majority resided with both parents (57%) followed by the mother (26%). Those of the Department of Social Sciences predominated (33%) as did those of the bachelors degree program (90%). (Insert table 1)

Findings in the magnitude area differ from those of Luthra and Gidyer (2001) as well as Silverman and Williamson (1997) among North American college students. In this study the magnitude of exposure was higher. Magnitude of courtship violence also differed from those of Guenard Otero and Jimenez Tolentino (1998) in that in this study that rate was lower yet higher than that reported by Rodriguez Mendez and Alberti Torres (2006). Rate of emotional and physical abuse was similar to that reported by Vazquez Gascot (2007). As to type of abuse findings here differ from those of Hines & Saudino (2003) among North American college students in that in this study more females than males reported having suffered psychological abuse at least once in the last 12 months. The finding that emotional abuse was the most predominant type is similar to that reported by Guenard Otero and Jimenez Tolentino (1998) but differ here in that significant differences were found among Puerto Rican college students by gender. A possible explanation for the difference is that the majority of respondents in this sample were from rural areas of the Island (62%) whereby, traditional gender attitudes maybe more ingrained than among university students in a metropolitan urban area. Findings differ in this study from those reported by Vazquez Gascot (2007) as to magnitude having physically abused their courtship partner. In this study the magnitude was lower but was similar to the percentage reporting having been physically abused.

As to my conduct statements in a courtship relation findings are in accord with those by Kaura and Allen

(2004) among college students in the United States were women reported more than men perpetrating physical aggression particularly in the area of slapping. Findings are similar to those reported by Gergen (1990) as to playful rather than non-playful aggression in college men and women. In this study for my conduct statements females reported more than males slapping and hitting as playful acts. Quantitative responses appear to indicate that males are greater victims of violence than females. However, if we look at the type of violence within a cultural context and affective relations one notes that female conduct is an affection game which does not have a physical, sexual or psychological impact upon males. The affection game is a cultural game in courtship relations. Women do not visualize their conduct as violence but as a feminine expression associated with the feminine image or defense when they believe that their boyfriend has offended them. Also, some female respondents commented in their questionnaires that their conduct was in a playful manner in which they sought to project love or fondness to their boyfriends. Females are playing out socialized gender role and males also understand that dynamic. I however believe that female students need to be reminded and made aware that this type of conduct could be misunderstood and lead to inadvertent situations of dating violence when misconstrued by male partners of non Puerto Rican descent or those having been subject to a different socialization scheme.

Attitude statements as to courtship violence conduct and boyfriend/girlfriend rights conduct demonstrated significant differences by gender evidencing traditional or sexist vision of what is expected or permitted according to gender. These findings differ from those reported by Guenard Otero and Jimenez Tolentino (1998). In this study females more so than males reject courtship violence conduct by their degree of agreement with statements. For the boyfriend/girlfriend conduct statements males were in greater agreement than females.

Puerto Rican male undergraduates generally appear here to be in a stage of transition from traditional attitudes requiring the projection of power and authority over females as a demonstration of manliness conduct. Puerto Rican females, however, generally appear here to have left behind traditional concepts of male dominance over females for that of equality among the gender groups.

### Conclusions

The findings presented here support some hypothesis but reject others. The first hypothesis was found to be valid in that females had higher rates of exposure to courtship violence than males. As to my conduct statements in a courtship relation the second hypothesis was not supported by the data since females reported greater involvement than males in the conduct of courtship aggression. The third hypothesis was validated in that the gender groups differed in their degree of agreement as to what conduct constituted courtship violence. Females more so than males were in agreement with the conduct statements as to what constituted courtship violence. Relative to hypothesis number four males and females differed in opinion as to boyfriend/girlfriend rights in a courtship relation. Thus this hypothesis was validated. Lastly, as to the last hypothesis number five findings were similar and different from those reported elsewhere thus the hypothesis was not validated.

Findings presented here support that course curriculum should provide the opportunity for the gender groups to verbalize opinions as to healthy styles of dating conduct and for the questioning of traditional practices in order to avoid dysfunctional styles that can lead to courtship violence and ultimately domestic violence if they should marry.

All studies contain limitations and this one is not an exception. Some limitations were: Researcher did not distribute or collect the completed questionnaires

but depended upon other professor colleagues. Students answered questionnaires at their homes thus researcher was not available to clarify any doubts. In a future study the researcher would prefer a classroom controlled environment so as to be available for the clarification of any doubts. Also the original questionnaire was quite extensive consisting of 17 pages of five sections of 260 questions related to different topics concerning the conduct of aggression (rape, courtship violence, sexual harassment and domestic violence). A future research project might benefit from dividing the aggression sections so as to shorten the time in answering the topics since some students complained that it took too long to complete and was tiresome.

In spite of the aforementioned limitations of the research project the author believes that findings make a contribution to the limited data available addressing this topic in Puerto Rico and most particularly among undergraduate students. Educational intervention initiatives need to focus in course curriculum and workshops in those areas where gender differences were most pronounced in an attempt to strengthen positive attitudes and relations among males and females.

**Table 1**-Gender differences in Agreement Response as to Exposure to Mistreatment, Conduct of Violence, Attitude as to Conduct of Violence and Boyfriends Rights in a Courtship Relations in Rounded Percentage and Alfa Statistical Significance (N=500).

<u>Exposure Statements</u>	<b>Female</b>	<b>Male</b>	<b>p</b>
I have suffered psychological abuse at least once in the last 12 months.	19	7	.006
I have experienced physical abuse at least once in the last 12 months.	6	4	.020
At present I am being psychologically abused by a boyfriend/girlfriend or ex boyfriend/girlfriend.	3	4	.017
At present I am being physically abused by a boyfriend/ girlfriend or ex boyfriend/girlfriend.	.6	1	.004
Mistreatment in a boyfriend/girlfriend			

relation is more frequent than what people think. 81 67 .012

#### **My Conduct Statements**

	Female	Male	p
I have slapped my boyfriend/girlfriend.	7	1	.023
I have strangled my boyfriend/girlfriend.	1	1	.036
I have beaten my boyfriend/girlfriend.	0	1	.016
I have hit my boyfriend/girlfriend with an object.	6	3	.040
In the last year I have not engaged in any of the aforementioned acts.	73	68	.034

#### **Attitude as to Courtship Violence Conduct**

	Female	Male	p
He prohibits you from using certain types of clothes.	9	41	.003
Protests if you use certain types of clothes.	54	38	.022
Decides when and how to have sexual relations.	72	54	.000
Does not take responsibility for controlling pregnancies or avoiding your contagion with a sexually transmitted disease.	67	50	.000
Is always available to affirmatively respond to sexual advances of other women.	63	42	.000
Believes that men are of the street and women of their home.	67	49	.000

#### **Attitude as to Courtship Violence Conduct Agreement**

	Female	Male	p
He follows you around all the time.	74	53	.000
Prohibits you from going out with friends and relatives.	65	51	.025
Makes you ask permission to go out with friends and relatives.	63	50	.033
Pressures you to engage in sexual relations.	74	57	.000
Forces you to engage in sexual relations even though you have said no.	75	61	.001
Decides how to use both sources of money or always pays or controls money.	54	34	.001
In discussions becomes uncontrolled, insults and screams.	74	58	.000
Always wants to have the last word in a discussion and doesn't consider suggestions.	68	55	.028
Pushes or hits.	76	61	.000
Constantly accuses you of being unfaithful.	70	54	.002
Humiliates you in front of other people.	73	62	.043
Criticizes for small things.	61	52	.007
Prohibits you to work or attend school.	71	60	.015
Hits, beats, punches or kicks you.	76	60	.001
Uses or threaten with using a weapon against you.	75	61	.003
Denigrates your personal identity and makes you feel bad.	74	62	.005
Has broken your personal items			

without permission. 71 60 .024

#### **Attitude as to Boyfriends/Girlfriends Rights Agreement**

	Female	Male	p.
Discipline	3	20	.000
Have sexual relations when he/she wants to.	3	6	.000
Hit if he/she has intimacy with another person.	2	7	.000
Hit if he/she refuses to have intimacy.	.6	2	.001
Prohibit from using certain types of clothes.	2	15	.000
Requires asking permission for going out with friends or relatives.	2	7	.000
Some girlfriends/boyfriends apparently look to be mistreated.	19	33	.000
Hit if he/she scolds him/her.	.3	1	.006
It is never acceptable that a boyfriend/girlfriend hit his/her boyfriend/girlfriend.	83	86	.020
I would leave a boyfriend/girlfriend that mistreated me.	83	71	.000

## References

- Anderson, K.L. (2005). Theorizing gender in intimate partner violence research. *Sex Roles, 52*, 853-865.
- Associated Press (2007, martes 6 de marzo). Fomentan candidaturas femeninas. *El Nuevo Día*, p.47.
- Baxter, L.A. (1992). Forms and functions of intimate play in personal relationships. *Human Communication Research, 18*, 336-363.
- Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. New York: Routledge.
- Centers for Disease Control (2004). *Youth risk behavior surveillance*. United States, 2003. MINWR Surveillance Summaries, 53, 1-1
- Colón, W. (viernes, 16 de noviembre). Alarma la violencia en los noviazgos. *El Nuevo Día*, p.16.
- Díaz, M (2007 lunes 2 de abril). Pocas mujeres en la gerencia. *El Nuevo Día*, p.84.
- Dutton, M.A., & Goodman, L.A. (2005). Coercive in intimate partner violence: Toward a new conceptualization. *Sex Roles, 52*, 743-756.
- Feldman, H.R. (1998). *Nursing care in a violent*

- society: Issues and research*. New York City: Springer Publishers.
- Ferree, M.M., Lorber, J., & Hess, B.B. (Eds.). *Revisioning gender*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Frieze, L.H. (2005). *Hurting the one you love: Violence in relationships*. Belmont, CA: Thomson Wadsworth.
- García Ramis, M. (1987). Tres estereotipos de la mujer en la televisión. En Y. Azize Vargas (Ed). *La mujer en Puerto Rico* (pp.229-238). Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán.
- Gelles, R.J., & Straus, M.A., (1979). Determination of violence in the family: Toward a theoretical integration. In W. Burr., R. Hill, F.I. Nye & I.L. Reiss (Eds.). *Contemporary theories about the family* (pp.549-581). New York: Free Press.
- Gelles, R., & Redrick, C. (2000). *Intimate violence in families*. Newberry Park, CA.
- Gergen, M. (1990). Beyond the evil empire: Horseplay and aggression. *Aggressive Behavior*, 16, 381-398.
- Goffman, E. (1977). The arrangement between the sexes. *Theory and Society*, 4, 301-331.
- Guenard Otero, E.Z., & Jiménez Tolentino, M. (1998). *Jóvenes víctimas de violencia en la relación de pareja: Percepción de la violencia en la pareja, patrones de crianza, escolarización y expectativas de roles en la relación de pareja en los/las jóvenes estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Humacao, Cayey y Utuado*. Tesis de maestría, sin publicar, Universidad de Puerto Rico.
- Hines, D.A. & Saudino, K.J. (2003). Gender differences in psychological, physical and sexual aggression among college students using the revised Conflict Tactics Scales. *Violence and Victims*, 18, (2) 197-217.
- Howard, D.E., & Wang, M. (2003 summer). Risk profiles of adolescent girls who were victims of dating violence. *Adolescents*, 38, 1-14.
- Howard, D.E. (2005). Psychosocial correlates of dating violence among Latino youth. Retrieved October 28, 2005, from [http://www.findarticles.com/p/articles/mi\\_2248/is-158-40/ai\\_n14815098/print](http://www.findarticles.com/p/articles/mi_2248/is-158-40/ai_n14815098/print) 16pp.
- Kagan, J. (1976). Psychology of sex differences. In F.A. Beach (Ed). *Human sexuality in four perspectives* (pp.87-114). Baltimore, Maryland: John Hopkins University Press.
- Kaura, S.A. & Allan, C.M. (2004). Dissatisfaction with relationship power and dating violence perpetration by men and women. *Journal of Interpersonal Violence*, 19, 576-588.
- Koss, M.P., Gidycz, C., & Wisniewski, N. (1987). The scope of rape: Incidence and prevalence of sexual aggression and victimization in a national sample of higher education students. *Journal of consulting and Clinical Psychology*, 55, 162-170.
- Koss, M.R. & Cook, S.L. (1998). Facing the facts: Date and acquaintance rape are significant (pp.147-156). In R.K. Bergen (Ed.). *Issues in intimate violence*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Knox, D., & Zusman, M.E. (2000 december). Abuse in dating relationships among college students. *College Student Journal*. Retrieved October 26, 2005, from [http://www.findarticles.com/p/articles/mi\\_OFCCR/is\\_4\\_34/ai-69750046/print](http://www.findarticles.com/p/articles/mi_OFCCR/is_4_34/ai-69750046/print)
- Lavoie, F., Robataille, L., & Hebert, M. (2000). Teen dating relationships and aggression: An exploratory study. *Violence Against Women*, 6, 6-36.
- Luthra, R., & Gidycz, CA. (2001 August). *Intimate partner violence among unmarried college women*. Paper presented at the annual meeting of the American Psychological Association, San Francisco CA.

- Makepeace, J.M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations*, 30, 97-102.
- Moskowitz, H., Griffith, D., Di Scala, C., & Sege, R.D. (2001). Serious injuries and deaths of adolescent girls resulting from interpersonal violence: Characteristics and trends from the United States. *Archives of Pediatrics and Adolescent Medicine*, 155, 903-908.
- Nayak, M.B., Brne, C.A., Martin, M., & Abraham, A.G. (2003). Attitudes toward violence against women: A cross nation study. *Sex Roles*. Retrieved March 20, 2006 from [http://www.findarticles.com/p/articles/mi\\_m2294/is\\_7-8\\_49/ai\\_109355377/print](http://www.findarticles.com/p/articles/mi_m2294/is_7-8_49/ai_109355377/print)
- O'Keefe, M. (1998). Factors mediating the link between witnessing interparental violence and dating violence. *Journal of Family Violence*, 13 (1), 39-57.
- Ostalaza Bey, M. (1989). *Política sexual en Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- Pares Arroyo, M. (2002, martes 26 de noviembre). Noviazgos que no son color de rosa. *El Nuevo Día*, p.26.
- Píco, L. (1979). *Machismo y educación*. Puerto Rico: Comisión para el mejoramiento de los derechos de la mujer.
- Píco Vidal de Hernández, I. (1983). *La mujer y la política puertorriqueña* Informe técnico de la Fundación Nacional de las Ciencias. Centro de Investigaciones sociales, Universidad de Puerto Rico.
- Quiñónez Domínguez, M. (2007). Percepción sobre seguridad y conocimiento sobre violencia contra el género de los (as) estudiantes de la UPRA. En Rolón Collazo, L. (Ed). *Voces que cuestan: Transformando el Dialogo en Acción* pp.243-253. Centro de Publicaciones Académicas, Facultad de Artes y Ciencias, Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez.
- Risman, B. (1998). *Gender vertigo: American families in transition*. London: Yale university Press.
- Rivera, M. (1987). El proceso educativo en Puerto Rico y la reproducción de la subordinación femenina. En Y. Azize Vargas (Ed.). *La mujer en Puerto Rico: Ensayos de investigación* (pp.89-112). Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán.
- Rivera Meléndez, P. (2006, domingo, 21 de mayo). Una realidad la violencia entre novios adolescentes. *El Nuevo Día*, p.20.
- Rodríguez Méndez, S., & Alberdi Torres, M. (2006, 21 de mayo). Cited in Rivera Meléndez, P. Una realidad la violencia entre novios adolescentes. *El Nuevo Día*, p.20.
- Tesis sin publicar, Universidad de Puerto Rico.
- Rodríguez Méndez, S.V., Alberdi Torres M. (2006). *La violencia en el noviazgo entre adolescentes de escuela superior*. Tesis de maestría sin publicar, Universidad de Puerto Rico, Escuela Graduada de Trabajo Social.
- Rodríguez Sánchez, I. (2007, viernes 9 de marzo). Impulso fin al lenguaje sexista. *El Nuevo Día*, pp.32-33.
- Rolón Collazo, L. (2007). *Voces que cuestan: Transformando el diálogo en acción* (Ed). Actas del V Coloquio de Mujeres en Puerto Rico. Centro de Publicaciones Académicas, Facultad de Artes y Ciencias, Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez.
- Rosario, F. (2006, 18 de agosto). Denuncia desbalance en el poder femenino. *El Nuevo Día*, p.38.
- Rouse, L.P. (1988). Abuse in dating relationships: A comparison of Blacks, Whites and Hispanics. *Journal of College Student Development*, 29(4), 312-319.
- Ryan, K.M. (1998). The relationship between courtship violence and sexual aggression in college

- students. *Journal of Family Violence*, 13(4), 377-394.
- Ryan, K.M. (1995). Do courtship-violent men have characteristics associated with a battering personality? *Journal of Family Violence*, 10 (1), 99-120.
- Santiago, M., Ávila, M. (2007). Factores socio-culturales que influyen en las nociones de violencia en relaciones de noviazgo de personas jóvenes. En Rolón Collazo L (Ed). *Voces que cuestan: Transformando el Diálogo en Acción*.pp. 297-299. Actas del V Coloquio de Mujeres en Puerto Rico. Centro de Publicaciones Académicas, Facultad de Artes y Ciencias, Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez.
- Silverman, J.G., & Williamson, G.M. (1997). Social ecology and entitlements involved in battering by heterosexual college males: Contributions of family and peers. *Violence and Victims*, 12, 147-164.
- Straus, M.A., & McCord, J. (1998). Do physically punished children become violent adults? In S. Nolen Hocksema (Ed.) *Closing views on abnormal psychology: A taking sides custom reader* (pp.130-155). Guilford, CT: McGraw-Hill.
- Truman, D.M., Tokar, D.M., & Fischer, A.R. (1996). Dimensions of masculinity: Relations to date-rape supportive attitudes and sexual aggression in dating situations. *Journal of Counseling and Development*, 74, 555-562.
- Vázquez, Gascot, I.M. (2007). Conciencia de género para la prevención de la violencia hacia las mujeres. En Rólon Collazo, L. (Ed). *Voces que cuestan: Transformando el Dialogo en Acción*, pp.321-331. Actas del V Coloquio de Mujeres en Puerto Rico. Centro de Publicaciones Académicas, Facultad de Artes y Ciencias, Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez.
- West, C., & Zimmerman, D.H. (1987). Doing gender. *Gender and Society*, 1, 125-151.







# De invisibilidad, torceduras y rectitud, todas las familias tenemos un poco<sup>11</sup>

Aníbal Rosario Lebrón  
Programa de Estudios Interdisciplinarios  
Facultad de Humanidades  
Universidad de Puerto Rico en Río Piedras

Recibido el 9 de mayo de 2009  
Aceptado con revisiones el 2 de octubre de 2009

## Resumen

Este ensayo discute la concepción de familia que el ordenamiento jurídico puertorriqueño posee y las justificaciones para su regulación, a partir de las expresiones del Presidente del Senado de Puerto Rico, Thomas Rivera Schatz, sobre que los nuevos Jueces del Tribunal Supremo de Puerto Rico “defenderán los derechos de la familia puertorriqueña, y los valores tradicionales de la familia, no la familia torcida que pretenden algunos que se implemente en Puerto Rico a través de legislación o a través de jurisprudencia”.

**Palabras claves:** familias torcidas, familias derechas, Estado Liberal, Thomas Rivera Schatz, normalización.

## Abstract

This essay discusses the concept of family that the current Puerto Rican legal system has and the justifying reasons for its regulation, in light of the statements made by the Speaker of the Senate of Puerto Rico, Thomas Rivera Schatz, to the extent that the newly appointed Justices of the Supreme Court of Puerto Rico will defend the rights of the Puerto Rican family, and the traditional values of the family, and not the twisted family that some wish to be impose in Puerto Rico by court and/or legislative action.

**Key words:** twisted families, traditional family, Liberal State, Thomas Rivera Schatz, normalization.

En febrero de 2009, el Presidente del Senado Puerto Rico, el licenciado Thomas Rivera Schatz, sostuvo que a partir de la confirmación de los nuevos tres jueces del Tribunal Supremo llegaría el cambio a ese tribunal, ya que la nueva configuración aseguraría la defensa por parte del Tribunal Supremo de Puerto Rico de “los derechos de ‘la familia puertorriqueña’, y ‘los valores tradicionales’ [de ésta] y, no [de] ‘la familia torcida’ que pretenden algunos se implemente en Puerto Rico a través de legislación o a través de la jurisprudencia”. (Rebeca Banuchi, 2009) Estas expresiones merecen una reflexión sobre si la concepción de la familia del ordenamiento legal puertorriqueño y las justificaciones para su regulación son cónsonas con la defensa que de ella debe hacer el Tribunal Supremo de Puerto Rico según expone el licenciado Rivera Schatz. En síntesis, para el actual presidente del Senado, los arreglos familiares minoritarios no deben ser recocidos legalmente, ya que éstos obedecen a una concepción torcida de la familia. Sin embargo, desde la propia óptica legal y de nuestro sistema político, esta aseveración es una falacia.

Aunque si bien es cierto que para en el imaginario colectivo de la sociedad puertorriqueña solamente es reconocida legalmente un tipo de familia: la familia derecha que no es otra que la familia conyugal, monógama, heterosexual, preferiblemente con prole y jerarquizada; lo cierto es que bajo nuestro ordenamiento jurídico muchas de las denominadas “familias torcidas” poseen reconocimiento legal. Y si bien entre la familia *normativizada* (la derecha) y las familias *marginalizadas* (las torcidas) existen otras tantas invisibles o excluidas tanto de la normalización como de la marginalización, ellas también bajos los supuestos en los que se erige el Estado Liberal deberían gozar de reconocimiento legal. No obstante, tanto para los políticos como para la mayoría de la sociedad sólo la familia derecha es merecedora de protección legal. Por lo que es necesario delinear ciertos matices entre el que una familia se considere derecha o torcida y que ésta sea protegida legalmente.

¿Qué es lo que hace que una familia sea derecha y otra sea torcida? Una respuesta inicial sería: las Leyes o el Derecho. Esta respuesta, aunque tautológica desde el punto de vista del imaginario colectivo, es en parte cierta. No obstante, es incapaz de recoger la complejidad del asunto, ya que aparenta dejar la cuestión de la construcción de identidades y de otredades circunscrita al mero determinismo legal. Si bien es cierto que el Estado es quien decide hasta cierto punto que una familia es derecha y que otra es torcida, es necesario apuntalar que no es el principal agente en el proceso. Este rol secundario del derecho en la construcción de familias marginadas se hace más evidente cuando se estudian las disonancias que se escapan cuando es nuestra formulación de Estado la que intenta construir esas identidades y otredades que preceden la normalización/marginalización.

El sistema jurídico actual de Puerto Rico se erige sobre la figura del Estado Liberal que se autoproclama un Estado de Derecho, en el que se ofrece al individuo la seguridad jurídica de no estar sometido a la arbitrariedad del poder y que además predica la mayor limitación al poder coactivo del aparato gubernamental. El Estado bajo la formulación liberal posee un gobierno que practica la menor intervención en la esfera pública, y la aún menor intervención en la esfera privada. Por otro lado, proclama como parte de sus funciones principales la protección de los derechos y libertades individuales, la igualdad de sus ciudadanos, el reconocimiento de la pluralidad y la no opresión de las minorías.

Sin embargo, es el mismo Estado Liberal quien invade la esfera privada de sus ciudadanos e invisibiliza y marginaliza sus relaciones. Es quien los excluye del “estado de derecho” y los somete a la arbitrariedad del poder. Y más aún, es el que coarta las libertades individuales al obligar a sus ciudadanos a asumir una concepción única de familia mediante la promoción en el imaginario social de la imagen de la familia derecha. Interesantemente estas libertades individuales coartadas por nuestro Estado liberal son definidas a través de

su Poder Judicial como el derecho a definir el propio concepto de la existencia, el significado del universo y el misterio de la vida humana. (*Roe v. Wade*, 1973) Sin embargo, en una curiosa aporía el Estado sostiene que el derecho a determinar qué constituye mi familia no está incluido dentro de esa definición de libertad que reconociera el Tribunal Supremo de Estados Unidos en *Roe v. Wade*, y que subsiguientemente estableciera comprende el derecho a tomar decisiones en el aspecto familiar como la procreación, la contracepción y el casarse. Asimismo, excluye de las libertades individuales el derecho a estructurar mis relaciones familiares de la manera que mejor me parezca no obstante el tan celebrado derecho inalienable a “la búsqueda de la felicidad”<sup>2</sup>. Pero el Estado no sólo justifica la exclusión de los arreglos que no satisfacen el estándar de la familia conyugal, monógama, heterosexual, preferiblemente con prole y jerarquizada bajo la ley misma que la impone. Su proceso de exclusión o de determinar que es una familia torcida no termina ahí.

El Estado Liberal dicta también cuál familia es derecha y cuál es torcida a través de sus políticas, de las campañas públicas que realiza, de las investigaciones que respalda, de la selección de los textos que hace para los currículos de las escuelas, y de las obras artísticas que financia. Un buen ejemplo de cómo el Estado impone estas identidades y otredades por vías alternas al derecho es el Censo del 2000. En este censo cuando se reseña la distribución de hogares en nuestro país aparecen varias categorías interesantes: las “familias-familias”, las “familias incompletas” y las que ni siquiera son merecedoras del sustantivo familia sino del nombre de “otras”.

En primer lugar el censo habla de las familias con hijos o sin ellos. Éstas son las “familias-familias”, las que pertenecen a la categoría de familia derecha a la que hacía referencia Rivera Schatz. Luego comienzan a aparecer en el censo las familias torcidas. Dentro de esta categoría podríamos incluir a “las familias incompletas”,

denominadas así pues son familias con o sin hijos pero con esposas o esposos no presentes. En este reglón, parece que para el Censo las familias son torcidas pues carecen de alguno de los miembros de más alta jerarquía de las familias derechas, o sea del esposo o de la esposa. Aparentemente, la carencia de un referente normativo retuerce algo dentro del concepto familia. Aunque no sabemos si lo retorcido o lo carente lo es porque no ha podido normalizarse o simplemente porque no le ha interesado hacerlo. Por último, aparece la categoría de *otros*, con hijos o sin hijos. El Censo, obra del Estado, pero no un precepto legal, establece claramente que existe en nuestra sociedad en lo que respecta a las familias una categoría de “otro”, y como consecuencia natural en nuestro ordenamiento legal también. El epítome de la otredad, ya que estas familias no merecen ni tan siquiera ser llamadas familias y quedan invisibilizadas con la categorización de “otro”. De este modo, esas familias que están recogidas dentro del gran grupo de otros (el cual no es definido en el Censo) quedan excluidas hasta de la referencia misma de las familias torcidas a la que hacía referencia Rivera Schatz, ya que su reconocimiento es negado en la otredad.

Lo que se destaca de estas categorizaciones, sin embargo, es que el Censo, portaestandarte de la marginalización, nos evidencia que el asunto, más que una cuestión legal, es un asunto político. En una expresión muy sencilla: la cuestión de la definición de “familia” se extiende por todas las extremidades del Estado y nos agarra de un modo u otro. Asimismo, el Censo pone de relieve el asunto de la mutabilidad de las definiciones. Si re-evaluamos la categorización de los *otros* y de las *familias incompletas*, muy bien nos daríamos cuenta que se le puede dar la lectura inversa y decir que las *familias incompletas* eran las invisibles mientras que los *otros* eran las familias torcidas. De hecho, no tengo dudas que a las familias no conyugales, no monógamas, homosexuales, preferiblemente sin prole e imposibles de jerarquizar que entraría en la

gran categoría de *otro* eran a las que se refería Rivera Schatz y son las que yacen en el imaginario colectivo puertorriqueño de familias.

Esta mutabilidad de la definición es un tópico importante dentro de la regulación de “las familias”, porque el Derecho no ofrece, contrario a lo esperado en el imaginario colectivo (cultura legal imperante), una única e inequívoca definición de “familia”. El Derecho, en cambio, promueve múltiples modelos de familia, según el contexto en el que opere. Por ejemplo, el Derecho incluye dentro de sus familias normativizadas a las familias torcidas y las invisibles. Claro, esa normalización de las familias torcidas que se da cuando el Derecho se da de manera incidental. Es más bien meramente un efecto secundario del haberles dado a través del Derecho visibilidad a las familias invisibles. De igual forma, que en ciertas instancias la invisibilidad de las familias invisibles es simplemente un efecto secundario del proceso de marginalización de las familias torcidas.

En la búsqueda de estos reconocimientos incidentales debemos mirar más allá de la disciplina del Derecho de Familia, tradicionalmente asociado con “la familia”, ya que el Derecho no regula a las familias sólo a través de esa disciplina, sino que lo hace en todos sus campos de acción como la reglamentación de zonificación, el derecho migratorio, la regulación laboral, y el derecho penal. Así como no existe en el ordenamiento jurídico una sólo definición de familia, sino una definición mutable de ella, tampoco existe una sola disciplina que regule lo qué es familia, sino que el ente regulador muta según lo pretendido por el Estado al momento de normativizar “la familia”. Un buen ejemplo de esta mutabilidad de la definición de familia lo podríamos encontrar en la *Ley Contra el Acecho en Puerto Rico*. Bajo esta ley familia significa: “Cónyuge, hijo, hija, padre, madre, abuelo, abuela, nieto, nieta, hermano, hermana, tío, tía, sobrino, sobrina, primo, prima de la víctima; u otro pariente por consanguinidad

o afinidad que forme parte del núcleo familiar”. (*Ley Contra el Acecho en Puerto Rico*, 1999). Se trata, a primera vista del reconocimiento de la familia derecha, pero no en su versión nuclear, sino extendida. Se podría argumentar que ya que esa definición tiene una base en las relaciones por consanguinidad podrían estar protegidas algunas familias que no sean derechas porque no es necesaria para la relaciones de consanguinidad ser parte de una familia conyugal, monógama, heterosexual, preferiblemente con prole y jerarquizada. No obstante, una mirada más profunda y completa del artículo de ley revela que no es así. Aprovechándonos un poco de la propuesta de Van Dijk en cuanto al análisis crítico de las macro-estructuras del discurso,<sup>3</sup> notamos que a la cabeza de esa definición se encuentra la familia conyugal. Por eso comienza con la palabra cónyuge. Así mismo, al contextualizarla con las otras acepciones provistas por la ley, vemos que esta definición de la familia conyugal y su extensión se encuentran por encima de las demás, posicionándose en la Asamblea Legislativa como la primera acepción.

A esa definición de la familia de mayor jerarquía, le sigue en la segunda posición una acepción que comienza a incluir o más bien normativizar y normalizar a esas familias invisibles y a esas familias torcidas. La segunda acepción de la ley establece que familia también significa “persona que viva o que haya vivido previamente con la víctima en una relación de pareja, o que haya tenido alguna relación de cortejo o noviazgo”. (*Ley Contra el Acecho en Puerto Rico*, 1999) Esta definición sí empieza a reconocer otro tipo de familias más allá de las derechas. Por ejemplo, podría reconocer familias en relaciones de concubinato y hasta las parejas gay. No obstante, bajo el criterio del Tribunal Supremo de Puerto Rico en el caso *Pueblo v. Ruiz Martínez*, las parejas gay podrían no disfrutar de esa protección de la *Ley Contra el Acecho en Puerto Rico*, ya que se invisibilizan bajo el pretexto de que el entendido en materia de hermenéutica es que las personas en una relación de pareja bajo nuestro

ordenamiento sólo son las personas heterosexuales. Así que bien hecha esa salvedad, parecería que el nuevo Tribunal Supremo de Puerto Rico tendría que defender al menos a algún tipo de familia torcida si sigue literalmente el lenguaje de la ley.

No obstante, la ley no se detiene en ordenar la protección de este tipo de familias torcidas e invisibles, sino que dispone la protección también de las familias más olvidadas, de las más invisibles, de las familias no sexuadas y de las sexuadas pero no monógamas. Esto en vista de que la ley define también como familia a “la persona que resida o haya residido en la misma vivienda que la víctima, por lo menos seis (6) meses antes de que se manifestaren los actos constitutivos de acecho”. (Ley Contra el Acecho en Puerto Rico, 1999). Bajo esta definición que sólo requiere de la convivencia por un período de tiempo, estarían protegidas las familias del personaje de doña Flora en la película *Maldemores* (2007) con sus dos “exes”, Cirilo y Pellín; las cuatro mujeres de *The Golden Girls* (Sofía, Dorothy, Blanche y Rose); la familia de William Elías con sus múltiples compañeras e hijos; la secta mariana en el Municipio de Aguada, o la secta poligámica de la Iglesia Fundamentalista de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en Texas; y hasta la casa del Opus Dei en Caparra. Todas, familias no derechas (torcidas e invisibles); normativizadas sólo por la incidental definición de la *Ley Contra el Acecho en Puerto Rico*.

Todo esto contrasta con la definición legal de familia que subyace en nuestro imaginario de la familia conyugal, monógama, heterosexual, preferiblemente con prole y jerarquizada. Asimismo, contrasta con la marginalización de las familias torcidas que según nuestros mejores instintos está claramente en todos los resquicios de la Ley. Sin embargo, no siempre existe esa pugna entre el reconocimiento de las familias torcidas y las derechas. De hecho, el sistema nos ofrece instancias que confirman nuestra inclinación a pensar que las familias torcidas no gozan de ninguna protección

legal. Por ejemplo, el Código Civil establece que: “[e]l matrimonio es una institución civil que procede de un contrato civil en virtud del cual un hombre y una mujer se obligan mutuamente a ser esposo y esposa, y a cumplir el uno para con el otro los deberes que la ley les impone. . . [y que] [c]ualquier matrimonio entre personas del mismo sexo o transexuales contraído en otras jurisdicciones, no será válido ni reconocido en derecho a Puerto Rico”. (Artículo 68 Código Civil de Puerto Rico).

Esto no significa que el ordenamiento jurídico no les proporcione algunos espacios de respiro a esas familias torcidas e invisibles. En realidad, del sistema no hacerlo éste colapsaría ante la constante insatisfacción de las familias no siempre normalizadas. Lo interesante es notar el proceso mediante el cual el Derecho evita este colapso. La mayor parte de las veces lo hace arguyendo que existe un bien mayor que la definición misma de la familia que merece protección. Estos bienes que requieren mayor protección pueden ser la disuasión de la violencia social, el evitar el enriquecimiento injusto o el garantizar el disfrute de la propiedad. Además lo realiza mediante la definición directa como por ejemplo en la *Ley Contra el Acecho en Puerto Rico*. Así, mediante una definición explícita de familia el Derecho intenta “destorcer lo torcido” dentro de un ámbito de acción limitado que contenga la sublevación de las familias torcidas e invisibles.

Igualmente, es de destacarse que cuando el ordenamiento, o más bien la cultura hegemónica, desea establecer el paradigma de la familia recta lo hace mediante la definición indirecta o mejor dicho la indefinición legal. El objetivo es permitir que el Derecho asuma una definición que no se explicita, pero que permea toda la regulación y el imaginario colectivo al mismo tiempo que permita que se abran espacios esporádicos para que las familias torcidas e invisibles respiren por medio de su reconocimiento incidental. Es por ello que a pesar que en ningún lado de nuestras leyes se iguala literalmente la familia con al matrimonio heterosexual

o con la familia conyugal, monógama, heterosexual, preferiblemente con prole y jerarquizada, la sociedad sí lo hace. No obstante, la apertura en ciertos lugares de cada vez más espacios para las familias torcidas o de la apertura de espacios de manera menos esporádica, así como la mayor visibilidad de las familias torcidas en la arena pública han hecho que esta estrategia de los grupos social dominantes para imponer su única e inequívoca definición de familia se encuentre en transformación. Hoy, los grupos dominantes exigen que la definición de la familia derecha se explicita y que los espacios abiertos a las familias torcidas e invisibles se cierren. Sin embargo, esas nuevas estrategias de los grupos dominantes han traído consigo una mayor visibilidad de los grupos marginados y un mayor activismo por parte de ellos. Ejemplo de ello lo es el fallido intento de la Resolución 99.

Los ejemplos de la Ley Contra el Acecho en Puerto Rico, la definición del matrimonio del Código Civil de Puerto Rico, y del movimiento y el contra-movimiento de la “Resolución 99”, destacan el asunto de que a pesar de la mutabilidad de las definiciones de familias dentro del Derecho, el sistema logra mantener en el imaginario social la reprobación de lo torcido y la invisibilidad de aquellas familias que ni son derechas ni son torcidas, aun cuando esas familias hayan salido afuera a mostrar su insatisfacción con el modelo legal y socialmente establecido. Lo que indica que hay algo más profundo que el Estado y el Derecho trabajando en nuestro inconsciente colectivo. Existe un elemento que debemos añadir a la ecuación para poder explicar satisfactoriamente esa dicotomía de la falta de uniformidad en las definiciones en un sistema que se hace llamar así mismo Ciencia Jurídica.

El acercamiento de Estado-Ley adolece de una abstracción o ensimismamiento que no permite explicar esta realidad, ya que coloca la culpa del discrimen o la marginalización social en el sistema y olvida que ese sistema es operado por un entramado de relaciones

sociales y culturales que ejerce su poder en el aparato estatal. Ese paradigma pretende atribuirle la culpa a algo exógeno, lejos de nosotros y al hacerlo no sólo nos quita el sentido de *accountability* o responsabilidad, sino que nos quita a su vez el sentido de agencia o acción (*agency*). En otras palabras, ese acercamiento nos quita la capacidad de reconocer que somos partícipes culpables del sistema, pero al mismo tiempo somos capaces de ser partícipes de su cambio.

En consecuencia, para poder comprender cómo se da el proceso de normalización y de marginalización de las familias a través del Derecho debemos partir del entendido que el Derecho es un espacio de mediación simbólica de las relaciones sociales. (Lenio Luiz Streck, 1999) Por ende, al evaluar el asunto de cómo el Derecho define lo qué es familia y cómo se justifica esta definición, debemos partir del entendido que el aparato estatal coexiste en constante simbiosis con la comunidad cultural en la que se desarrolla. Asimismo, debemos recordar que la familia es ante todo un fenómeno cultural cuyo carácter socio-histórico es ineludible. (Fernando Hinestrosa, 1999). Por lo que es imperante que reconozcamos que las estructuras jurídicas sobre las que opera el proceso de normalización/marginalización de las familias más que justificadas por fundamentos jurídicos son un reflejo de los empeños moralistas de las mayorías que controlan la comunidad cultural en la que sucede el Derecho. En otras palabras, debemos reconocer que el precepto de la separación Iglesia y Estado es otro mito más de nuestro sistema político y jurídico.

De hecho, el Tribunal Supremo no ha tenido problemas en reconocer que la regulación en este aspecto obedece a concepciones culturales mayoritarias. Según nuestro Más Alto Foro, este proceso de normalización/marginalización de las familias se justifica porque como sociedad “seguimos valorando la familia matrimonial como el régimen socialmente más deseable” (Mercado v. UCPR, 1997; Pérez Vega v. Procurador, 1999), por lo que la exclusión de las otras organizaciones

familiares es necesaria para la promoción de la familia conyugal, monógama, heterosexual, preferiblemente con prole y jerarquizada; y para la disuasión de unirse en otro tipo de arreglo familiar. Además, se añade como justificación que “en nuestro país existe una clara política pública de protección y fortalecimiento de la familia, y el matrimonio es el paso inicial para su formación”. (Mercado v. UCPR, 1997; Pérez Vega v. Procurador, 1999) Un argumento totalmente tautológico, pues justifica la definición de la familia derecha desde la pre-estructuración de esa familia derecha. Igualmente, los tribunales han justificado también la defensa de la familia derecha en la necesidad de la preservación de la especie. Sin embargo, para procrear sólo basta con sostener relaciones sexuales y no con casarse; es más, hoy día con los adelantos tecnológicos ni siquiera el sexo es requisito *sine que non* para ello. Por último, se justifica la regulación en vista del interés apremiante que posee el Estado de garantizar el bienestar de los menores y su adecuada educación para que crezcan a ser *buenos ciudadanos*. Por lo que es un imperativo, según el Tribunal Supremo de Puerto Rico, “protegerlos de estar expuestos a condiciones y experiencias que sean nocivas a su desarrollo físico, emocional y moral. . . [a través de] la institución de la familia matrimonial”. (Pérez Vega v. Procurador, 1999). No obstante, lo cierto es que ser educado dentro de una familia no conyugal, no monógama, homosexual, y no jerarquizada no incide de manera desfavorable sobre el desarrollo físico, emocional y moral de las personas, como varios estudios al respecto han demostrado. (Véase Stacey, J. y Biblarz, T. J., 2001)

Sin embargo, ninguna de estas justificaciones se justifican en un Estado Liberal que toma como premisa básica de su constitución “el estado de derecho”, el respeto a las minorías y la separación de la Iglesia y el Estado. Por lo que el modelo de normalización/exclusión de las familias en el que sobrevivimos no puede tener otra causa que no sea en definitiva el ideario cultural

en el que existe. La regulación de la familia no es más que el reflejo del entramado de relaciones sociales y culturales que ejerce su poder en el aparato estatal. En otras palabras, las familias torcidas no son otra cosa que un producto de nociones religiosas, morales o de accidentes histórico-económicos que forman parte del consciente y el inconsciente colectivo de nuestra sociedad. Así lo recoge la Asamblea Legislativa en la Exposición de Motivos de la Resolución Concurrente 99 cuando sentencia:

Entendemos que el Estado, como ente que tiene la obligación de velar por los mejores intereses de sus componentes, debe tener la obligación moral y legal de promover el bienestar colectivo de todos mediante la promoción y estímulo de la familia.

Por su parte, el matrimonio entre un hombre y una mujer constituye la espina dorsal en la cual se cimienta la familia puertorriqueña. La importancia del matrimonio en nuestra sociedad tiene su arraigo en consideraciones de tipo **cultural, moral, ético y religioso**, que han permeado en nuestro pueblo desde sus orígenes. El mismo [sic], está estrechamente ligado a la prosperidad de la unidad familiar y conyugal, cuyos paradigmas han sido transmitidos de generación en generación por nuestros antepasados (énfasis suplido). Como se desprende de este fragmento para nuestros legisladores sus obligaciones morales toman precedente sobre sus obligaciones legales. Por tanto, al considerar la constitucionalización de la institución del matrimonio no tomaron en cuenta ninguna consideración de tipo legal que garantizara las libertades civiles de los ciudadanos puertorriqueños. Su regulación, según nuestros legisladores, debe basarse en consideraciones culturales, morales, éticas y religiosas. Es de destacarse que no existe ninguna hipocresía al obviar el mandato constitucional de separación de Iglesia y Estado y al reconocer abiertamente que la normalización/marginalización legal de las familias no está justificada por fundamentos jurídicos, sino que son el reflejo de la cultura dominante.

En resumidas cuentas, que el proceso de normalización/marginalización de las familias, más que una cuestión legal, es una cuestión política, cuya razón de ser no puede ser explicada si no es por medio del reconocimiento de que el aparato estatal, incluido el del Estado Liberal, se encuentra subyugado a la mayoría ideológica de la comunidad cultural en la que se desarrolla. En el caso de Puerto Rico, las nociones morales del cristianismo. Por tanto, es necesario a cada intento de exclusión denunciar que la creación de las familias derechas, de las torcidas y de las invisibles no es más que un “empeño de teólogos, moralistas y políticos de someter a la población a sus dictados” (Fernando Hinestrosa, 1999) y no un producto del “Estado de Derecho”.

## Referencias

- Declaración de Independencia de los Estados Unidos, 4 de julio de 1776.
- Fernando Hinestrosa. “Diversas formas familiares”. *El derecho de Familia y los Nuevos Paradigmas Tomo I*. Ed. Aída Kemelmajer de Carlucci. Argentina: Rubinzal-Culzoni Editores 1999.
- Jorge González & Carlitos Ruiz Ruiz. *Maldeamores*. Puerto Rico: Maya Entertainment, 2007.
- Lenio Luiz Streck. “O Direito de Família, A Crise de Paradigma(s) e o Estado Liberal”. *El derecho de Familia y los Nuevos Paradigmas Tomo I*. Ed. Aída Kemelmajer de Carlucci. Argentina: Rubinzal-Culzoni Editores 1999.
- Ley Contra el Acecho en Puerto Rico. Ley número 284 del 21 de agosto de 1999. 33 LPRA §§ 4013-4026.
- Mercado v. UCPR*, 143 DPR 610 (1997).
- Pérez Vega v. Procurador*, 148 DPR 201 (1999).
- R. Conc. del S. 99, 24 de abril de 2007, 15ta. Asamblea Legislativa (Hon. de Castro Font).
- Rebecca Banuchi (Prensa Asociada). *Enérgica defensa de Rivera Schatz a nominados al Supremo*. San

Juan, Puerto Rico: Primera Hora, martes, 17 de febrero de 2009.

*Roe v. Wade*, 410 U.S. 113 (1973).

Stacey, J. y Biblarz, T. J., *Does sexual orientation of parents matter?* American Sociological Review, 66 (2), pp. 159-183 (2001).

## Notas

<sup>1</sup> Esta es una versión revisada de la ponencia presentada por el autor en el panel *Destorciendo el Derecho: Análisis del concepto jurídico de la familia puertorriqueña*, organizado por el Proyecto por la Libre Identidad de Género y Orientación Sexual celebrado el 2 de abril de 2009 en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.

<sup>2</sup> “We hold these truths to be self-evident, that all men are created equal, that they are endowed by their Creator with certain unalienable Rights, that among these are Life, Liberty and the pursuit of Happiness”. (Declaración de Independencia de los Estados Unidos, 4 de julio de 1776)

<sup>3</sup> Para poder hacer el análisis crítico a nivel macro estructural del discurso, reproduzco la sección de la *Ley Contra el Acecho en Puerto Rico* según codificada en Leyes de Puerto Rico Anotadas:

4013. Definiciones

A los efectos de las secas. 4013 a 4026 de este título, los siguientes términos tendrán el significado que se expresa a continuación:

....

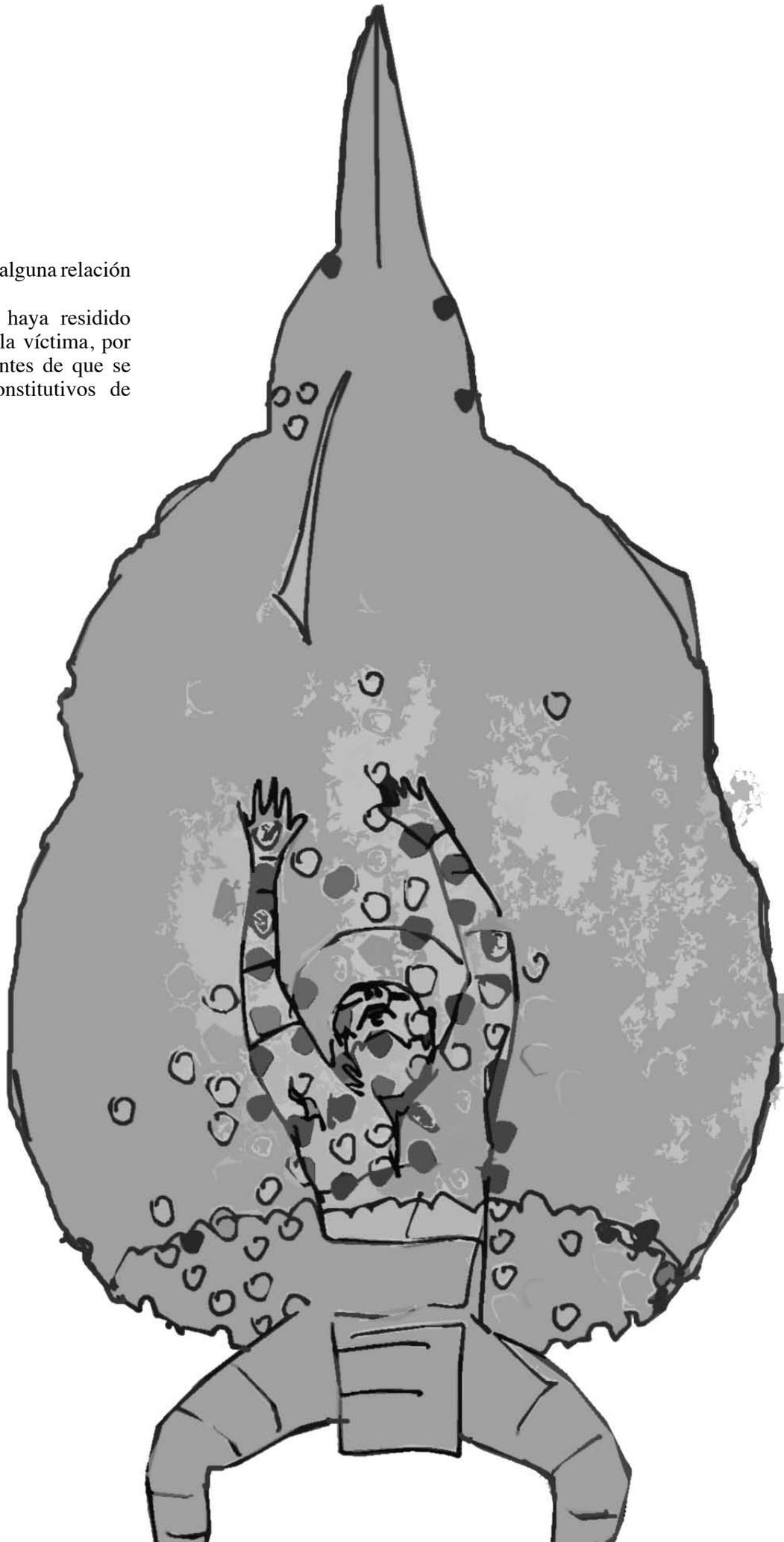
(c) Familia. Significa:

(1) Cónyuge, hijo, hija, padre, madre, abuelo, abuela, nieto, nieta, hermano, hermana, tío, tía, sobrino, sobrina, primo, prima de la víctima; u otro pariente por consanguinidad o afinidad que forme parte del núcleo familiar.

(2) Persona que viva o que haya vivido previamente con la víctima en una relación

de pareja, o que haya tenido alguna relación de cortejo o noviazgo.

(3) Persona que resida o haya residido en la misma vivienda que la víctima, por lo menos seis (6) meses antes de que se manifestaren los actos constitutivos de accho. . .



Carrea

Liza



ॐ नमो भगवते वासुदेवाय

ॐ नमो भगवते वासुदेवाय



# Poesía de amparo y desamparo

## Juan Carlos Sánchez Sottosanto

### I

quizás debimos morir en las Termópilas  
y sacrificarnos a los medos  
: los medos no pasaron todavía  
lo harán ya fantasmas ya secretos  
cuando los desfiladeros encerrados  
en sí mismos nos den la ilusión  
de la victoria

mas no había nadie esperándonos  
no había tras el último holocausto  
un ara propia y sembrada de pétalos  
en donde reposar de la batalla

por eso preferible huir sin gestos  
y ser piedra y lagar y mar y ola  
y despeñadero de las Cícladas  
donde los torvos dioses los antiguos  
olvidaron sus ojos  
o siempre están mirando para adentro

### II

un dios abandona los suburbios  
de su templo: detrás quedan las aras  
los humos sacrificios  
que ya a nadie complacen  
no  
ni al dios  
ni al oferente

un dios abandona los suburbios  
y se queda sin huellas  
de sí mismo  
: Gánímedes raptado por sí mismo  
Gánímedes que a sí mismo se escancia  
oblación de vacío  
nepente de la amnesia

de todo sólo restan  
los suburbios

### III

como Venus de Milo que sin brazos  
no puede responder a los abrazos  
ni rechazarlos  
ni solicitarlos suplicante

como un sátiro eunuco o una ninfa  
que las aguas del deshielo marchitaron  
su tórrida piel y se complace  
en cristales de hielo

como un priapeo mal cantado  
como un falo escindido y mutilado  
inerecto impotente sorprendido  
en su mustia aquiescencia

: así la vida tarda escuece  
sobre los labios que no se encontraron  
sobre los rostros que no se rozaron  
sobre los cuerpos que no se presintieron

oh flor de los suburbios sal y fuego  
apunta contra el viento tu androceo  
y envídienlo melifluas esas rosas  
que caerán sin placer tempranamente



## VII – Deméter y Perséfone

Pseudo-Homero, *Himnos*, ii

no  
si desde el útero alcé la primavera  
con la voz de una niña  
por qué me resignaron al invierno  
mi niña en ultratumba  
y yo en ultratumba a ras del suelo

## VIII - cuando Alejandro abandonaba Pella

arrastraré la vida como todos  
sólo que a mí me agregarán los fastos  
los fabularios las iconografías  
Alexandrós Siklander  
el macho cabrío con un cuerno  
e infinitas ciudades con mi nombre  
y cartografías con vorágines  
nuevas / aunque es tan bello mi pantano  
frente a Pella natal / oh pueblo casi  
en periferia y otras periferias  
de imperios fabulosos que me esperan  
pero aquí la estirpe de telégonos  
y los cuadros de Zeuxis y de Apeles  
primera comunión con la belleza

creerán que Issos Gaugamela  
Babilonia el Indo el grande Nilo  
darán cifras nuevas a mi nombre  
: aquí parto a conquistar el mundo  
y vivir la ilusión de las victorias  
pero no me sabrán que derrotado  
salí a cumplir con mi destino  
con terror a cada estadio cada milla

dejando las callejas previsibles  
por la lengua distancia de tumultos

pondré mi mejor máscara en cada  
batalla / vencido me sabré y me crearán  
semejante a los dioses

## IX - Hesíodo, *Teogonía*, 748ss

*¡Rústicos pastores,  
hombres sin dignidad, vientres tan solo!*

No fuimos dignos de las Helicónides.  
No nos darán a saber el gran secreto,  
el de los vocablos apenas susurrados  
cifrantes quizás de nuestra Historia.

La Noche y el Día se entrecruzan  
hacia rumbos opuestos.

En el instante alquímico,  
en la intersección casi imposible,  
se dicen las palabras que nos callan,  
que no sabremos jamás,  
y que repetirán cuando la dea  
Ea de sonrosados dedos  
alumbre los pórticos sombríos.

Será su cómplice silente.  
O quizás tampoco entienda ese mensaje.  
O crea vacuo  
revelárselo a los hijos de los hombres.  
O ya nada le importe.  
O de tanto escucharlo lo ha olvidado.

Y así ignaros al fin descenderemos  
al antro de Perséfone,

quien nos pastoreará, y ya sin vientres,  
y en la noche perpetua, ahora sea inútil  
la ilusión del mágico intersticio  
donde se deshojaba la Charada.

### X - *Rig Veda X, 129*

Dios sí juega a los dados  
con dados poliédricos  
con dados multipoliédricos  
con dados infinitos  
con dados de aristas tan volubles  
que a veces parecen ser esferas  
a veces puntos ínfimos  
y a veces vacío

no sabemos qué número los dados  
coligen entre sí o si conviene  
la combinación o cuál conviene  
o si cualquiera de ellas nos es indiferente

sólo sabemos que nada sabemos  
y que Él lo sabe o quizás no sepa  
qué ley hay detrás de aquellos dados  
qué ámbitos de leyes  
qué ley de la ley de las inleyes

### XI - de música

cuando las ménades a Orfeo devoraron  
fue para resguardarse de su música  
y no supieron  
que ella quedaría allí en sus úteros  
para multiplicarse por la tierra

### XII - Skyros

no busques refugio en Skyros  
no creas que vale la pena  
pernoctar en sus rocas que salieron  
antes que tú del magma  
vitriolo del Egeo

no busques en el círculo cuál punto  
de todos es Skyros  
no creas que ese punto existe  
: intermedio o externo  
o previo o posterior o todo el círculo  
: quizás todo sea Skyros  
o quizás nada de eso

¿fue inútil hundirse en el vago  
en las aguas de Estigia?  
¿las reconocerás cuando a ellas vuelvas?  
¿te salvarán tus ropas femeniles?  
¿te salvarán las tretas de la diosa?  
¿te salvará creer que has crecido  
cuando Skyros quede en lontananza  
- no abandones Skyros –  
y porque los alcázares de Príamo  
parezcan conquistables?

¿son distintos de Skyros esos alcázares?  
¿el mar de Ilión tiene vorágines  
en exceso diversas?  
cuando la negra muerte caiga sobre  
Héctor ¿te habrás ido de Skyros?  
cuando tu negra muerte te penetre  
en forma de saeta  
¿regresarás a Skyros o sabrás nunca  
haber partido?

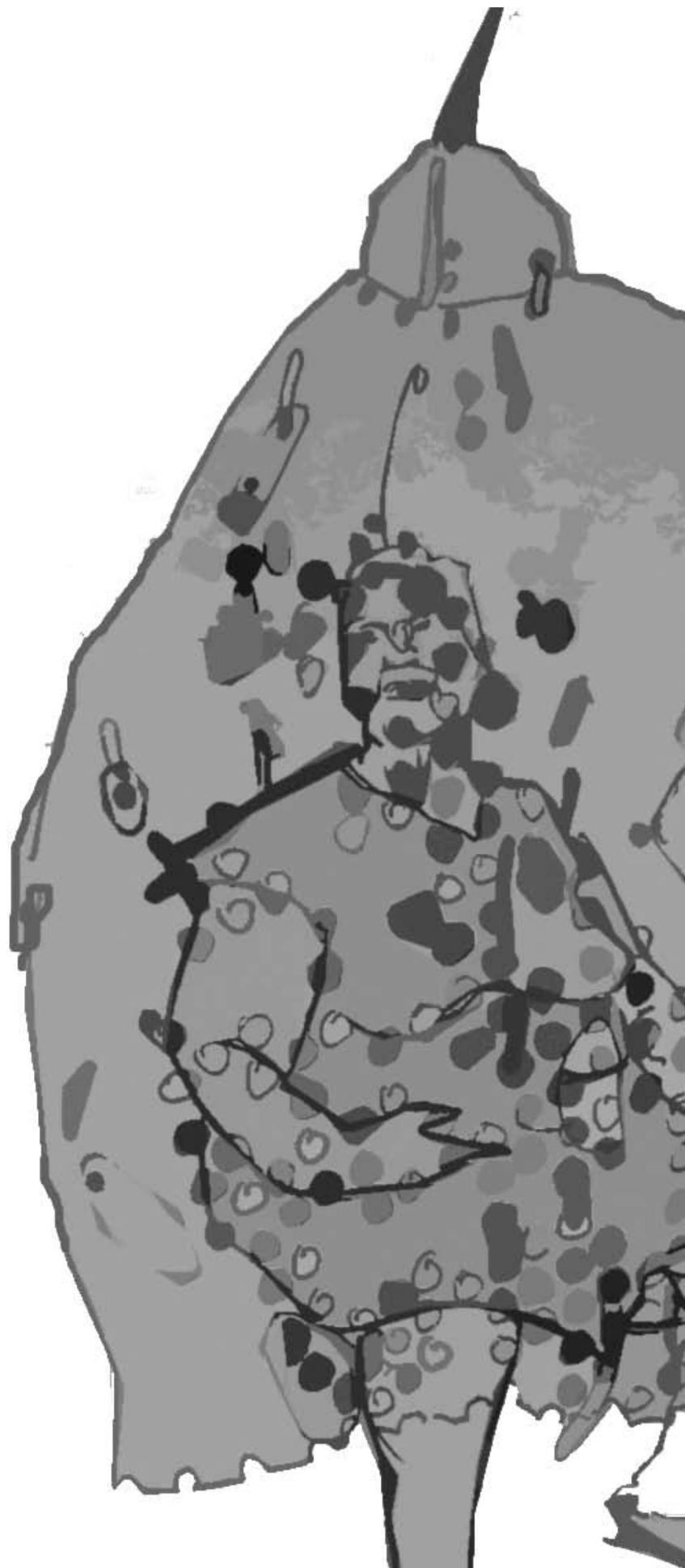
### **XIII - proemio del que plagia**

quizás si ahora  
elijo el plagio  
sea porque  
ya no sienta la falacia  
de una voz propia  
que me dicte

y las voces de otros sean espléndidas  
antesalas al cuando  
la Postergada  
nos convenza a fuerza de silencio  
de la inutilidad  
de las palabras

### **XIV – y después del Deicidio**

cuando Dios se nos muere  
quién nos sacia ese amor que fe llamamos  
quién nos cura del duelo  
quién puede olvidar a Aquel que fuera  
primer amor  
gentil amor  
tenaz amor  
adolescente





## ...cruzando la calle...

Julieta Victoria Muñoz

...No desdeñar lo natural: amar.  
Y si se ama, si se ama apasionadamente,  
nos olvidamos de nosotros mismos.  
Entonces estaremos salvados.

Luis Cernuda, "Carta a Lafcadio Wluiki"  
*Un Río, un Amor - Placeres Prohibidos* (Cátedra, 1999)

Estos fragmentos de pensamiento, sentir y vida que aquí aparecen los ofrezco como un botón pequeño, breve en materia, que salen a la luz con la esperanza de que atinen a encontrar el ojal de una mirada. Son trocitos de pensamiento, sentir y vida que brotaron solos y callados en días, tardes y entre tardes, donde el silencio sonó –callado- su zumbido sibilante.

Viven en ellos gente que en las calles de Cambridge, de Nueva York, de Lexington, Kentucky, de Río Piedras, de Miramar, cruzaron sus ojos al verme, y también gente que tendió su mano y me dio la palabra. Viven en ellos mis muchos maestros en la vida a quienes va la más sosegada y mansa gratitud que les devuelva el amor escondido que siempre traslucía tras esos ojos; pude verlo.

Los dedico a cada alma que me brinda una sonrisa; a cada mañana despertada en San Juan; a cada estudiante que atiende con sus ojos y oídos, con su corazón; a cada ola del Atlántico en su matutino andar; a cada barco que entra a la Bahía; a cada sanjuanero que saluda; a cada trocito de mi pasado que ya no está. Los

dedico a las voces que junto a Violeta Parra supieron, y saben, decir: "Gracias a la vida que me ha dado tanto". Los dedico a Dios –al propio amor-, a mis amigos y los dedico a mi presente.

### **Espacio**

Llego al espejo para verte:  
estás aquí.

### **Hacia...**

Los pasos  
me siguen,  
me alcanzan,  
me guían.  
Los pasos.  
Los pies,  
riñones-brújula  
del camino hacia mí.

### **Ternura-tiempo**

Tierna manecilla  
la que marca el süave tiempo.  
Tiernas agujas  
las que signan  
con firma irrepitable  
la instancia y el encuentro.  
Tierno círculo  
al cual vamos llegando  
con cada süave golpe.  
Tierna idea  
que avanza el llegar  
y adelanta  
la hora  
que espera por ser y ya es.  
Tiempo amigo.

### Uno

Amor.  
¿Y todavía no lo conoces?

### Esperanza

Las anémonas esperan  
que triunfe el tiempo de amar.  
Las anémonas esperan  
que el agua esté cálida.  
Las anémonas esperan  
que el color se asome.  
Las anémonas son la esperanza  
que anuncian ...

### Aire

Se derramó el polen.  
Suena.  
Viene y va  
en la carroza invisible  
que conduce a la letra,  
que conduce a las palabras,  
que nos conduce.  
Y sin verlo  
sabemos que aquí está.

### Tierra

Sólo una palabra:  
sembrar.  
Sólo un nombre: semilla.

### Respuesta

¿A quién esperas?  
Está dentro de ti.

### Paso

Amigos.  
Porteros.  
Entradas.  
Paso.  
De vuelta.  
Hogar.

### Cabes

Cabes en mi corazón.  
Entra.  
Nadie tiene que salir.

